



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO
"Construyendo Futuro" 2012 - 2015



MUNICIPIO DE MANATI DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

1

PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO"

Acuerdo No. 06 del 12 Junio de 2012

ABEL ANTONIO DEVIA VIZCAINO
ALCALDE MUNICIPAL
2012 – 2015

Abel Antonio Devia Vizcaino
Alcalde Municipal

Calle 4A No.48-17 planeacion@manati-atlantico.gov.co



GABINETE MUNICIPAL

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
MAYRA	ACUÑA HORTA	SECRETARIA GENERAL
MANUEL	COBO	SECRETARIO DE HACIENDA
JORGE ISAAC	AREVALO CERA	SECRETARIO DE PLANEACION
BRENDY	ROMERO CANTILLO	SECRETARIA DE SALUD
JOHANA	PIÑERES SALAS	COMISARIA DE FAMILIA
CARLOS	OLIVO OROZCO	INSPECTOR CENTRAL DE POLICIA
ROGELIO	JIMENEZ	SECRETARIO AGROPECUARIO
CLAUDIO	DE LA HOZ PEÑA	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTES
HERMES	OROZCO MAZA	COORDINADOR ACUEDUCTO MUNICIPAL
LUCINETH	CANTILLO CANTILLO	PERSONERA MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL	REALES SALAS	ENLACE MUNICIPAL
MIGUELINA	FONTALVO GARCIA	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
LUCY	CANTILLO	JUVENTUDES

CONCEJO MUNICIPAL



N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONCEJAL	CARGO	CEDULA DEL CONCEJAL	DIRECCION DE RESIDENCIA	BARRIO
1	JAIME VIEIRA MACHACON	PRESIDENTE	72.300.404	CALLE 9 N°9-97	BUENOS AIRES
2	CESAR JIMENEZ CABARCAS	1 BISE PRESIDENTE	72.300.453	CALLE 4 N° 9-18	SAN VICENTE
3	DENIRIS BARRIOS GUERRERO	2 BISE PRESIDENTE	22.539.168	CALLE 5 N° 5A-14	CAMINO REAL
4	CESAR AUGUSTO ESCOBAR TORRES	COSEJAL	8.647.274	CALLE 10 N° 3-13	TIO MOLINA
5	RICHAR ALFONSO MURILLO MOSQUERA	COSEJAL	1.042.972.328	CALLE 9 N° 9-48	BUENOS AIRES
6	MANUEL MARIA GARCIA MOSQUERA	COSEJAL	72.301.981	VEREDA LAS COMPUERTAS	LAS COMPUERTAS
7	DORIS MATILDE PACHECO MAJJUL	COSEJAL	22.537.267	CALLE 6 N°4A-55	EL CEREZAL
8	ULISES RAFAEL BARRAZA SOLANO	COSEJAL	72.301.751	CALLE 5 N° 10-16	MONTELIBANO
9	KENDY IRINA VASQUEZ CANTILLO	COSEJAL	22.540.871	CARRERA 16 N° 16-25	CENTRO-SABANALARGA
10	MANUEL SALVADOR OLIVARES ARRIETA	COSEJAL	3.734.309	CALLE 9B N° 10 - 129	BUENOS AIRES
11	FELIX ANTONIO ZOLANO PEÑALOZA	COSEJAL	72.301.608	CARRERA 6 N° 1-26	SAN VICENTE



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION.

YOBANNYS MAZA CABARCAS	ASOGAMA
CAROLINA ZARATE	MUJERES CAMPESINAS
ANTOLIN CAICEDO MURILLO	ASOPAGAMA
EVER AVILA MUÑOZ	SINDICATO DE AGRICULTORES DE MANATI
ISABEL HORTA DE ESCOBAR.	AMUCADEMA
MANUEL JOAQUIN REALES GUERRERO	DEFENSA CIVIL
EDGARDO CAMARGO.	ASOCOMUNAL
FELIX ARIZA JIMENEZ	ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS
DEOGRACIA ZAMORA.	EDUCACION
NELSON CASTILLO ZARATE	CULTURA
ANDRES PEÑA DE LA HOZ	DEPORTE
NICOLAS ESCORCIA TORRENEGRA	TERCERA EDAD
MARIA MERCADO OLIVEROS	MEDIO AMBIENTE
EUGENIO GUERRA	DESPLAZADOS
GEOVANIS AVILA	SINDICATODE PESCADORES Y AGRICULTORES
DORIS FONTALVO GARCIA	PROMAMA

PRESENTACION.



Manatí mayo de 2012.

Comunidad Manatiera.

Los principios democráticos que rigen al estado Colombiano, en especial elegir y ser elegido, nos permitió que el pasado 29 de octubre el pueblo de Manatiero , eligiera mayoritariamente el programa de gobierno que le propuse a la comunidad, por eso hoy les presento a ustedes nuestro PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015 " CONSTRUYENDO FUTURO" que será nuestra carta de navegación en los próximos cuatro años y que tiene como fundamento el programa de gobierno que la comunidad manatiera eligió.

Este plan de desarrollo CONSTRUYENDO FUTURO para cumplir con los objetivos trazados se ha cimentado sobre los siguientes ejes estratégicos.

- **CONSTRUYENDO FUTURO CON BUENA GOBERNABILIDAD.**
- **CONSTRUYENDO FUTURO CON UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.**
- **CONSTRUYENDO FUTURO POR LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.**
- **CONSTRUYENDO FUTURO POR UN DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.**

En cada uno de estos ejes estratégicos están impregnadas las propuestas contenidas en el programa de gobierno y que buscan sobre todo la dignificación del manatiero en todos los aspectos de la vida, en lo institucional, social, económico y la adaptación a los cambios climáticos para que no se conviertan hacia futuro en causal de tragedias.

CONSTRUYENDO FUTURO como idea central de este Plan de Desarrollo obedece a la necesidad que tiene el municipio de hacer una reorganización fundamentalmente en lo institucional que permita de esa manera crear las acciones y políticas que conlleven a nuestro municipio a alcanzar los fines del Estado señalados en nuestra constitución, en nuestras leyes y los pactos internacionales; y en especial garantizar el respeto y goce de los derechos humanos.

Ante la tragedia que vivió nuestro municipio por efecto de las pasadas olas invernales, la estructura social sufrió mucho, debilitando el tejido social, a tal punto



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO
"Construyendo Futuro" 2012 - 2015



que tenemos más de 400 familias alojadas en albergues temporales y gran parte de nuestro aparato productivo aun bajo las aguas lo que amerita una atención integral del Estado Colombiano y el concurso de todas las fuerzas vivas de la sociedad manatiera; porque la construcción del futuro de Manatí es un asunto de todos.

6

De ustedes, atentamente:

ABEL DEVIA VIZCAINO
Alcalde Municipal.

Abel Antonio Devia Vizcaino
Alcalde Municipal

Calle 4A No.48-17 planeacion@manati-atlantico.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATI

CAPITULO I.

ASPECTOS PRELIMINARES DEL PLAN

1. INTRODUCCION
2. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 "CONSTRUYENDO FUTURO"
3. PROGRAMA DE GOBIERNO
4. PARTICIPACION COMUNITARIA
5. ARTICULACION Y ARMONIZACION CON EL PLA DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
6. MARCO LEGAL

CAPITULO II.

DIAGNOSTICO INTEGRAL ACTUAL DEL MUNICIPIO DE MANATI

1. DIMENSION POBLACIONAL
2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL
 - 2.1. EL EMBALSE DEL GUÁJARO
 - 2.2. OTROS ELEMENTOS DEL ASPECTO HIDROGRÁFICO DEL MUNICIPIO
3. DIMENSION SOCIOCULTURAL
 - 3.1. SECTOR SALUD
 - 3.1.1. SALUD PÚBLICA
 - 3.1.2. SALUD MENTAL
 - 3.1.3. MORBILIDAD
 - 3.2. SECTOR EDUCACIÓN
 - 3.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
 - 3.3.1. ACUEDUCTO
 - 3.3.2. ALCANTARILLADO
 - 3.3.3. ASEO
 - 3.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE
 - 3.5. SECTOR CULTURA
 - 3.6. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
 - 3.7. SECTOR FAMILIA
 - 3.8. POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD
 - 3.8.1. PRIMERA INFANCIA
 - 3.8.2. INFANCIA



- 3.8.3. ADOLESCENCIA
- 3.8.4. JUVENTUD
- 3.8.5. MUJER
- 3.8.6. ADULTO MAYOR
- 3.8.7. DISCAPACITADOS
- 3.8.8. DESPLAZADOS
- 3.8.9. GRUPOS ÉTNICOS
- 3.8.10. EXTREMA POBREZA – RED UNIDOS
- 3.9. VIVIENDA
- 3.10. INFRAESTRUCTURA VIAL
- 3.10.1. GARANTÍA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD
- 3.11. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA
- 5. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA
- 5.1. INFORME FINANCIERO TEORÍA MUNICIPAL

CAPITULO III.

ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR FUTURO

VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO

CUATRO GRANDES RETOS

1. CONSTRUYENDO FUTURO CON BUENA GOBERNABILIDAD

- 1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
- 1.2. PROGRAMAS PARA LA GOBERNABILIDAD
 - 1.2.1. MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO 2012-2015
 - 1.2.2. MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANATÍ DURANTE EL CUATRIENIO 2012-2015
 - 1.2.3. MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD
 - 1.2.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS POR EL DESARROLLO

2. CONSTRUYENDO FUTURO CON UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

- 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
- 2.2. PROGRAMAS SECTOR SALUD
 - 2.2.1. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN
 - 2.2.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS
 - 2.2.3. PROMOCIÓN EN SALUD



- 2.2.4. ACCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
- 2.2.5. SALUD EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA Y DESASTRE
- 2.2.6. FORTALECIMIENTO DE RED HOSPITALARIA
- 2.3. PROGRAMAS SECTOR EDUCACIÓN
 - 2.3.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
 - 2.3.2. MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA
 - 2.3.3. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO
 - 2.3.4. MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA
 - 2.3.5. ACCESO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA
- 2.4. PROGRAMAS SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES
 - 2.4.1. CRECIENDO JUGANDO
 - 2.4.2. TODOS JUGANDO
 - 2.4.3. JUVENTUD EN DESARROLLO
 - 2.4.4. RECREACIÓN PARA ADULTOS
 - 2.4.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO
 - 2.4.6. PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS EN LOS JUEGOS PARA OLÍMPICOS
 - 2.4.7. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
- 2.5. PROGRAMAS SECTOR CULTURA
 - 2.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 - 2.5.2. FESTEJARTE MANATÍ
 - 2.5.3. EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MANATÍ
- 2.6. PROGRAMAS SECTOR AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO
 - 2.6.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ACUEDUCTO
 - 2.6.2. AUMENTO DE LA COBERTURA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL
 - 2.6.3. MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA
 - 2.6.4. SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 - 2.6.5. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO
 - 2.6.6. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA
- 2.7. PROGRAMAS SECTOR FAMILIA
 - 2.7.1. MANATÍ EN FAMILIA
- 2.8. PROGRAMAS POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD
 - 2.8.1. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA PRIMERA INFANCIA
 - 2.8.2. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA INFANCIA
 - 2.8.3. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA ADOLESCENCIA



- 2.8.4. CONSTRUYENDO FUTURO PARA UNA JUVENTUD LÍDER Y EMPRENDEDORA
- 2.8.5. CONSTRUYENDO FUTURO CON LA MUJER
- 2.8.6. CONSTRUYENDO FUTURO CON EL ADULTO MAYOR PARA UNA VEJEZ DIGNA Y FELIZ
- 2.8.7. CONSTRUYENDO FUTURO PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN
- 2.8.8. CONSTRUYENDO FUTURO CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA
- 2.8.9. GRUPOS ÉTNICOS
- 2.8.10. CONSTRUYENDO FUTURO SIN POBREZA EXTREMA - RED UNIDOS
- 2.9. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO CON VIVIENDAS PARA TODOS
- 2.10. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO CON VÍAS PAVIMENTADAS
- 2.11. PROGRAMA CONSTRUYENDO FUTURO CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

3. CONSTRUYENDO FUTURO POR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

- 3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
- 3.2. PROGRAMAS SECTOR ECONOMÍA
 - 3.2.1. REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
 - 3.2.2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA
 - 3.2.3. REPLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA
 - 3.2.4. REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL
 - 3.2.5. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO
 - 3.2.6. DESARROLLO TURÍSTICO

4. CONSTRUYENDO FUTURO CON SEGURIDAD Y UN DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.

- 4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO
- 4.2. PROGRAMAS DEL SECTOR AMBIENTAL
 - 4.2.1. GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL
 - 4.2.2. MANATÍ VERDE
 - 4.2.3. DEFENSA CIVIL MUNICIPAL

5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE CONSTRUYENDO FUTURO



6. ANEXOS

- 6.1. VISTO BUENO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
- 6.2. VISTO BUENO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
- 6.3. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN.



CAPITULO I

ASPECTOS PRELIMINARES DEL PLAN



1. INTRODUCCION

La realización de este plan de desarrollo "CONSTRUYENDO FUTURO", 2012 – 2015, tiene como finalidad el fortalecimiento institucional para alcanzar los niveles de eficiencia y eficacia que nos permitan jalonar el desarrollo de nuestro municipio y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este plan de desarrollo debe ser la hoja de ruta que le permita a la administración municipal el uso eficiente de los recursos que garantice el respeto y goce de los derechos humanos, la reactivación económica, el desarrollo ambiental y sostenible, con una atención integral y prioritaria a los damnificados.

Este plan de desarrollo está fundamentado en cuatro grandes retos:

1. CONSTRUYENDO FUTURO CON BUENA GOBERNABILIDAD.
2. CONSTRUYENDO FUTURO CON UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.
3. CONSTRUYENDO FUTURO POR LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA MUNICIPAL.
4. CONSTRUYENDO FUTURO POR UN DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.

En el proceso de elaboración se escucharon las voces de todos los actores de la sociedad entre ellos; docentes, agricultores, madres cabeza de familia, pescadores, artistas, deportistas, profesionales, damnificados, las comunidades de Villa Juana y las Compuertas, el Concejo Municipal, el Consejo de Política Social, Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación, que a través de sus aportes permitieron construir un plan de desarrollo participativo y pluralista.

La ejecución de este plan de desarrollo implica construir grandes consensos de la comunidad Manatiera; porque la construcción del futuro de Manatí es un asunto de todos tanto a nivel público como de nivel privado.



2. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 "CONSTRUYENDO FUTURO"

El plan de desarrollo Municipal 2012-2015 CONSTRUYENDO FUTURO, tiene sus fundamentos ideológicos y filosóficos en el marco de la ideología liberal del Estado democrático; que tiene como epicentro el ser humano considerando todas las sus manifestaciones en todas las dimensiones de su ser, tanto en lo afectivo, social, ambiental, como en lo económico y político.

Nuestra Constitución Nacional define al Estado colombiano como un Estado SOCIAL DE DERECHO organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democráticas, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la DIGNIDAD HUMANA, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, en este principio constitucional queda inmerso los fundamentos ideológicos que deben inspirar todas las acciones del municipio en estos cuatro años; donde hicimos un compromiso de iniciar un verdadero cambio de la forma de administrar lo público, donde impere la eficiencia y eficacia administrativa como elementos estructurales para hacer un buen gobierno de resultados concretos y tangibles y sobre todo donde prime el interés general ante el particular y considerar como un imperativo los fines del Estado señalados en el artículo segundo de nuestra carta magna, que a continuación se enumera:

1. Servir a la comunidad.
2. Promover la prosperidad general.
3. Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
4. Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica política, administrativa y cultural de la nación.
5. Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
6. Garantizar la vida la honra y bienes y de más derechos y libertades de los ciudadanos.

Los anteriores fines serán el faro de esta administración municipal que siempre propenderá por la dignificación del ser humano, a través del impulso al desarrollo integral ya que la soberanía reside en el pueblo, que a través de los instrumentos que le facilita la democracia participativa se involucra en las grandes decisiones sobre el manejo del Estado, que siempre debe estar al servicio de la persona como ciudadanos sujetos de derecho.



En cuanto al manejo de los recursos serán sagrados, ya que estos deben ejecutarse de manera efectiva y transparente de acuerdo con las competencias asignadas por la constitución y la ley haciendo énfasis en la atención integral de los niños y niñas adolescentes y en observancia permanente de los derechos humanos como garantías mínimas que el Estado está llamando a hacer respetar.

La construcción de un nuevo manatí es un asunto de todos que implica necesariamente fortalecer la institucionalidad como base para proyectar los cambios sociales y políticos que queremos consolidar para ello la administración Municipal de ceñirse a los principios de la administración pública como son la Igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.



3. PROGRAMA DE GOBIERNO



"Entre todos cambiemos a manatí; llegó la hora de que los dineros públicos sean para invertirlos en mejorar las condiciones de vida de todos los Manatieros, no para enriquecer a unos pocos".

16

OLA INVERNAL.

Gestionar ante los gobiernos departamental, nacional y con ONG nacionales e internacionales un plan de reconstrucción integral de nuestro municipio, para mitigar los efectos de la pasada ola invernal, haciendo énfasis en dignificación del ser humano, y en fortalecimiento del sector agropecuario como herramienta gestora de riquezas y oportunidades.

EDUCACIÓN.

1. Darle cumplimiento a la constitución y la ley sobre la gratuidad de las matriculas en todos los niveles de educación del municipio.
2. Garantizar el transporte gratuito de los estudiantes de las veredas las compuertas, la ceiba y los chivos, y a los niños especiales.
3. Construir un aula inteligente de sistemas para todos los estudiantes del Municipio y que sirva de hemeroteca y biblioteca a la vez.
4. Colaborar y gestionar con el gobierno Nacional y Departamental para que los Docentes realicen en el Municipio post- grados o especializaciones.



5. Subsidiar en gastos de transporte, manutención y alojamiento a los primeros lugares de pruebas ICFES los grados 11 de la normal y bachillerato.
6. Ejecutaremos el programa de la neverita de agua potable para ahorrarle al niño o al estudiante la compra de agua potable helada.
7. Dotación de libros actualizados para la biblioteca que ordenen los mismos Docentes.
8. Iniciar el apoyo institucional a mejorar la calidad educativa con instalación de aires acondicionados en los grados de educación especial y el nivel pre-escolar y así hasta lograr el 100 por ciento.
9. Capacitación con créditos a los docentes para que amplíen sus conocimientos y les sirva de estímulo para ascenso.
10. Empezaremos el programa de estímulos educativos denominado "el **computador inteligente**" que se entregaran a los mejores puestos en las pruebas saber.
11. Gestionaremos para que la Universidad pública regrese a nuestro Municipio nuestros habitantes se ahorren el costo del transporte y el alto costo de una matrícula en universidad privada.

SALUD.

1. Dotar con aire acondicionado el Hospital de Manatí y el puesto de salud de las compuertas.
2. Dotar con una planta eléctrica el Hospital local.
3. Gestionar una segunda ambulancia para apoyo al Municipio y prestación del servicio en las veredas de las compuertas, la ceiba y los chivos.
4. Gestionar el nombramiento de un médico y enfermera permanente en las compuertas.
5. Gestionar una sala de pequeñas cirugías, de reanimación y de parto.
6. Realizaremos la campaña del médico en el barrio.



7. Abriremos el consultorio de pediatría para que nuestros niños sean bien atendidos.
8. Estaremos atentos a la buena atención de los pacientes por parte del personal médico, auxiliares y administrativos y denunciaremos toda anomalía o queja de la ciudadanía con acompañamiento de un abogado.
9. Velaremos que las EPS e IPS, cumplan con sus deberes con el usuario y denunciaremos cualquier pase de la muerte.
10. Realizaremos campañas agresivas sobre el VIH, el alcoholismo y la drogadicción.
11. Ampliación del régimen subsidiado para lograr la cobertura de toda la población.
12. Ambulancia gratuita para los que no tengan carnet de régimen subsidiado, a nadie se le cobrara un peso.

SECTOR AGROPECUARIO

1. Gestionar el distrito de riego para los distritos agrícolas del municipio de Manatí, o en su defecto programas de motobombas y utensilios para el riego por aspersión.
2. Gestionar ante el gobierno nacional la condonación de las deudas de los campesinos con el banco agrario y lograr unos subsidios que le permitan a nuestros campesinos, salir pronto de la crisis generada por la pasada ola invernal.
3. Creación del banco de semilla para estimular la agricultura.
4. Programas de construcción de grandes jagüeyes para incentivar la cría de alevinos (pez).
5. Gestionar el alzamiento y construcción en asfalto de la vía Manatí, vereda las compuertas, con el fin de mejorar la pesca y convertir en sitio turístico este sector como generador de empleo y alimentos para toda Colombia.
6. Programa agresivo de vivienda rural y acompañarlos de proyectos productivos como pequeñas granjas agrícolas.



7. La UMATA hará viveros para mejorar la imagen del municipio, programas de árboles frutales y cercas vivas para mejorar rápidamente el medio ambiente destruido por las inundaciones.
8. Programa de inseminación artificial con el fin de recuperar al hato perdido por la inundación y mejorar la producción de leche en ASOGAMA, ASOPAGAMA, LAS QUESERAS y el consumo interno.
9. Gestionaremos el proyecto de canoas para pescadores y utensilios para la pesca incluyendo salvavidas.
10. Apoyaremos los convenios de compra de tierras tratadas por los mismos campesinos ante el INCODER, con sus respectivos proyectos productivos.
11. Gestionaremos con Alcaldes y Gobernadores ribereños del canal del dique y el río Magdalena para que se construyan las obras de infraestructura necesarias para evitar nuevas inundaciones y limpieza y reforzamiento de la ciénaga del Guájaro. Por parte del gobierno nacional y departamental.
12. Apoyo a los proyectos de ASOGAMA Y ASOPAGAMA.
13. Gestionar el banco de maquinarias.
14. Limpieza de canales y caminos rurales.

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. Gestionar la reconstrucción de los parques municipales.
2. Compra de un lote de 3 hectáreas para construir el parque de la convivencia.
3. Crear la escuela de formación deportiva.
4. Apoyar con subsidio de transporte a los mejores deportistas de Manatí y sus veredas.
5. Construir un parque de recreación en las veredas del municipio.

SECTOR AGUA POTABLE



1. Conducción del agua potable a todas las viviendas del Municipio.
2. Mejoramiento del acueducto de las compuertas.
3. Construcción de pozos profundos para las veredas La Ceiba y Los Chivos.
4. Subsidio al servicio de agua potable.
5. Mejoramiento del servicio de aseo.
6. Poner en funcionamiento el alcantarillado y que se extiendan las redes a todo el Municipio.

SECTOR VIVIENDA.

1. Realizar un estudio de déficit de vivienda en el Municipio y sus veredas; para gestionar planes de vivienda nueva y reubicación de barrios en zonas de alto riesgo.
2. Se reubicaran los Manatieros que acepten los que no se les mejorara su vivienda.

GENERACIÓN DE EMPLEO.

1. Aprobar un programa de apoyo a los negocios instalados en el Municipio a través de una contribución del 0.5 % sobre todo contrato que suscriba el Municipio.
2. Gestionar convenios con el gobierno Nacional y organizaciones internacionales y no gubernamentales para el apoyo a la creación de nuevos negocios comerciales o productivos.
3. Gestionaremos cursos o carreras técnicas con el SENA, en distintas disciplinas como son; el sector agropecuario, refrigeración, albañilería, modistería belleza, mecánica, sistema, entre otros.
4. Gestionar con el sector privado, sector público y bolsas de empleo tener en cuenta los jóvenes damnificados en sus vacantes.

SECTOR VÍAS Y ELECTRIFICACIÓN RURAL.



1. Mejoramiento de las vías urbanas, nivelación de las calles y gestionar proyectos de pavimento para las vías prioritarias y en pedriche las que están en pésimo estado con el apoyo de las acciones comunales.
2. Limpieza y canalización de los arroyos de La Floresta, Los Patos y Tío Molina, desviando estos para evitar futuras inundaciones.
3. Gestionar ante el gobierno nacional y departamental los proyectos necesarios para electrificar el sector urbano y sector rural de nuestro municipio, como estrategia para mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.

SECTOR SEGURIDAD.

1. Gestionar con las autoridades de la Policía Nacional, programas de seguridad e inteligencia para dismantelar las bandas expendedoras de droga y de hurto o robo en la zona urbana y rural, colocándolas a disposición de las autoridades para que las judicialicen, y no sigan acabando con la juventud que es nuestro presente y nuestro futuro.
2. Realizar campañas con las autoridades policivas para evitar el robo de ganado en nuestro municipio.

EMBELLECIMIENTO.

1. Gestionaremos el proyecto de pavimentación, electrificación y construcción del parque de la entrada principal, mejorar la iluminación y embellecimiento con plantas ornamentales propias de nuestra región.
2. Gestionaremos el proyecto de pavimentación, iluminación y embellecimiento de la segunda entrada ubicada en el barrio El Paso, denominando la zona como la plaza del comercio y construcción del parque – mercado, dando inicio a la organización del comercio en el plan de desarrollo del Municipio.
3. Adecuar la plaza del transporte en el barrio El Paso.
4. Promover el embellecimiento de los barrios con el apoyo de las acciones comunales y los moradores de cada sector.

LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.



1. El día del niño para esta administración será sagrado.
2. Contrataré a los ciudadanos que han venido desarrollando labores de afianzamiento o escuelas pagas para apoyar a los Docentes en el mejoramiento de la calidad educativa, que ha sido afectada por la inundación.
3. Apoyaremos y gestionaremos con alcaldes y gobernadores la ampliación y mejoramiento de los comedores escolares, con el fin de mejorar la nutrición de niños y adolescentes y por ende la calidad de vida, salud y educación.
4. Con el Instituto de deportes realizaremos campañas lúdicas y de recreación con los niños y jóvenes a fin de descubrir las aptitudes de cada uno y direccionarlos en la disciplina correspondiente.
5. Apoyo a las diferentes manifestaciones de los jóvenes que tengan como fin buscar su sano esparcimiento.

TURISMO.

1. Haremos de las compuertas un centro turístico, local, departamental, regional nacional e internacional, se mejorará la iluminación, construcción en asfalto de la vía, hacer de este el lugar idóneo para la pesca y la práctica de deportes náuticos, con el apoyo del sector público y privado.
2. Conseguiremos unas lanchas a motor para el transporte de propios y turistas que genere empleo y sea fuente de recursos para el Municipio y para los habitantes de este hermoso lugar.

TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.

- Gestionaremos todos los programas y proyectos dirigidos a la tercera edad y discapacitados y velaremos que se respeten sus derechos.

FUNCION PÚBLICA

1. Velaremos por la entrada puntual de todos los funcionarios del Municipio y la atención especial a la ciudadanía.
2. Abriremos una línea telefónica abierta al público y un correo electrónico para que tramiten sus peticiones, quejas y sugerencias evitando así el traslado innecesario hasta la alcaldía.



3. Todos los actos de la administración serán publicados en las entradas principales de las entidades del Municipio, para demostrar la transparencia y la ciudadanía pueda controvertir, demandar o participar en el debate de dichos actos que deben ser públicos y no a escondidas.
4. Se capacitara a los empleados y se evaluaran con el rigor de la ley, se abrirá un buzón secreto para que el usuario manifieste como fue atendido y denuncie los atropellos de cualquier funcionario el cual se investigara internamente con respeto al debido proceso y el acompañamiento de la personería.
5. Capacitaremos a las veedurías ciudadanas y las acciones comunales brindándoles las herramientas necesarias para que realicen sus labores transparentemente, apoyaremos sus iniciativas y los proyectos que benefician a la comunidad, creando la Escuela ´para la democracia y la convivencia, proyecto que presenté y fue aprobado en el Honorable concejo de Manatí.
6. Con la colaboración del programa de sociales, bellas artes y literatura de la universidad del Atlántico, el Padre Gabriel Izquierdo, y los ciudadanos que han investigado sobre nuestra historia elaboraremos el libro que cuente todos los años de existencia e historia de nuestro Municipio, para que le sirva de ejemplo a las futuras generaciones.
7. Tú decides o seguimos igual o cambiamos a ser mejor.

CULTURA.

1. Creación de la banda folklórica municipal.
2. Creación de la fundación autónoma del carnaval de manatí, para que trabaje en pro del rescate de nuestros carnavales todo el año. Apoyaremos las diversas manifestaciones culturales que se encuentren conviviendo con nosotros.
3. Respetaremos la libertad de cultos.
4. Apoyo incondicional a las fiestas patronales de nuestro Municipio y de Las Compuertas.



4. PARTICIPACION COMUNITARIA

Uno de los fines del estado es garantizar la participación de todos en las decisiones que nos afecta, este postulado constitucional fue el hilo conductor que oriento la elaboración de este plan de desarrollo "CONSTYRUYENDO FUTURO".

En este plan de desarrollo desde su formulación y posterior elaboración, participó activamente las fuerzas vivas de la comunidad Manatiera, partiendo del programa de gobierno que los electores eligieran mayoritariamente el pasado 29 de octubre y este a su vez fue producto de grandes consensos que se construyeron de la mano de los distintos actores de la comunidad Manatiera, lo cual lo reviste de una inmensa legitimidad para que sea el instrumento planificador que nos permita alcanzar el progreso y el desarrollo y por ende mejorar el nivel de vida de nuestra gente, porque la construcción del futuro de nuestro Municipio es un asunto de todos.

Entre los actores de la comunidad participantes encontramos:

- ✓ El consejo municipal del municipio.
- ✓ El consejo territorial de planeación conformado por los gremios más representantes de nuestra comunidad.
- ✓ El CLOPAD, como ente encargado de velar por la gestión y prevención de riesgos en todas las escalas.
- ✓ Reuniones hechas en las compuertas corregimiento delo municipio y uno de los más afectados por la ola invernal.
- ✓ Consejo de gobierno quien participo de manera activa en la elaboración del documento.



5. ARTICULACION Y ARMONIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

EJES ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL				
	ATLANTICO EQUITATIVO	ATLANTICO LIBRE DE POBREZA	ATLANTICO PRODUCTIVO	ATLANTICO SEGURO Y SOSTENIBLE	BUEN GOBIERNO
BUENA GOVERNABILIDAD					
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					
DESARROLLO ECONOMICO					
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE					



6. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo 2012 – 2015, **"CONSTRUYENDO FUTURO"** se desarrolla dentro del marco en los lineamientos constitucionales y legales del Estado Social de Derecho. Se destacan las normas más sobresalientes del proceso de planificación, entre las cuales podemos señalar:

- ✓ Constitución Nacional
- ✓ Ley 99 de 1993. Por el cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- ✓ Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- ✓ Ley 617 de 2000. Por el cual se dictan normas para fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- ✓ La Ley 715 de 2001. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y
- ✓ Competencias territoriales.
- ✓ Ley 819 de 2003. Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1176 de 2007. Por el cual se modifica la Ley 715 de 2001.
- ✓ Ley 07 de 1979. Establece el sistema de Bienestar Familiar
- ✓ Ley 12 de 1991. Consagra el acuerdo mundial entorno a la consideración de los niños como sujetos plenos de derecho.
- ✓ Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Ley 100 de 1993. Por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y pesquero.
- ✓ Ley 142 de 1993. Régimen de los servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ Ley 115 de 1994. Ley General de la Educación.
- ✓ Ley 181 de 1995. Crea el Sistema Nacional de Deportes.
- ✓ Ley 300 de 1996. Ley General del Turismo.
- ✓ Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Ley 375 de 1997. Crea la Ley de la juventud y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley 762 de 2002. Ley de discapacidad.
- ✓ Ley 731 de 2002. Por el cual se procura el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Mujer Rural.
- ✓ Ley 823 de 2003. Reglamenta la igualdad de oportunidades para la mujer.
- ✓ Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010- 2014 "PROSPERIDAD PARA TODOS".



CAPITULO II

DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPO



1. DIMENSION POBLACIONAL

El municipio de Manatí en el año 2012, cuenta con una población proyectada de 15.141 habitantes según Departamento Nacional de Estadística DANE, divididas en 7.702 hombres y 7.439 mujeres, contando en la cabecera urbana con 13.627 habitantes y en el resto del municipio 1514. El municipio concentra el 0.6% de los habitantes del departamento del atlántico.

Población por sexo



La siguiente tabla nos muestra según DANE, la distribución de la población del municipio de Manatí por género y por ciclo de vida.

MANATI - ATLÁNTICO						
PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR SEXO Y EDADES						
	2012			2015		
RANGO DE EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primera Infancia	1.640	847	793	1.643	847	796
Infancia	1.555	809	746	1.515	792	723
Adolescencia	1.548	807	741	1.479	776	703
Juventud	2.291	1.192	1.099	2.262	1.178	1.084
Adulthood	6.665	3.365	3.300	7.259	3.669	3.590
Adulto Mayor	1.442	682	760	1.565	738	827
Total	15.141	7.702	7.439	15.723	8.000	7.723

Fuente: DANE.

Estas estadísticas proyectadas de población y crecimiento del municipio basadas en el DANE 2005 no concuerdan con la realidad del municipio. Análisis hecho por la alcaldía en la pasada ola invernal muestran un incremento de población mucho

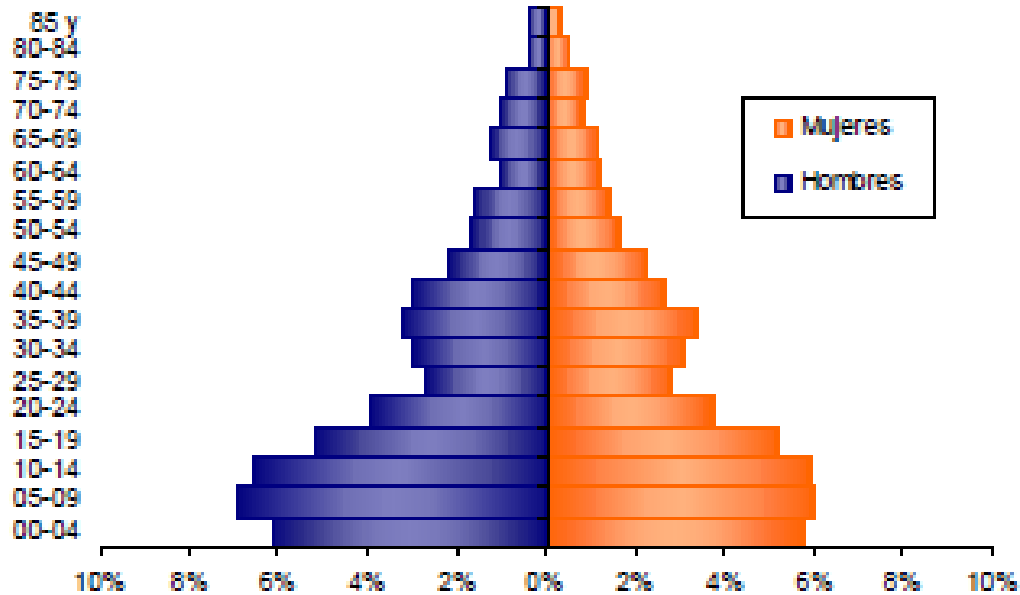


más altos y con esto unas necesidades poblacionales crecientes en empleo, salud, vivienda y servicios públicos entre otros.

Por efecto de las inundaciones se presenta también un crecimiento de la población no nativa del 13.3% de la población aproximadamente.

El municipio también presenta una concentración aproximada del 50% del total de la población entre las edades de 0 a 20 años, entre 21 y 50 años la concentración aproximada es del 30% de la población y la menor concentración se encuentra para las personas mayores de 50 años, que representan el 20% de la población total. Esta información nos permite implementar estrategias acordes a las demandas poblacionales que presenta el municipio.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



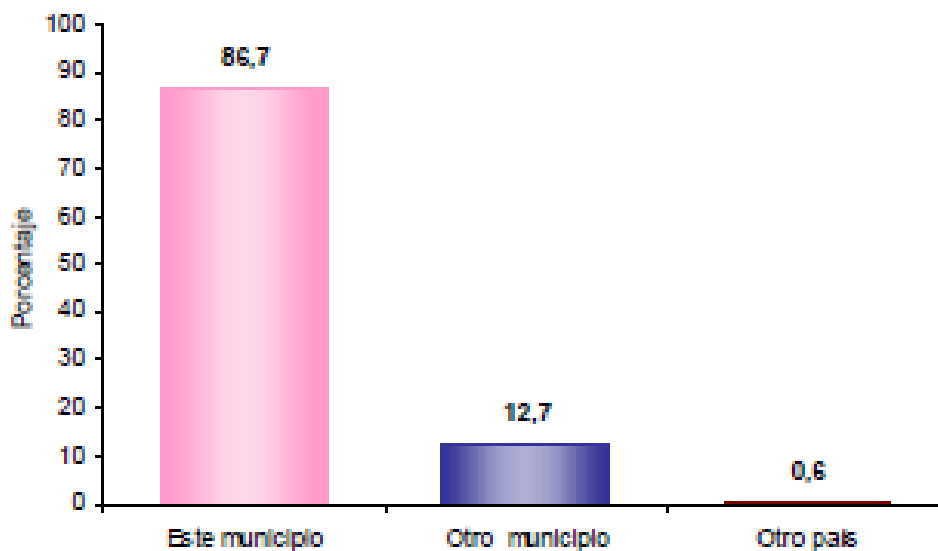
Los estimativos del DANE nos muestran que el municipio para el año 2005 contaba con 2.551 viviendas censadas, de las cuales 2.237 (88%) pertenecen a la cabecera municipal y 314 viviendas pertenecen al resto de la población, además existen 13.456 hogares, de los cuales 2.284 (88%) pertenecen a la cabecera y 316 (12%) pertenecen al resto de la población.



VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS 2005,					
AREAS	PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA	PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGARES	VIVIENDAS 2005	HOGARES 2005	PERSONAS 2005
Cabecera	5,41	5,29	2.237	2.284	12.091
Resto	4,35	4,32	314	316	1.365
Total	5,27	5,18	2.551	2.600	13.456

El grafico siguiente nos muestra que el 86.7% de los habitantes son nativos del municipio de Manatí, el 12.7% nació en otro municipio y el 0.6% nacieron en otro país.

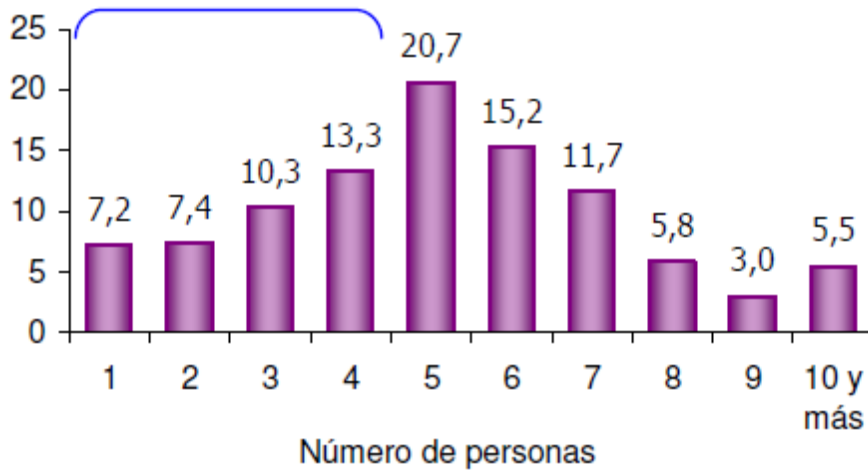
Distribución de la población según lugar de nacimiento



El siguiente grafico nos indica que aproximadamente el 38.2% de los hogares de Manatí tienen 4 o menos personas.



Hogares según número de personas

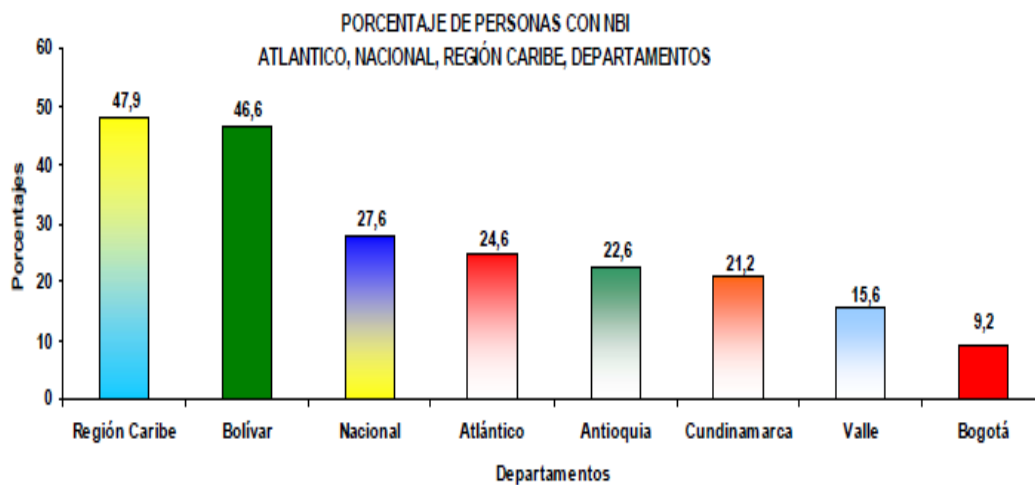


En el municipio de Manatí presenta el índice NBI promedio de 57.14%, que nos indica que de cada 100 personas 57 son pobres.

Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	55,45	3,38
Resto	72,17	3,76
Total	57,14	2,98

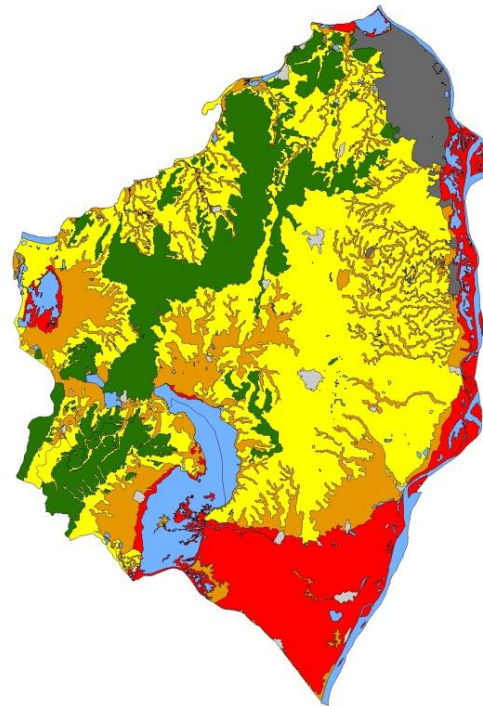
Observamos en el siguiente gráfico que el índice NBI nacional está promediado en un 27.6%, el del departamento del Atlántico está en 24.6%, lo que nos indica que hay una gran diferencia con respecto a el municipio de Manatí. Después de la ola invernal a finales del 2010, este indicador tuvo un ascenso muy fuerte y se estima en un 81.35% comparado con el promedio departamental que quedó en 47.31%, lo que exige de una gran gestión por parte de la nueva administración para reducir significativamente los niveles de pobreza de la población.





2. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

El municipio de MANATI, se encuentra localizado en el sector sur-oriental del departamento del Atlántico, limita al norte con el municipio de Sabanalarga, al sur con el Canal del Dique y el municipio de Santa lucia, al este con el municipio de Campo de la Cruz y Candelaria, al oeste con el Embalse del Güájaro y el municipio de Repelón. Está a una altura de 10.00 metros sobre el nivel del mar.



El municipio de manatí pertenece a la cuenca del rio magdalena, la red hídrica del municipio está conformada por el canal del dique, el embalse del Guájaro, arroyos y jagüeyes.

Como podemos observar en la localización y en el plano de riesgos del departamento, más de la mitad del área del Municipio se encuentra en zona de alto riesgo de inundación y otra gran parte en mediano riesgo lo que nos convierte en uno de los municipios más afectados y donde se deben tomar medidas preventivas y hacer obras de mitigación, por lo cual se requiere gestionar recursos a nivel nacional y departamental para tales fines.



2.1. EL EMBALSE DEL GUÁJARO



Es un cuerpo de agua natural con el objetivo de captar agua para el sistema de riego y como parte del proyecto atlántico No 3, se encuentra en jurisdicción de los municipios de Repelón, Manatí y Sabanalarga, y cuenta con un área de 16 mil hectáreas; los problemas se pueden enumerar así:

7. Contaminación de las aguas por vertimiento de aguas residuales en diferentes municipios.
8. Deforestación de toda la zona costera de la laguna.
9. Pesca descontrolada e inadecuada.
10. Falta de un ente controlador y regulador de todo lo relacionado con la laguna.
11. Dificultad de las vías de acceso, lo que hace que no se propicie el turismo.
12. Falta de infraestructura urbana y turística.
13. Falta de obras civiles de mitigación para las inundaciones.
14. Sedimentación de la laguna.
15. Falta de interés público y privado, lo que conlleva a la destrucción de la laguna y su desaprovechamiento a nivel turístico y económico en general.

2.2. OTROS ELEMENTOS DEL ASPECTO HIDROGRÁFICO DEL MUNICIPIO

Caño caimán, caño de poza, caño de guarapo, caño limón, caño de palo grande, caño arena y caño tabaco, arroyo de pantano, arroyo del chorrillo, arroyo



Malabeth, arroyo las chaschas, arroyo cacaguá, arroyo del pozo del burro, arroyo del camino real, arroyo la inmaculada quince de enero, arroyo de pajuí, canal los mamones, canal de la floresta, canal del paso-los patos, canal del tinajón, canal de bejuco, canal de Sabangrande-boquerón, canal del gato, canal de puerco, canal de loro, canal de boquita, canal de los caballeros (tío molina).



El represamiento de las aguas en los canales de drenaje es debido a la continua sedimentación de los cuerpos de agua, trayendo como consecuencias inundaciones durante las épocas de lluvia, agravado por la falta de mantenimiento y de apoyo por parte de los organismos estatales.

El municipio de Manatí está en constante riesgo de inundación a gran escala debido a la sedimentación del canal del dique, el río Magdalena y el embalse del Guájaro. Después de la pasada ola invernal que dejó pérdidas ambientales, económicas y problemas de tipo social; hoy en día el peligro sigue latente y la amenaza persiste lo que nos lleva a afrontar el tema de riesgo de una manera rápida y clara.

CUADRO DE RIESGOS			
Item	Fenómenos Naturales	Área (Ha.)	%
1	Susceptibilidad a incendios Forestales	3.796,38	18,26
2	Susceptibilidad a Erosión	2.672,74	12,86
3	Susceptibilidad a Inundación	5.650,48	27,18
4	Susceptibilidad a Erosión e Inundación	1.487,20	7,15
5	Susceptibilidad a Erosión Hídrica	1.317,61	6,34
Total Zona Semi-humeda		14.924,41	71,79
1	Susceptibilidad a Erosión	2.451,52	11,79
2	Susceptibilidad a Inundación	2.986,80	14,37
Total Zona Semi-Arido		5.438,32	26,16
1	Zona Urbana	143,14	0,69
2	Ciénaga	75,74	0,36
3	Canal	207,13	1,00
Total Área Municipio		20.788,74	100,00

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial año 2000



Teniendo en cuenta este cuadro de amenazas extraído del EOT del municipio para la vigencia 2000 al 2008 muestra el 51.70% de nuestro territorio está en estado de riesgo de inundación, el 31.8% se encuentra en riesgo de erosión y un 18% en estado de riesgo de incendios forestales, lo que genera una necesidad de implementar un sistema para la prevención y atención de desastres y así reducir los índices de vulnerabilidad contra estas amenazas para la población. Además, el municipio presenta el problema de desbordamiento de arroyos en temporada de invierno y durante el invierno se presentan normalmente fuertes sequias que impactan fuertemente al sector agropecuario.

El pasado de 30 de noviembre del 2010 ocurrió la mayor catástrofe de toda la historia del municipio de manatí, ocasionada por la ruptura del canal del dique en jurisdicción del municipio de Santa Lucia que inundo más de 35 mil hectáreas del cono sur del departamento de las cuales 12,700 pertenecientes al municipio de Manatí.

HOGARES INUNDADOS 2010				
AREAS	% VIVIENDA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	68,13%	2.725	3.254	12.998
Resto	6,50%	260	312	1.245
Total	74,63%	2.985	3.566	14.243
HOGARES QUE PERMANECIERON INUNDADOS 2011				
AREAS	% VIVIENDA	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	37,33%	1.493	1.784	8.510
Resto	5,20%	208	250	996
Total	42,53%	1.701	2.034	9.506

Fuente: Alcaldía Municipal

El aparato productivo del municipio quedo prácticamente paralizado ya que las pérdidas de su mayor actividad económicas fueron desastrosas porque más de 20 mil reses se mal vendieron unas otras se murieron y otras trasladadas para otros municipio, y pérdidas multimillonarias en cultivos quedando la población con el mayor índice de desempleo y pobreza que registre la historia reciente de esta comunidad.



ATOS DE LA INUNDACION 2010-2012				
AREAS	%	Área Total(Ha.)	%	Área inundada (Ha.)
RURAL	98,91%	20.569,86	68,60	14.111,50
URBANA	1,09%	227,69	61,82	140,76
Total	100,00%	20.797,55	68,53	14.252,26

Fuente: Alcaldía Municipal

El municipio de Manatí cuenta con un acueducto que toma agua en el canal del dique para su posterior tratamiento y bombeo. Existe una bocatoma instalada en el canal del dique lo cual se traduce en que el agua cruda tenga un alto grado de contaminación.

El municipio no cuenta con el servicio de alcantarillado, por lo que la población viene utilizando letrinas y pozas sépticas para descargar de sus aguas residuales. Sin embargo, el 30% de las viviendas no cuentan con esta solución por lo cual sus moradores, realizan sus necesidades fisiológicas en los patios de las casa y en los solares enmontados en los vecindarios. Estas prácticas son antihigiénicas y producen efectos negativos sobre el medioambiente y la salud pública.

El hospital consume aproximadamente 350 Litros de agua residual por día y son descargadas en una poza séptica en la parte exterior del hospital.

El matadero municipal, que se encuentra bajo las aguas, produce aproximadamente 500 Litros de agua residual por día que descarga a través de una tubería a una poza séptica.

Las aguas residuales industriales se presentan en pequeña escala y son llevadas a pozas sépticas como las producidas por Asogama, Asopagama. El matadero y cinco queseras.

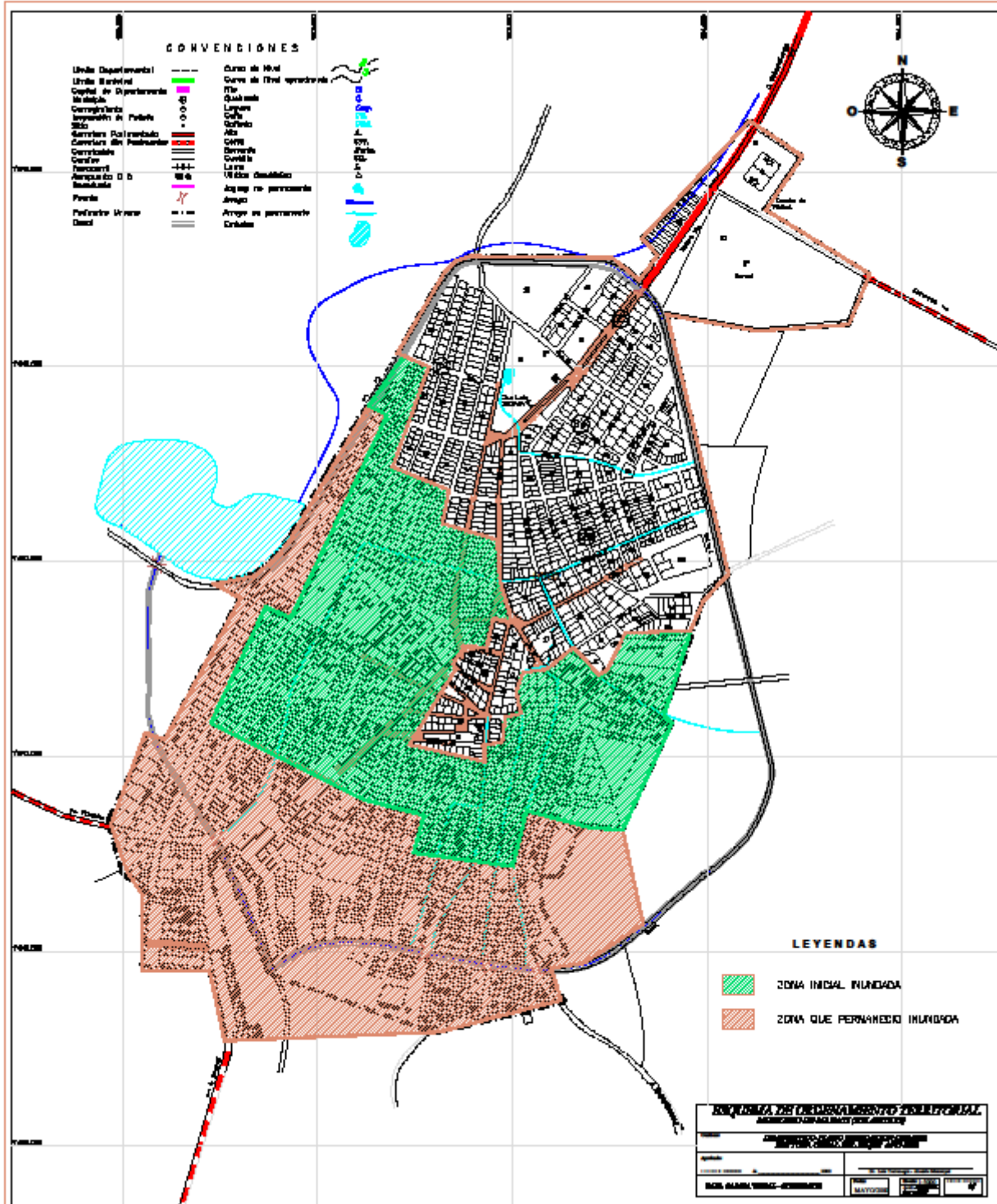
El no contar con un sistema de alcantarillado terminado trae como consecuencia un mal tratamiento a las aguas residuales, lo que produce contaminación de los cuerpos de agua, afectando así la salud pública del municipio.

El servicio de recolección y disposición de basuras en el municipio lo presta una empresa privada, que tiene una cobertura del 80% y es descargada en el municipio de Baranoa.



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO

"Construyendo Futuro" 2012 - 2015





PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO
"Construyendo Futuro" 2012 - 2015



Este plan de desarrollo municipal se enmarca en los lineamientos técnicos y acciones prioritarias establecidas en el plan de manejo de la cuenca PMC, con el fin de contribuir al manejo integral de la cuenca, orientando las actuaciones de los planes de ordenamiento territorial y permitiendo desarrollar actividades junto con Cormagdalena y otras instituciones ambientales, territoriales, gremiales y nacionales en beneficio de la cuenca del río Magdalena.

3. DIMENSION SOCIOCULTURAL

3.1. SECTOR SALUD



40

La prestación del servicio de salud se realiza a través de la E.S.E- IPS Hospital Local de Manatí, como institución prestadora de los servicios de primer nivel. Debido a la afectación sufrida por la inundación ocurrida a finales de 2010, está incluido en el plan de recuperación de la infraestructura hospitalaria que realizará el fondo de adaptación. Igual situación se presenta con el puesto de salud localizado en el corregimiento de las compuertas.

Los servicios en el hospital están centrados en consulta externa, odontología, urgencia, hospitalización general, partos y servicios de promoción, prevención durante las 24 horas.

La capacidad física instalada en la E.S.E Hospital de Manatí está distribuida así:

- ✓ Consultorio de vacunación: Se encuentra (1) una camilla, (3) tres sillas, (1) un escritorio, (1) un computador, (1) un estante.
- ✓ Consultorio Consulta externa: Se encuentran habilitados (4) cuatro consultorios, de los cuales (3) tres poseen tallimetro, peso, carta de snel, (1) escritorio c/u, (1) camilla, y (1) un consultorio que solo posee un escritorio.
- ✓ Consultorio crecimiento y desarrollo-control prenatal: Se encuentran habilitados (2) consultorios, (1) de atención por enfermería, y otro de



- atención por medicina general que posee talla bebe, ayudas didácticas, (1) una camilla, cinta métrica, campana de pinar.
- ✓ Consultorio odontológico: Posee (1) una unidad de atención odontología, un escritorio.
- ✓ Consultorio terapia respiratoria: Existe un consultorio que cuenta con (1) una silla, y (1) equipo de terapia respiratoria.
- ✓ Consultorio Citología vaginal: Existe (1) consultorio que cuenta con (1) camilla ginecológica, (1) un escritorio, (1) una lámpara.
- ✓ Sala de urgencias:
- ✓ Existe (2) dos consultorios, para observación con (5) cinco camillas
- ✓ Sala de reanimación: Cuenta con (2) dos monitores de signos vitales o cardiacos, (1) un desfibrilador portátil, (1) un electrocardiógrafo, (1) un aspirador de secreciones, (2) dos camillas.
- ✓ Sala de parto: (1) lámpara de cuello, (1) stock de droga, (1) un pesa bebe, (1) un aspirador, (1) una bala de oxígeno, (1) una cinta métrica.
- ✓ Sala de puerperio: Con (2) dos camas, y (1) una cuna.

Los programas que se llevan a cabo son:

- ✓ PAI (Programa ampliado de Inmunizaciones): Cuenta con la aplicación de los lineamientos PAI, y el mantenimiento de la cadena de frio, no posee la planta de suministro de energía en casos de emergencia.
- ✓ Crecimiento y desarrollo: Se realizan controles dos veces a la semana y realizan la atención un personal profesional (Medico y enfermera).
- ✓ Control Prenatal: Se realizan los controles prenatales a las mujeres embarazadas, por lo general 2 días a la semana.
- ✓ Citología vaginal- Prevención de cáncer de seno: 2 días a la semana se programan las citologías vaginales y conjuntamente se aplica el examen de seno.
- ✓ Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual: Se realiza la consulta externa en los programas de promoción y prevención (2) días a la semana.
- ✓ Planificación familiar: De lunes a viernes se realizan atenciones del personal que está o quiere ingresar por primera vez al programa de planificación familiar.



- ✓ Servicios amigables: El programa se viene prestando a nivel intramural y extramural, existen dos profesionales en el Hospital Local del Municipio que lideran el desarrollo del programa en la comunidad.
- ✓ Recuperación nutricional: Se maneja coordinadamente con el acompañamiento del ICBF, los niños que entran a ser parte del programa.
- ✓ AIEPI: Se implementa la estrategia AIEPI en la institución contando con una sala para el manejo intrahospitalario de pacientes identificados con IRA.
- ✓ Hipertenso- Diabético: Se maneja el programa de control de enfermedades crónicas no trasmisibles, de lunes a viernes.



La secretaria de Salud como dirección local de salud, se encuentra descentralizada, pero no está acreditada mediante el SUA (Sistema Único de acreditación), que incluye el proceso voluntario y periódico de autoevaluación interna y revisión externa de los procesos y resultados que garantizan y mejoran la calidad de la atención a los usuarios.

El puesto de salud de las compuertas no está prestando ningún servicio y no cumple con las condiciones básicas de infraestructura y acondicionamiento. Además existen problemas en la atención en salud a los habitantes de el corregimiento, pues no cuentan con servicio de farmacia, que dificulta el acceso oportuno a los tratamientos con medicamentos que pueden necesitar, pues deben trasladarse al municipio de Manatí para realizar el reclamo de estos, y la accesibilidad a los programas de promoción y prevención no es continua, ni representativa.

La cobertura del SGSSS no es del 100%. El porcentaje de aseguramiento reportado a 31 de diciembre es de 93%, es decir, un 7% de la población no está cubierta.



De las 14.101 personas afiliadas al régimen subsidiado, 9.827 se encuentran en COOSALUD, 676 en CAPRECOM, 3.598 A BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO, empresas con las cuales el municipio suscribe contratos para administrar los recursos del Régimen Subsidiado. 1.437 personas se encuentran en el régimen contributivo

43

La atención a la PPNA (Población pobre no asegurada) sin capacidad de pago, se encuentra a cargo de las entidades del Departamento mediante la celebración de un convenio con E.S.E Hospital Local de Manatí.

Deficiente proceso de depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, con el reporte de traslados y novedades por parte de las EPSS. Igualmente, no se encuentra contratado el servicio de interventoría al régimen subsidiado definida por la ley 1122, Artículo 13, literal e; Que estipula que los municipios y distritos destinaran hasta el 0.4% de los recursos del régimen subsidiado para financiar los recursos de interventoría de dicho régimen.

Existe poca gestión administrativa de los recursos, por tal razón, el municipio adeuda a las EPSS el saldo correspondiente a los recursos propios municipales desde el mes de Abril de 2011, como parte de la financiación del régimen subsidiado.

No se tiene una información veraz, clara y oportuna de la red de prestadores de servicios que se encuentra contratada por las EPSS, para la prestación del servicio de salud en todos los niveles de atención.

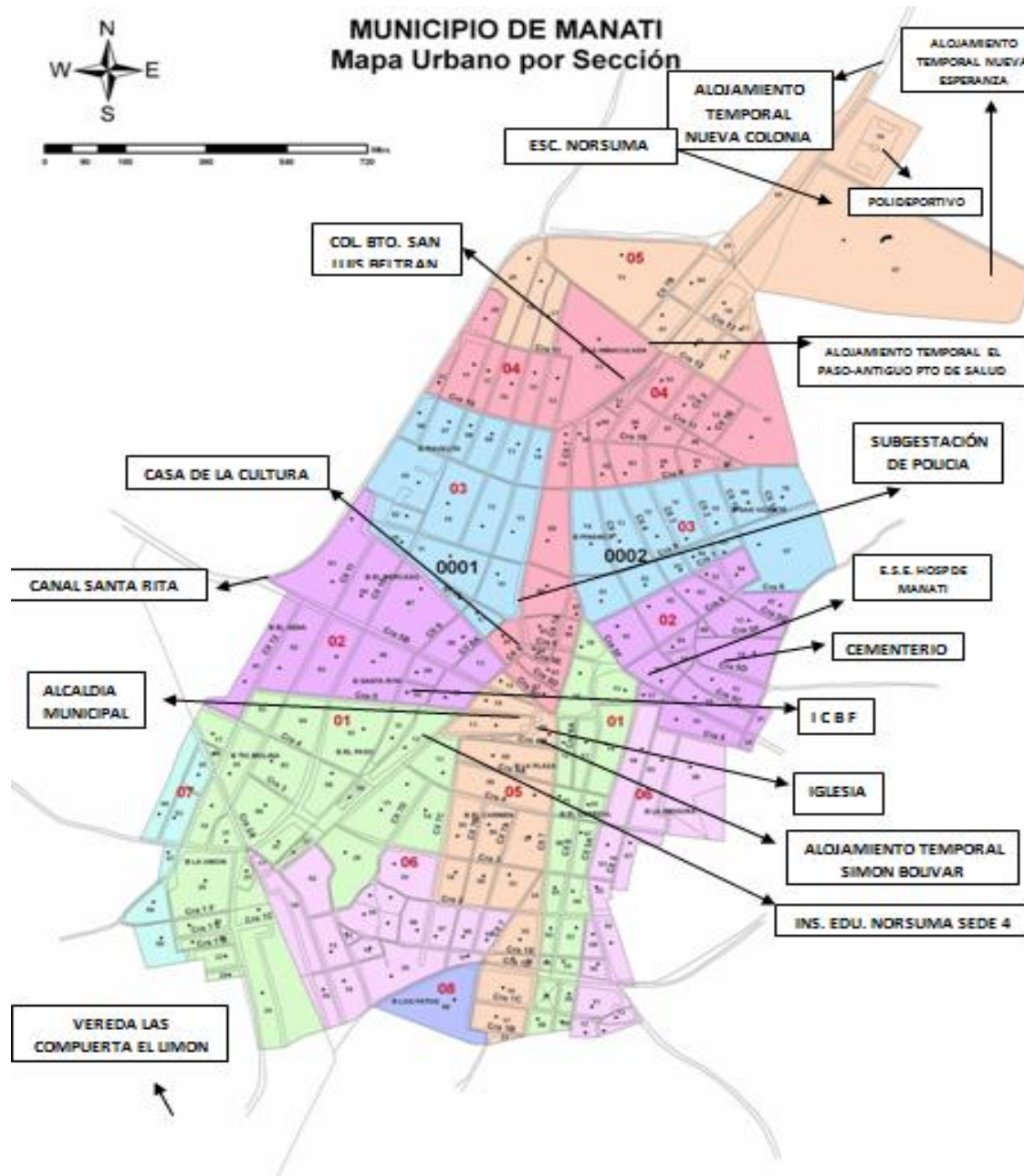
3.1.1. SALUD PÚBLICA

Antes de la inundación en el municipio de Manatí predominaban las enfermedades infecciosas respiratorias, de vías urinarias, diarrea aguda y enfermedades crónicas.

En las zonas afectadas por la emergencia los principales riesgo de salud a los que se encuentra expuesta la población son las enfermedades trasmisibles por



vectores y las enfermedades no trasmisibles. En relación a la primera, las que más pueden afectar son las trasmitidas por el mosquito y se debe fundamente a que muchas zonas del municipio permanecen inundadas; en cuanto a la segunda, esta la desnutrición, enfermedades producidas por el uso de aguas contaminadas, sobre todo en contaminaciones fecal y oral, diarreas, cólera, y enfermedades trasmitidas por animales como la rata que estarían produciendo leptospirosis.





3.1.2. SALUD MENTAL

En el Municipio de Manatí, la salud mental de la población se ha visto fuertemente afectada como consecuencia de la ola invernal, en un contexto general las personas se dedicaban a la venta de juegos de azar, venta de minutos de celular, prestación de servicios de transportes de personas en mototaxi, venta de pescado, reparación de motocicletas y bicicletas, albañilería, carpintería antes de la ola invernal. Muchos hombres residentes en el casco urbano prestaban servicios de "jornaleros" a propietarios de fincas ganaderas, los cuales también salieron de la zona con sus respectivas pérdidas dejando a gran parte de estas personas sin trabajo. Esta situación de emergencia afectó la estabilidad emocional de las personas en el momento en que tuvieron que verse avocados a vivir en otros espacios, donde interactuaban con otros grupos de personas, con dificultades económicas, se encontró en algunos tamizajes realizados a la población rasgos depresivos, con ideación suicida que aunque no pudieron ser consecuencia directa de la emergencia, esta pudo agravar problemas adversos anteriores a la inundación.

Las personas manifiestan sentirse desprotegidos, con miedo, rabia, incertidumbre, de aquí la importancia de poder restablecer su equilibrio emocional, y la necesidad de establecer una ruta de atención, incluyendo la psicosocial en situaciones de emergencias.

Se encontraron en los albergues del municipio tres casos de pacientes esquizofrénicos los cuales no habían sido valorados por especialistas desde que inició la ola invernal, y uno de ellos no estaba recibiendo ningún tipo de tratamiento y se encontraba en crisis de ansiedad y depresión.



Durante el periodo de emergencia por la ola invernal la salud

mental de los niños se vio altamente impactada durante estos eventos, por lo que se hace necesaria la prestación de los servicios de atención psicológica.

No se disponen de mecanismos ni estrategias que atiendan las situaciones de separación, abandono, vulnerabilidad, para brindar atención a los niños y niñas y mitigar los efectos psicosociales.

3.1.3. MORBILIDAD

Morbilidad Atendida Por Medico General Por Grupos De Edad Afiliados A Coosalud- 2011

EDADES	ENFERMEDADES MAS FRECUENTES
<1 año	En el grupo de menores de un año se presentó contacto con los servicios de salud por otras circunstancias
5-14 años	Las patologías que muestran más frecuencia según los riesgos obtenidos corresponden a otras deficiencias nutricionales, seguido del contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y cuidados de la salud.
15-44 años	Los diagnósticos que provocaron más consultas generales son circunstancias relacionadas con la reproducción, contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y cuidados de la salud; aparecen en este grupo las atenciones por hipertensión (primaria).
45-59 años	En este grupo un evento que provoca un alto número de consultas generales es la hipertensión arterial.
>60 años	En cuanto a frecuencia mantienen un alto porcentaje de hipertensión provocando consultas generales. En estos se presentó también tumores (Neoplasias), trastornos de la regulación de la glucosa y de la secreción interna del páncreas y en menor porcentaje circunstancias relacionadas con la reproducción.

Fuente: COOSALUD EPSS

Basados en los reporte de COOSALUD, entidad que cuenta con el mayor número de afiliados en el municipio (9.827 afiliados), encontramos algunas de las principales causas de defunción;

- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad cerebro vascular.
- Traumatismos de la cadera y del muslo, en menor proporción



Estos problemas de salud tienden a exacerbar debido a:

- ✓ Deficiencias administrativas en los procesos de contratación, interventoría y liquidación de los contratos de régimen subsidiado.
- ✓ Falta de una depuración efectiva de la base de datos del SISBEN.
- ✓ Alteración de flujo de los recursos financieros entre los actores jerárquicos (ministerios, alcaldías, E.PSS trabajadores)
- ✓ Dificultad en la identificación legal de los menores de un año (registro civil) y menores de 7 años (tarjeta de identidad) y adultos (cedula de ciudadanía).
- ✓ Falta de ofertas de servicios de salud en los corregimientos y veredas.
- ✓ Deficiente o nula dotación de equipos, insumos, infraestructura y talento humano en los puestos de salud y la E. S.E hospital de Manatí.
- ✓ Falta de control de las enfermedades prevalentes en el municipio (Falencias en la ejecución de los programas de promoción y prevención).
- ✓ Dificultades propias del sistema de vigilancia epidemiológica del municipio.
- ✓ Dificultad en los procesos de saneamiento básico y aumento de casos ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)
- ✓ Deficiente sistema de alerta temprana para el incremento de eventos de interés en salud pública.
- ✓ Prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Embarazos en adolescentes
- ✓ Falta de identificación y apoyo a población vulnerable del municipio
- ✓ Falta de acciones dirigidas a la prevención vigilancias de los riesgos profesionales
- ✓ No existen planes de contingencia en el contexto de emergencia y desastre.
- ✓ Falta de prevención ante los procesos de emergencia sanitaria secundario a la falta de agua potable, sistema de alcantarillado, disposición y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Falta de capacitación a la población sobre manipulación de alimentos
- ✓ Focalización de la implementación de los programas



3.2. SECTOR EDUCACION



El municipio de Manatí cuenta con dos (2) instituciones educativas oficiales, la escuela Normal Superior de Manatí que cuenta con seis (6) sedes y el Colegio San Luis Beltrán que cuenta con tres (3) sedes, que cubren una población estudiantil de 3.884 matriculados en el año 2012, en preescolar, primaria, secundaria y media.

La institución educativa San Luis Beltrán en el año 2012 cuenta con 1.842 estudiantes (ver tabla), 75 estudiantes que desertaron en el año 2010 y 60 en el año 2011, 36 aulas, 3 salas de informática en regular estado, 1 cancha deportiva, 1 biblioteca en regular estado, 40 computadores para el uso de los estudiantes, de los cuales solo 20 se encuentran prestando servicio y tiene un énfasis en la media técnica en explotación agropecuaria.

Tabla. Relación matriculados colegio San Luis Beltrán.

COLEGIO DE BACHILLERATO SAN LUIS BELTRAN			
RELACION DE MATRICULADOS			
CICLO/AÑO	2010	2011	2012
TRANSICION	118	129	142
PRIMARIA	832	688	688
SECUNDARIA	774	716	741
MEDIA	260	238	271
TOTALES	1984	1771	1842

Fuente. Colegio San Luis Beltrán.

La escuela Normal Superior de Manatí cuenta con 2.042 estudiantes en el año 2012 (ver tabla), 48 estudiantes que desertaron en el año 2010, 51 aulas, 6 salas de informática, 2 canchas deportivas, 2 bibliotecas, 168 computadores, 47 computadores portátiles y una profundización en educación física.



Tabla. Relación matriculados escuela Normal Superior.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANATI			
RELACION DE MATRICULADOS			
CICLO/AÑO	2010	2011	2012
TRANSICION	172	160	281
PRIMARIA	1296	1100	1123
SECUNDARIA	438	413	440
MEDIA	240	224	198
TOTALES	2146	1897	2042

Fuente. Escuela Normal Superior de Manatí.

La siguiente tabla nos muestra el consolidado de estudiantes matriculados en los ciclos de transición, primaria, secundaria y media, para los años 2010, 2011 y 2012.

Tabla. Relación matriculados municipio de Manatí.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANATI			
RELACION DE MATRICULADOS			
CICLO/AÑO	2010	2011	2012
TRANSICION	290	289	423
PRIMARIA	2128	1788	1811
SECUNDARIA	1212	1129	1181
MEDIA	500	462	469
TOTALES	4130	3668	3884

Fuente. Instituciones educativas municipio Manatí.

El Ministerio de Educación Nacional nos presenta la variación del número de matriculados en el municipio de Manatí, donde podemos notar la tendencia al decrecimiento de la población de matriculados, pasando de 5.241 en el 2006 a 4.203 en el 2010, aproximadamente un 20% menos estudiantes.

Presentamos el siguiente cuadro que nos indica la tasa de deserción que presenta el municipio de Manatí para el año 2011, también notamos un incremento en la

tasa de deserción total registrada en el año 2010, según información suministrada por la secretaria de educación.

INSTITUCION EDUCATIVA	No. DESERTORES	TOTAL MATRICULADOS	TASA DESERCIÓN
SAN LUIS BELTRAN	60	1771	3,4%
NORMAL SUPERIOR DE MANATI	48	1897	2,5%
TOTAL	108	3668	2,9%

50

Esta situación manifiesta la necesidad de implementar acciones para disminuir este nivel de deserción registrado.

Tasas de reprobación y deserción.

REPROBACION Y DESERCIÓN	2009	2010
Tasa de Reprobación	4,5	0,6
Tasa de Deserción	4,3	0,5

Fuente Secretaria de Educación Departamental

La tabla muestra la relación de la población en edad escolar (5 a 16 años) en los municipios del departamento del atlántico, donde se observa que el municipio de Manatí presenta una población de 3.148 para el año 2011, lo que nos permite calcular una tasa de cobertura bruta de 123%. Esta tasa por encima del 100% nos puede indicar situaciones de extraedad y además sugerir una capacidad instalada suficiente para atender la población en edad escolar.

Población En Edad Escolar Por Municipios

Municipios	2011	2011	Variación	
			2012-2015	2012-2020
Baranoa	12.373	11%	-1%	-3%
Campo de la Cruz	4.919	4%	-7%	-16%
Candelaria	3.346	3%	-4%	-9%
Galapa	9.642	8%	4%	12%
Juan de Acosta	3.702	3%	-2%	-3%



Municipios	2011	2011	Variación	
			2012-2015	2012-2020
Luruaco	6.316	5%	0%	1%
Manatí	3.148	3%	-3%	-6%
Palmar de Varela	5.744	5%	-3%	-6%
Piojo	1.299	1%	-3%	-6%
Polonuevo	3.306	3%	-2%	-4%
Ponedera	5.341	5%	1%	3%
Puerto Colombia	5.875	5%	-7%	-16%
Repelón	6.328	5%	0%	3%
Sabanagrande	6.684	6%	-1%	1%
Sabanalarga	22.791	20%	1%	0%
Santa Lucía	3.124	3%	-5%	-14%
Santo Tomás	5.380	5%	-4%	-9%
Suán	2.104	2%	-9%	-20%
Tubará	2.424	2%	-5%	-12%
Usiacurí	2.073	2%	-2%	-6%
Total ET	115.919	100%	-1%	-3%

Fuente: Dane Censo de población. Ajuste de proyecciones. 2010

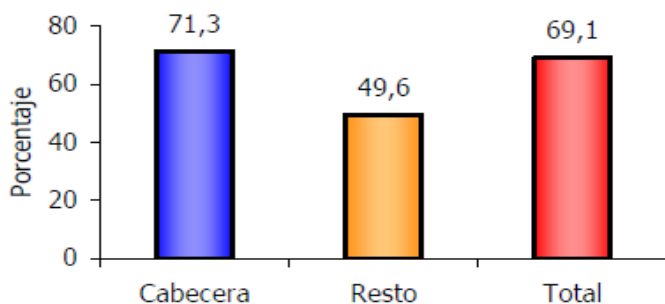
El Ministerio de Educación Nacional nos muestra que el municipio de Manatí presenta una buena cobertura bruta en todos los niveles educativos, lo que sugiere estrategias para mantener esos buenos niveles de cobertura alcanzados.

COBERTURA BRUTA POR MUNICIPIO Y NIVEL						
CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Transición	129,68%	156,83%	114,08%	143,64%	120,73%	117,82%
Primaria	181,44%	182,42%	161,11%	167,46%	155,09%	153,14%
Secundaria	108,76%	118,29%	120,46%	128,94%	138,74%	116,46%
Media	95,40%	102,93%	104,56%	104,36%	123,67%	115,83%

También observamos que el municipio presenta una asistencia escolar entre 3 y 24 años promedio del 69.1%, con un 71.3% en la cabecera municipal y un 49.6% en la zona rural y resto de la población.

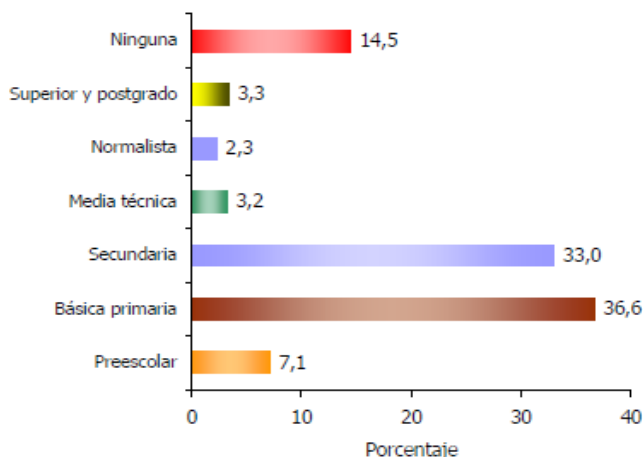


Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



Según el siguiente gráfico DANE, el 36.6% de la población residente en Manatí, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 33% ha alcanzado secundaria y el 3.3% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 14.5%.

Nivel educativo



En cuanto a los niveles de calidad educativa el municipio de acuerdo a los reportes de las pruebas saber 11°, los resultados no son muy alentadores.

El ICFES utiliza tres grandes rangos para medir los resultados obtenidos en las pruebas saber 11°:

- **BAJO:** Entre 0 y 30 Puntos.
- **MEDIO:** Entre 31 y 70 Puntos.
- **ALTOS:** Entre 71 y 100 Puntos

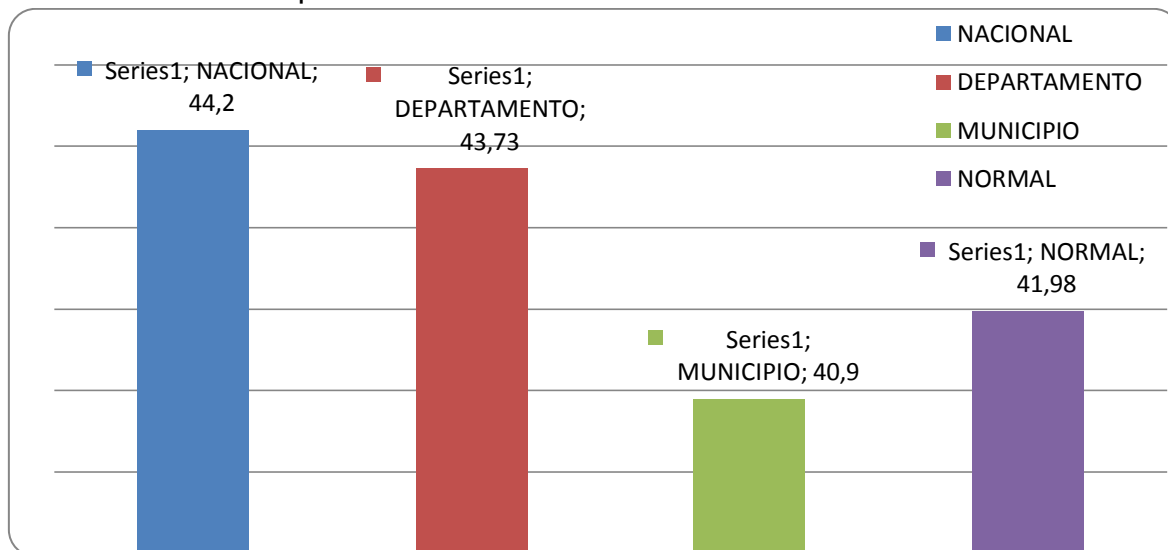
El ICFES nos presenta datos históricos sobre el comportamiento del municipio en cuanto a las pruebas saber 11°, observando un crecimiento progresivo desde el año 2008, sin embargo, nos encontramos por debajo del promedio departamental y nacional, lo que nos invita a implementar una estrategia agresiva que nos permita estar en una mejor posición en el departamento.

Histórico Pruebas ICFES Municipio De Manatí.

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PROMEDIO	40,19	42,15	39,56	39,6	40,96	41,3

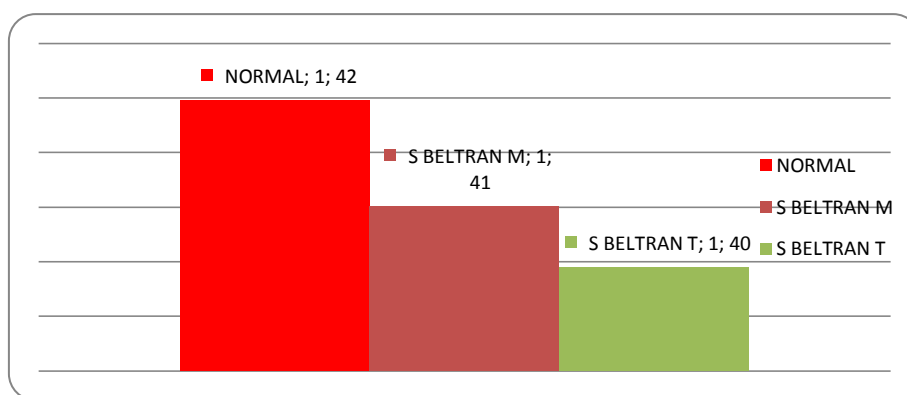
La siguiente gráfica nos muestra un comparativo en cuanto a los resultados pruebas saber 11, en el año 2010, entre el municipio, el departamento, la nación y la escuela Normal Superior de Manatí.

Grafica. Resultados pruebas saber 11. Año 2010.



Fuente. ICFES.

En la siguiente grafica se compara el promedio obtenidos entre el colegio de bachillerato San Luis Beltrán y la escuela Normal Superior de Manatí, para el año 2010



Fuente. Icfes.

En la siguiente tabla enviada por Secretaria de Educación se puede observar los promedios municipales de los años 2008, 2009 y 2010 en las pruebas saber 11 en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.



Promedios Municipales Pruebas Saber 11.

MUNICIPIO	2008	PUESTO	2009	PUESTO	2010	PUESTO
Baranoa	42.7	5	43.00	3	43.61	2
Campo	40.0	20	40.39	21	40.91	16
Candelaria	40.0	18	40.68	20	42.80	7
Galapa	42.9	4	42.67	6	43.45	3
Juan De Acosta	40.9	14	41.79	13	40.81	17
Luruaco	40.0	19	41.33	14	41.23	13
Malambo	42.5	6	42.63	7		
Manatí	39.6	21	40.95	18	41.29	12
Palmar De Varela	43.2	1	44.19	2	44.03	1
Piojó	41.5	11	41.04	17	40.71	19
Polonuevo	42.1	7	41.83	11	41.22	14
Ponedera	40.7	16	41.11	16	40.74	18
Puerto Colombia	43.0	3	42.78	5	42.90	6
Repelón	40.9	13	40.80	19	40.58	20
Sabanagrande	43.1	2	44.23	1	43.31	4
Sabanalarga	41.8	9	41.87	10	41.66	10
Santa Lucia	40.8	15	41.22	15	41.08	15
Santo Tomas	41.7	10	42.89	4	42.96	5
Suan	41.0	12	42.18	8	41.52	11
Tubara	42.1	8	41.95	9	41.97	8
Usiacuri	40.3	17	41.70	13	41.71	9
Promedio	41.46		41.96		41.97	

Fuente. Secretaria de educación departamental

La tabla nos muestra un comportamiento positivo del municipio de Manatí, al pasar del puesto 21 en el año 2008 al puesto 12 en el año 2010.

La siguiente tabla evidencia la crisis educativa que presenta nuestro municipio, al presentar unos elevados porcentajes en los niveles de desempeño insuficiente o mínimo en las pruebas saber 5 y saber 9, para el año 2009.



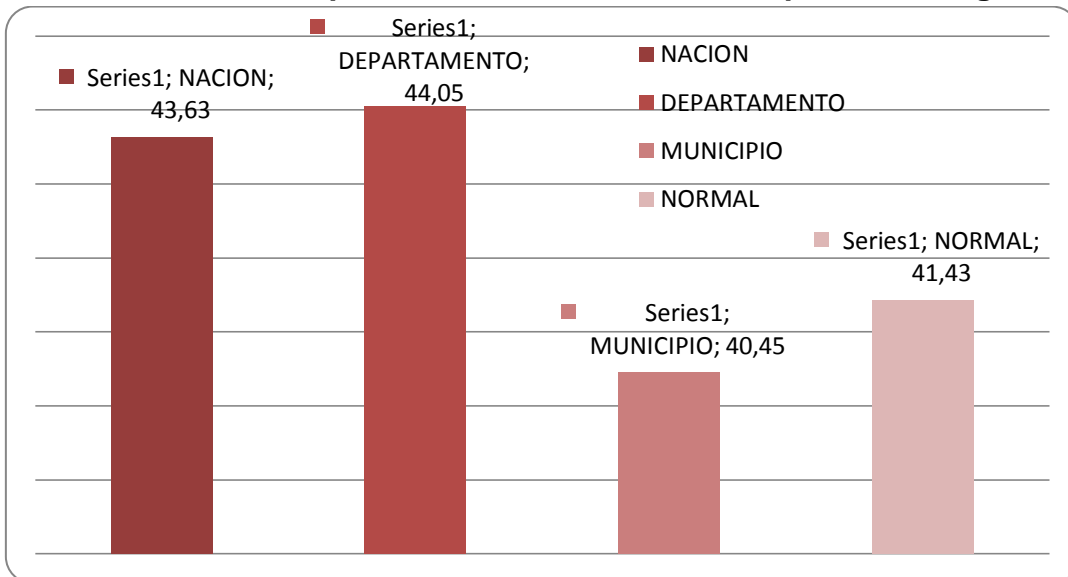
Pruebas Saber. Porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño insuficiente o mínimo. Año 2009

Municipios	Lenguaje		Matemáticas		C. Naturales	
	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9	Grado 5	Grado 9
Baranoa	59%	77%	75%	90%	75%	84%
Campo de la Cruz	86%	83%	91%	92%	92%	96%
Candelaria	41%	89%	55%	99%	36%	95%
Galapa	71%	80%	82%	89%	85%	77%
Juan de Acosta	80%	87%	83%	96%	87%	86%
Luruaco	73%	77%	87%	84%	76%	57%
Manatí	77%	90%	83%	92%	89%	97%
Palmar de Varela	64%	62%	67%	86%	72%	65%
Piojó	56%	86%	69%	95%	79%	92%
Polonuevo	76%	89%	83%	98%	85%	95%
Ponedera	78%	75%	79%	91%	90%	91%
Puerto Colombia	35%	43%	46%	53%	51%	45%
Repelón	85%	90%	88%	97%	82%	91%
Sabanagrande	60%	65%	74%	86%	75%	75%
Sabanalarga	69%	77%	83%	92%	76%	80%
Santa Lucía	90%	88%	99%	100%	96%	93%
Santo Tomás	59%	77%	63%	94%	69%	83%
Suán	80%	48%	84%	59%	81%	48%
Tubará	73%	85%	85%	95%	84%	87%
Usiacurí	75%	80%	88%	97%	91%	90%
Atlántico	67%	72%	76%	86%	76%	76%

En cuanto al área de inglés se puede observar que el municipio se encuentra ubicado por debajo del promedio del Departamento y la Nación, además notamos un mejor resultado obtenido por la Escuela Normal Superior de Manatí.



Grafico comparativo sobre los resultados prueba de Ingles.



Relación De Problemas Y/O Necesidades Del Sector Educativo

No.	RELACION DE PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO
1	Baja calidad en la educación
2	Poco uso de las tecnologías informáticas, por insuficiencia de computadores y poco acceso al internet
3	Deficiencia infraestructura física
4	Falta de docentes en la Escuela Normal Superior de Manatí
5	Falta de dotación y sistemas de información en las bibliotecas del municipio

Fuente. Instituciones educativas municipio de Manatí.



3.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

3.3.1. ACUEDUCTO.



El servicio de agua potable en el Municipio de Manatí, lo está prestando directamente la administración a través de un administrador contratado por prestación de servicio y todo su estructura administrativa y operarios están contratados a través de esta figura contractual que se rige por la ley 80 de 1993.

Esta forma de administración es uno de las principales debilidades que registra la prestación de este vital servicio, como es el suministro de agua potable; porque no se tiene un buen manejo administrativo y gerencial del mismo.

Los principales problemas son:

- ✓ No se encontró definidas las funciones del personal que labora en esta dependencia, lo que trae como consecuencia inoperancia y desorden.
- ✓ Gastos operativos muy altos como la contratación de 70 OPS; sin embargo este exceso de personal no se veía reflejado en un buen servicio.
- ✓ Los últimos estudios sobre calidad del agua fueron negativos.
- ✓ Solo se tenía cobertura del 60% de la población, debido a constantes y mal tratadas fugas en la red.
- ✓ Con el cambio de la bocatoma al canal del dique se buscaba la cobertura total de la población; mas sin embargo aún siguen sin agua los barrios como de buenos aires y la inmaculada no tenían el preciado líquido.
- ✓ Los albergues u hogares transitorios no tienen un servicio de agua constante.



- ✓ Prestación horaria de seis horas parte alta del municipio y 4 horas parte baja; esto no cumple con las expectativas ni las necesidades de la población.
- ✓ Se denota poco y ningún mantenimiento de la planta.
- ✓ Debido a que la planta quedo bajo las aguas, el departamento recomienda su ubicación en la zona alta del municipio para evitar futuros colapsos en el servicio por inundaciones.
- ✓ Las inundaciones también afectaron la construcción del tanque elevado que estaba en ejecución, por lo que la obra se encuentra paralizada.
- ✓ El no cobro del servicio, esto por la negligencia administrativa y la falta de un estudio tarifario; lo que ayudaría a el auto sostenimiento del acueducto.
- ✓ La falta de un operador especializado que administre el acueducto.
- ✓ Los problemas legales y administrativos acarreados por la creación de una asociación llamada ARESUR; que sería el encargado de administrar los acueductos del sur del departamento; esta a su vez contrato al operador AGUAS CAPITAL quien por problemas de corrupción y por estar inmersa en el escándalo de LOS NULE hasta el momento no ha podido operar ninguno de los acueductos.

El servicio de agua potable en el corregimiento de las compuertas en este momento no se presta ya que su pequeño acueducto fue destruido en su totalidad por la pasada ola invernal.

3.3.2. ALCANTARILLADO.



Este servicio no se presta en el Municipio, ya que el sistema de alcantarillado está en proceso de construcción ya se ejecutaron las obras correspondientes al 60 % y la pasada administración no pudo gestionar la terminación del 40% restante de dicha obra, en este momento que se encuentra el 30% de la población a un bajo las aguas es un motivo para que las autoridades correspondientes estén estudiando un rediseño total de este proyecto que conlleve inclusive a cambio de lugar de la planta de tratamiento de las aguas residuales porque la recién construida está bajo las aguas y por la propuesta del gobierno nacional y departamental de



reubicar a más de dos mil viviendas amerita el rediseño de la obra.

Por las inundaciones se hace necesario hacerle limpieza y mantenimiento la etapa de alcantarillado ejecutada.

En el corregimiento de las compuertas este servicio no se presta lo cual genera una contaminación principalmente a los cuerpos de agua tales como al embalse del Guájaro y al canal del dique.

3.3.3. ASEO.



Este servicio se viene prestando a través de un operador especializado denominado ASEO GENERAL S.A E.S.P cubre aproximadamente el 80 % de la población y el tipo de servicio prestado es la recolección y barridos de basuras residencial y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el basurero de Si barco Municipio de Baranoa y la tarifa que pagan los usuarios es de diez mil pesos y lo

cancelan con el recibo de electricaribe, la calidad del servicio según opinión de la ciudadanía es bueno, oportuno y normal.

En el corregimiento de las compuertas este servicio no se presta, lo que conlleva a aparición de basureros y contaminación del embalse de Guájaro y medio ambiente en general.



3.4. SECTOR RECREACION Y DEPORTE



El municipio de Manatí presenta una serie de problemas en lo relacionado con la recreación y deporte que necesitan de la implementación de una serie de acciones estratégicas encaminadas hacia los diferentes grupos sectoriales que permitan la construcción del futuro que nuestra comunidad necesita.

Los deportes más practicados en el municipio son el futbol, microfútbol, mini fútbol, baloncesto y voleibol, en las diferentes canchas deportivas, sin embargo es muy importante aumentar la cantidad de personas que practican algún deporte por edades y organizar mas campeonatos internos, además de aumentar la participación en certámenes intermunicipales, regionales y nacionales.



Desde hace más de una década el instituto de portes se convirtió en un ente descentralizado, con su propia autonomía, lo que no ha sido aprovechado por sus



anteriores directores para ejercer un liderazgo, que convierta al municipio de Manatí en una fortaleza regional en materia de deportes.

Por el contrario encontramos muchas necesidades y problemas, y una falta de gestión que nos mantienen en un rezago en materia deportiva, sin embargo la nueva administración muestra un gran interés para el surgimiento de este sector. A continuación presentamos un cuadro que resume las principales necesidades y problemas que presenta el municipio de Manatí en el área de recreación y deporte:

Cuadro. Relación de problemas y/o necesidades sector recreación y deporte.

No.	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES
1	En Indeportes Manatí no existe un plan municipal de deportes.
2	El bajo presupuesto asignado al Instituto municipal de deportes.
3	Falta de integración entre indeportes y las entidades públicas y privadas del municipio.
4	No existe una escuela de formación deportiva en el municipio.
5	Faltan escenarios adecuados para la buena práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el casco urbano y en la zona rural.
6	El instituto no cuenta con la implementación adecuada ni suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio.
7	Las instituciones educativas; Escuela Normal Superior de Manatí y Colegio San Luis Beltrán no cuentan con la infraestructura necesaria para el desarrollo del área de educación física, recreación y deporte.
8	La oficina de Indeportes no cuenta con el acondicionamiento ni la dotación necesaria para el desarrollo de sus actividades administrativas.
9	No existe un programa integral que incluya a los discapacitados, a la mujer y al sector rural en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
10	El municipio no cuenta con ningún club deportivo formal y que participe en las ligas debidamente reconocidas en el departamento del atlántico.

Fuente. Indeportes Manatí.



Los escenarios deportivos existentes presentan una gran cantidad de irregularidades y necesidades, que necesitan de una inversión para su readecuación, en el cuadro siguiente se presenta la relación de los escenarios deportivos existente y una calificación general del estado en que se encuentran.

Cuadro. Relación de escenarios deportivos y su estado para la práctica del deporte.

No.	ESCENARIOS DEPORTIVOS	ESTADO
1	Polideportivo municipal.	Regular estado
2	Cancha múltiple del barrio la inmaculada.	Mal estado
3	Cancha de microfútbol barrio el mercado.	Buen estado
4	Cancha de futbol barrio el paso.	Mal estado
5	Cancha de mini fútbol del barrio la floresta	Mal estado, bajo el agua
6	Cancha de futbol del corregimiento de las compuertas	Mal estado, bajo el agua
7	Cancha no formal del barrio el cerezal	Regular estado.

Fuente. Indeportes Manatí.



3.5. SECTOR CULTURAL



El sector cultural del municipio de Manatí es uno de los más ricos, teniendo en cuenta la diversidad de manifestaciones en esta área; sin embargo, la escasa gestión ante el desarrollo de la misma ha hecho que en lugar de promoverse, conservarse y dinamizarse; el proceso de desarrollo cultural esté inmerso en un marasmo de inactividad, sostenida en la inexistencia de gestores culturales comprometidos y facultados en la elaboración y presentación de proyectos en los que la inversión de dinero en cultura sea coherente con la necesidad social. En el campo de la educación es evidente que, debido a los despojos logísticos causados por la reciente ola invernal, los recursos pedagógicos de apoyo (material didácticos y demás enseres) con los que contaban las instituciones, no se tengan en inventario actualmente, por lo cual se requiere surtir con los mismos a las escuelas a fin de que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea más efectivo en su propósito, pues dichos recursos ayudan a una mejor eficacia en el desarrollo de los contenidos académicos facilitando la transmisión y la aprehensión del conocimiento. También se observa una pequeña cantidad de computadores al servicio de los estudiantes que no es equivalente al nivel de demanda. Ya se tiene por entendido que el analfabetismo informático tiene su incidencia en el desarrollo de las competencias cognitivas y que una institución que no esté agilizando su



devenir académico al ritmo de las nuevas tecnologías no está preparando a su alumnado en el dominio de las exigencias básicas en el contexto social en el que se mueve.

La Casa de la Cultura y Biblioteca Pública de Manatí es una institución élite en el desarrollo de las artes y cultural local pero que, infortunadamente, no ha contado con la debida atención de parte de sus líderes directivos, que planteen unas directrices de manejo cultural en pos de un verdadero accionar que permita la proyección de esta entidad como motor y sostén de la cultura. Recientemente fueron visitadas las instalaciones de dicho inmueble y se pudo constatar que de los quince computadores que reposan en la sala de consulta, sólo están activos dos de estos, de los cuales uno solo cuenta con internet, puesto que es el computador matriz de la red. Es necesaria la urgente adquisición de un router para que la señal sea distribuida al resto de computadores y así permitir el uso adecuado de estos equipos para las diversas tareas que necesiten realizarse. De igual manera es necesario un control estricto del internet en esta institución en procura de un uso sano, proactivo y razonable de internet.

La ausencia de clubes de lectura infantil y juvenil, de talleres prácticos como narración, escritura creativa, ortografía, pintura, análisis literario, conferencias, tertulias, debates, cineforo, entre otros; es una muestra fehaciente y deplorable del grado de inoperancia que actualmente define a esta institución que debería proyectarse con mucho dinamismo ante una sociedad que está urgida de mantener a sus infantes y adolescentes ocupados en actividades que les permita el desarrollo de su potencial intelectual, artístico y humanístico. También se pudo verificar que cuenta con un excelente inventario bibliográfico, gracias a la reciente dotación de libros que recibió la biblioteca de manos del gobierno nacional, pero que su uso es pasivo debido a la ausencia de programas de promoción de lectura y de personal capacitado para estos menesteres. Sin embargo se observó que en la referente a música, la dotación es muy precaria ya que no hay instrumentos musicales disponibles para la enseñanza de la música o para la conformación de una orquesta o agrupación musical; así como tampoco hay instructores de música disponibles para la enseñanza de aires musicales autóctonos de Manatí como lo es el Pajarito, cuya pionera fue por muchos años la cantadora Alejandrina Matute con el acompañamiento musical del grupo de percusionistas liderado por el señor Gustavo Romero. No hay quién ni cómo iniciar un proceso de rescate de nuestras tradiciones musicales por las inexistencias de instrumentos musicales y de instructores.



Por otro lado, se constató que el Grupo Literario Golondrina que en otrora fuera un movimiento cultural de apoyo y promoción de la letras del municipio, integrado por escritores locales, no se encuentra activo actualmente; por esta razón, tampoco en el campo de la literatura se encontró un proyecto bandera que estimule el proceso lector y la creación literaria en las diversas instituciones educativas como lo hacía esta agremiación a quien se le debe la recopilación de trabajos literarios locales a través de una edición bibliográfica. Después de la gestión de este grupo liderado por la escritora Katty Paternina, que logró no solamente la publicación de un libro con trabajos de trece escritores locales y haberse destacado a nivel nacional como Tertulia Meritoria del Ministerio de Cultura, sino que dictó más de veinte talleres de apreciación literaria en los colegios, promocionó la poesía en las escuelas, institucionalizó la Noche de Bohemia, el Café Palabra, promovió la literatura a través de conferencias dictadas por escritores del ámbito nacional como Gabriel Ferrer, Leonidas Castillo, Gustavo Burgos, José Stevenson, etc. Hubo promoción de obras teatrales a través del Colectivo Teatral Chicharra Verde de Barranquilla, se promovió un espacio radial en la emisora local Manatí FM Stereo llamado Rincón Literario, dirigido y presentado por dos miembros del Grupo Golondrina como fueron José del Castillo y Rafael Muñoz. Actualmente no hay una agremiación que desde el campo literario lidere, organice, promueva y proyecte programas de esta área del arte.

En lo que a música se refiere, Manatí es un pueblo de músicos; tenemos así a la tradicional banda 8 de diciembre, la cual cuenta con miembros que están en edad madura y se hace necesaria una formación de jóvenes que estén capacitados para el futuro reemplazo de sus actuales integrantes. No obstante no existen otras bandas musicales conformadas en nuestro municipio, no existe una agrupación insignia de ningún género de música a excepción de un conjunto vallenato particular conformado por los hermanos José David y Juan José Hernández Majjul. También se destaca otra grupo folclórico de carácter particular denominado Caña y Tambó, pero es preciso aclarar que ambos grupos musicales NO pertenecen al municipio, NO son representación sin ánimo de lucro; son particulares y esto quiere decir que sus presentaciones son el producto de relaciones contractuales. Así que es urgente que en nuestro municipio se comiencen a formar grupos, conjuntos, coros u orquestas que representen al municipio y que su semillero esté amparado por gestiones propias del gobierno local en apoyo con la Casa de la Cultura como actualmente se empieza a ver el trabajo de percusión liderado por el folclorista Modesto.



Tampoco contamos con un evento cultural de trascendencia regional, nacional ni internacional que sea nuestro distintivo, sea festival, congreso, simposio, encuentro o cualquier otra figura que determine una convocatoria masiva y que promueva cualquier manifestación artística. Se considera que para mantener la vigencia de nuestras tradiciones es preciso fundar algo de lo ya mencionado: bien sea un Festival o un Encuentro pero que nos identifique a nivel general y sea en procura de la conservación de nuestra idiosincrasia.

De la misma manera que lo anteriormente expuesto, tampoco contamos con una Corporación dedicada a la gestión y promoción de la fiesta más importante de la cultura colombiana como es el carnaval. Manatí lleva muchos años sin tener ningún tipo de organización para la celebración y conservación de las fiestas carnécoléndicas, razón por la cual el carnaval en Manatí sea una fiesta precaria tanto en manifestación cultural como en proyección sociocultural. De ahí que también sea necesario conformar prontamente una corporación para la administración de esta fiesta cultural bajo la figura de Junta Permanente, Fundación, Asociación o cualquier otro denominativo.

En lo que a danza respecta, nuestro municipio se ha destacado desde hace más de una década en lo referente a danza y esta es, de todas las ramas de las artes locales, la que más auge y permanencia ha tenido, pues la Danza del Son de Negros de Manatí ha estado vigente por mucho tiempo, presentándose en diversos escenarios del departamento y la región. Y por otro lado, tenemos al grupo de danza (renovable cada año) de la Sede No. 3 de la Institución Educativa Normal Superior, también conocida popularmente como Escuela La calle Nueva, dicho grupo base de danza está integrado única y exclusivamente por estudiantes de esa institución y coordinados por el docente Alexander Herazo. No hay grupos de danza representativos del municipio que puedan participar en muestras regionales, nacionales e internacionales porque en nuestro municipio no hay grupos de danza ni proyectos de formación en danza, mientras tanto el Pajarito reclama con urgencia sus herederos tanto en la parte dancística como en la interpretación vocal e instrumental, así como lo requiere la cumbia y otros aires musicales y bailes autóctono más.

Una de las agremiaciones que tuvo su época gloriosa debido a que fueron por mucho tiempo el colectivo más organizado y dinámico fue la de los artesanos, conformada por el más alto número de integrantes; hecho que revela el gran talento en manufactura y arte elaborado a mano que existe en nuestra población.



Fueron muy destacadas las exposiciones y muestras artísticas que se realizaron en la década de los noventas y que convocaron a artesanos de todo el departamento, pero actualmente ésta colectividad está fraguada tanto en su conformación como en su producción y proyección. Su antigua líder Piedad Ávila, hoy no tiene una participación activa en este gremio ni hay convocatoria para que nuevamente se organicen a promover sus obras ni para la muestra artística ni para la comercialización. Es necesaria su pronta reorganización, legalización de este colectivo como sociedad artesana y direccionar un plan de acción que les permita tener la posibilidad de mercantilizar sus trabajos en ferias regionales, nacionales e internacionales. Pero es la pintura, quizás, quien mayor distancia ha tomado en la apropiación de su papel forjador de esperanza, pues el pintor con su pincel no sólo pinta la realidad sino que pinta también el otro mundo posible, el otro panorama redentor, el futuro anhelado. Sin embargo, son los pintores los que más distanciados están unos de otros y a los que menos se ha tenido en cuenta. Es justo recordar el esfuerzo de su vocero principal, Luis Murillo Maza, quien ha intentado organizar a los pintores de Manatí a fin de escuchar sus necesidades, de conocerlos, observar su arte y proyectarlos pero ha sido el colectivo más renuente a las convocatorias. Se estima que es imponderablemente necesaria la creación de una ESCUELA DE ARTE donde se imparta una educación no formal y de carácter gratuito para todo el que tenga como propósito desarrollar sus dones y talentos. No solo generamos empleo y estabilidad laboral sino que se daría inicio a un proceso de fortalecimiento y proyección cultural de nuestro municipio; se reducen los niveles de ocio y de mal uso del tiempo libre, se distancia a la niñez y a la juventud de las situaciones de riesgo físico y moral (delincuencia, homicidio, consumo de drogas, embarazos tempranos, consumo de alcohol).

Hay dos entes de comunicación que son medulares en el proceso cultural local como son la emisora Manatí FM Stereo y el canal de televisión Manavisión, pero requieren de una optimización de sus recursos logísticos y de los recursos humanos.

La inversión humana y económica que necesita la cultura de Manatí es verdaderamente apremiante, sin embargo el potencial artístico y de gestión existente, augura un futuro promisorio para el panorama cultural de los manatieros.



3.6. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



En materia de seguridad el municipio cuenta con una sub estación de policía con 15 agentes policiales que prestan sus servicios con 4 motos y dos patrullas que prestan el servicio tanto en el casco urbano como rural además existen unos frentes de seguridad que en la actualidad no están operando.

El Municipio de Manatí por su ubicación geográfica tiene

unas características propias en materia de seguridad ya que estamos en el pleno cono sur del departamento por ser una población dedicada a la agricultura y ganadería y tener 9780 hectáreas sus tierras bajas las aguas por acción del efecto de la ola invernal 2010,2011, todas estas circunstancias afectan el tema de seguridad ya que el desempleo llega a sus más altos niveles ocasionando robo de ganado, robo de las instalaciones eléctrica, techos de vivienda, instalaciones del servicio de gas y otros.

Otro aspecto de la seguridad en el municipio es el tema del micrográfico de sustancias alucinógenas afectando especialmente a los adolescentes, otra circunstancia que altera la convivencia en nuestro municipio es el ataque en bien ajeno parparte de algunos asistentes a los lugares públicos como cantinas estadero y casetas.



3.7. SECTOR FAMILIA



El municipio de Manatí cuenta con un Comisaria de familia, creada a partir del año 1994, se encuentra conformada por un equipo interdisciplinario, instituida con el fin de Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar, así mismo de ejercer la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia, la niñez, la mujer, la juventud y la tercera edad.

Actualmente el municipio de Manatí, viene atravesando una crisis económica debido a la ola invernal lo cual ha generado el desplazamiento de familias que han sido reubicadas en albergues bajo unas condiciones no adecuadas en un total hacinamiento, esta forma de vida, ha conllevado al afloramiento de casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, entre otros.

Circunstancias que se pueden considerar vulneradoras de Derechos Constitucionales relacionados con la Vivienda digna, protección a la familia,



protección a la niñez, protección a la adolescencia, protección a la salud, y a un ambiente sano, entre otros.

A pesar de que la familia sigue siendo la institución más valorada en Colombia, hay signos que evidencian un creciente deterioro en la calidad de vínculo de sus miembros, lo que conlleva al debilitamiento de su unidad interna.

Dentro de los núcleos familiares es notoria la violencia intrafamiliar, lo cual conlleva a la ruptura de los lazos afectivos y materiales que hacen imposible la vida familiar en armonía.

Según el estudio realizado por la comisaria de familia, los casos son reportados por la esposa, mujer, la cual es considerada por el hombre, sumisa, en estado de inferioridad, y este es considerado como la autoridad, quien ejerce poder, (decisión y elección).

Muchos de los casos son denunciados por las víctimas, o por el I.C.B.F. los cuales son decepcionados mediante la unidad móvil.

Dentro de los hogares de esta comunidad predomina la familia nuclear, así mismo se encuentra la familia extendida, conformada por los abuelos, paternos o maternos, nietos y otros miembros del núcleo en donde los padres se ven en la necesidad debido a la poca oportunidad laboral a buscar empleo en otro país, o por la violencia intrafamiliar dejando los niños al cuidado de los abuelos u otro miembro de la familia, lo que causa la pérdida de identidad de la figura paterna y materna.

Otro aspecto es el relacionado con el alcohol y la drogadicción como generadores de violencia intrafamiliar que por ser una conducta aprendida es muchas veces tolerada por la víctima y aumenta la intensidad y la frecuencia de las acciones violentas sean estas físicas, psicológicas o sexuales por la persona que la produce.

A continuación presentamos una relación de los casos más comunes registrados en la Comisaria de familia a nivel de las relaciones intrafamiliares:

- ✓ Abuso sexual.
- ✓ Reconocimiento de paternidad.
- ✓ La solicitud de alimentos.



- ✓ La solicitud de custodia y regulación de visitas de los hijos.
- ✓ La solicitud de permisos para salir del país, de los menores.
- ✓ Solicitud de medidas de protección, como consecuencia de relaciones violentas entre conyugues, los abandonos del Hogar, entre otras.

Tabla De Casos Atendidos Por Años

CASOS ATENDIDOS	2008	2009	2010	2011
Violencia intrafamiliar	15	48	39	48
Solicitud de alimentos para menores	12	72	29	94
Custodia	10	8	7	94
Regulación de visitas	10	62	0	53
Medidas de protección	15	18	18	34
Abuso sexual	3	9	4	4
Reconocimiento de paternidad	6	12	4	11

En vigencias anteriores se conoció en la Comisaria de familia de casos puntuales de Abusos sexuales en niñas, provenientes de los albergues, considerándose estos como una zona de generatividad y vulnerabilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes y de los valores de la familia, pero lo cual sea necesario previo trámite administrativo decretar medidas provisionales de Restablecimientos de derechos consagrado en el Código de Infancia y adolescencia y dentro de esas medidas se encuentra la ubicación del niño, niña o adolescente en Hogar de paso, encontrándose actualmente el municipio carente del mismo, lo que genera demoras en los procedimientos administrativos a seguir cuando se decretan medidas de restablecimientos de derechos vulnerados.



3.8. POBLACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

3.8.1. PRIMERA INFANCIA

3.8.1.1. TODOS VIVOS

3.8.1.1.1. MORTALIDAD MATERNA



La razón de la mortalidad materna que se define como el cociente entre el número de muertes maternas ocurridas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, expresado por 100.000 nacidos vivos. Las muertes maternas se refieren a la defunción de una mujer que está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo.

En los años 2010 y 2011 en el municipio de Manatí se presentaron 2 casos de muertes en madres gestantes por complicaciones en el embarazo, como se evidencia en la siguiente tabla.

Razón de Mortalidad materna 2008 -2011

VARIABLES	2010	2011
Número de defunciones de mujeres	1	1
Nacidos Vivos	122	163
Indicador %	8,19	6,13

Fuente: DANE estadísticas vitales

3.8.1.1.2. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO

La mortalidad infantil no sólo es un indicador general de calidad de vida, también refleja el nivel de acceso que tiene las personas a la asistencia médica. La mortalidad en menores de un año se define como el número de muertes de



menores de 1 año expresado por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia.

En el año 2010 en el Municipio de Manatí, se presentó la muerte de 1 niño menor de 1 año. En el 2011 no se dio ningún caso

Tasa de Mortalidad en < 1 Año

VARIABLES	2.010	2.011
Número de niñas y niños < 1 año muertos	1	0
Nacidos Vivos	122	163
Indicador	8	0

Fuente: DANE estadísticas vitales

3.8.1.1.3. TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS-EN LA NIÑEZ

La tasa de mortalidad en menores de 5 años, igualmente está expresada por cada 1.000 nacidos vivos durante el periodo de referencia

Tasa de mortalidad de niñas y niños de 0 a 5 años, 2010- 2011

VARIABLES	2010	2011
Número de defunciones de niños y niñas de 0 a 5 años.	1	0
Total de niños y niñas de 0 a 5 años	1649	1643
Indicador	0,6	0

Fuente: DANE

3.8.1.1.4. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS

Indica para un período de tiempo específico de cada 100.000 personas entre las edades 0 y 17 años el número de niños, niñas y adolescentes que tienen el riesgo o probabilidad de morir por causas externas (ej: homicidios, suicidios, accidentes o violencia intrafamiliar), este indicador es un sensor de la violencia física y los niveles de tolerancia en un territorio determinado.



**Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas
(Homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)**

VARIABLES	2010	2011
Número de niñas y niños y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	0	2
Total de población de 0 a 17 años.	4835	4789
Indicador	0	41,7

Fuente: DANE

En el año 2011 se presentaron dos casos de muertes en menores de 17 años, la causa, accidente de tránsito combinado con alcohol.

3.8.1.2. NINGUNO DESNUTRIDO

3.8.1.2.1. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN

La desnutrición infantil es una condición que incrementa el riesgo de muerte en los niños y niñas, afecta su desarrollo cognitivo y genera en éstos problemas de salud que en algunos casos pueden persistir a lo largo de toda su vida. Es un fenómeno cuyas raíces se encuentran asociadas a la pobreza, un precario acceso a servicios de salud y por supuesto a una inadecuada alimentación.

Tasa de Desnutrición de 0 a 17 años

VARIABLES	2012
Número de niños, niñas y adolescentes de 0 - 17 años valorados con desnutrición	22
Total de niños, niñas y adolescentes a los que se les realizó valoración nutricional.	353
Indicador	6,22

Fuente: DANE

En el año 2012, de 353 niños y niñas entre las edades de 0 a 17 años a los que se le realizó valoración nutricional, 22 presentaron desnutrición, es decir, un 6,22%



Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Desnutrición Crónica

VARIABLES	2012
Número de niños, niñas y adolescentes de 0 - 17 años valorados con desnutrición CRONICA	5
Total de niños, niñas y adolescentes a los que se le realizo valoración nutricional.	353
Indicador	1,41

Fuente: DANE

75

5 niños de los 353 estudiados presentaron desnutrición crónica. Esta situación tiende a agravarse por la situación que viven los niños y niñas en los albergues producto de la inundación ocurrida en el año 2010.

Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes Valorados Con Bajo Peso

VARIABLES	2012
Número de niños, niñas y adolescentes de 0 - 17 años valorados con desnutrición	32
Total de niños, niñas y adolescentes a los que se le realizo valoración nutricional.	353
Indicador	9,06

De los 353 niño y niñas de 0 a 17 años a los que se hizo valoración nutricional, 32 presentaron bajo peso, es decir, el 9,06%.

3.8.1.3. TODOS SALUDABLES



El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el municipio, tiene como meta alcanzar coberturas útiles de vacunación (entiéndase como coberturas mayores al 95%) en cada uno de los biológicos que se aplican a la población objeto del programa (niños menores de 5 años, embarazadas), reflejado en el control de las enfermedades inmunoprevenibles, las cuales son un factor influyente en el incremento de la mortalidad infantil y el detrimento de la salud de los niños y niñas.



Cobertura de inmunización contra BCG en niños, niñas menores de un año (2011).

BIOLOGICO	NIÑOS, NIÑAS <1 AÑO	TOTAL VACUNADOS	% DE VACUNACIÓN
BCG	280	76	27.14%

Cobertura de inmunización contra el polio en niños, niñas <1 año (2011)

BIOLOGICO	NIÑOS, NIÑAS <1 AÑO	TOTAL VACUNADOS	% DE VACUNACIÓN
POLIO	280	228	81.43%

Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños, niñas <1 año (2011)

BIOLOGICO	NIÑOS, NIÑAS <1 AÑO	TOTAL VACUNADOS	% DE VACUNACIÓN
ROTAVIRUS	280	219	78.21%

Cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños, niñas <1 año (2011)

BIOLOGICO	NIÑOS, NIÑAS <1 AÑO	TOTAL VACUNADOS	% DE VACUNACIÓN
NEUMOCOCO	280	180	64.98%

Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños, niñas de 1 año (2011)

BIOLOGICO	NIÑOS, NIÑAS 1 AÑO	TOTAL VACUNADOS	% DE VACUNACIÓN
TRIPLE VIRAL	277	237	85.56%

De los biológicos aplicados durante el año 2011, no se alcanzaron coberturas útiles de vacunación para la población infantil del Municipio de Manatí

3.8.1.3.1. MUJERES GESTANTES

Este indicador resalta la proporción de mujeres que tienen un mayor riesgo para su salud, supervivencia y desarrollo por quedar embarazadas tempranamente. Igualmente indica el porcentaje de niños y niñas que nacen de mujeres adolescentes y que por lo tanto tienen una mayor probabilidad de riesgo para su salud.



Porcentaje De Embarazos En Mujeres Adolescentes

VARIABLES	2011
Número de mujeres adolescentes embarazadas	3
Número total de mujeres adolescentes.	125
Indicador	2,4

Fuente: DANE

En el año 211 se presentaron 3 casos de madres adolescentes menores de 18 años embarazadas, inferior a los presentados en otros años cuando superaban los 10 casos anuales.

Porcentaje De Mujeres Gestantes Con Sífilis Que Han Sido Diagnosticadas Y Tratadas Antes De La Semana 17

VARIABLES	2011
Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación	0
Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis	0
Indicador	0

Fuente: DANE

En el año 2011 no se presentaron casos de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis.

Tasa de sífilis congénita

VARIABLES	2011
Número de casos de sífilis congénita	0
Número total de nacidos vivos.	163
Indicador	0

Fuente: DANE

En el año 2011, no se reporta casos de sífilis congénita.



3.8.1.3.2. MORBILIDAD

Cinco primeras causas de morbilidad en niñas, niños entre 0 y 5 años

AÑO	No.1	No.2	No.3	No.4	No.5
2008	Eda	Ira	Dermatitis	Desnutrición	Parasitosis
2009	Dermatitis	Parasitosis	Eda	Ira	Asma
2010	Asma	Eda	Ira	Parasitosis	Dermatitis
2011	Eda	Ira	Asma	Parasitosis	Dermatitis

Fuente: Hospital Local de Manatí

Como se puede apreciar existen una serie de enfermedades que persistieron durante los últimos cuatro años. Las primeras causas de enfermedad en la primera infancia del municipio de Manatí, predomina la EDA e IRA, asociándose EDA con la calidad del agua que se suministraba a la población, que según los resultados de análisis Microbiológicos y Físicoquímicos, muchas veces reportada como NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, y la infección respiratoria aguda asociadas a los cambios bruscos de temperatura que a menudo suelen presentarse en el Municipio.

Tasa De Morbilidad Por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) En < 5 Años.

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	179
Total de población entre 0 y 5 años	1.643
Indicador	10,89

La tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años para el año 2011 fue de 10,89%. Es decir, de cada 100 niños en el municipio, once padecieron de diarrea aguda.

Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en < 5 años

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda	359
Total de población entre 0 y 5 años	1.643
Indicador	21,85

Fuente: Sivigila Atlántico

22 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años del municipio de Manatí estuvieron enfermos por ERA.

3.8.1.3.3. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Cobertura Del Programa De Crecimiento Y Desarrollo

VARIABLES	2012
Número de niños, niñas de 0 -7 años que asisten al programa crecimiento y desarrollo	805
Total de niños, niñas de 0-7 años	2.080
Indicador	38,7

Fuente: Familias en acción Municipio de Manatí.

Treintinueve niños y niñas de cada 100 de 0 a 7 años, asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

3.8.1.4. TODOS CON FAMILIA

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo”.

En los hogares de la comunidad Manatiera predomina la familia nuclear, así mismo se encuentra la familia extendida, conformada por los abuelos, paternos o maternos, nietos y otros miembros del núcleo en donde los padres se ven en la necesidad a buscar empleo en otro país, debido a la poca oportunidad laboral, por la violencia intrafamiliar u otras causas, dejando los niños al cuidado de los abuelos u otro miembro de la familia, lo que causa la pérdida de identidad de la figura paterna y materna.

Dentro de los núcleos familiares en el año 2011 se reportaron 48 casos de violencia intrafamiliar, hecho que con lleva a la ruptura de los lazos afectivos y materiales que hacen imposible la vida familiar en armonía.



Número De Niños, Niñas Y Adolescentes Entre 0 Y 17 Años Declarados Adoptables, Dados En Adopción

VARIABLES	2008- 2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en adoptables.	3
Total de la población entre 0-17 años	2.097
Indicador	0,14

Fuente: Comisaría de familia

En el municipio, 3 niños de las familias asentadas en el territorio de Manatí fueron dados en adopción en el periodo 2008 – 2011. Hijos de padres de escasos recursos económicos y de hogares disfuncionales.

Número Estimado De Personas Menores De 18 Años En Situación De Calle

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en situación de calle.	0
Total de la población entre 0-17 años	2.097
Indicador	0

En el municipio de Manatí no se presentan casos de niños en situación de calle.

3.8.1.5. TODOS ESTUDIANDO

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan educación, que ésta sea de calidad y que no los discrimine”

La Educación inicial en el municipio se encuentra atendida por Hogares de Bienestar conformados así:

Cuarenta y uno (41) hogares comunitarios tradicionales, once (11) Unidades primaria de atención a la primera infancia (Hogares fami), una (1) Guardería Central, un (1) Jardín comunitario, los cuales atienden una población de 860 entre niños, niñas.

Así mismo se encuentra operando en el municipio la ONG FUNDESOE, organización que viene adelantando un **Programa de Atención Integral a la Primera Infancia**, el cual asisten una población de 347 entre niños y niñas.

Mediante el Sistema Educativo se atendió en el año 2011 una población de 89 niños, niñas de 5 años de edad en el nivel de transición.

Promedio De Niños De 0 – 5 Vinculados A Programas De Educación Inicial

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial	1.296
Número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años	1.643
Indicador	78,88

81

La cobertura de atención en educación inicial es de 78,88%.

3.8.2. INFANCIA

3.8.2.1. NINGUNO SIN EDUCACIÓN

La Educación Básica Primaria en el Municipio de manatí es atendida por dos (2) Instituciones Educativas cada una conformada por sedes:

SAN LUIS BELTRAN 3
 NORMAL SUPERIOR 6

En el año 2011 a raíz de la catástrofe ocasionada por la ola invernal el derecho a la educación de los niños fue desmejorado ya que recibieron clases en carpas, donde sufrían la inclemencia de las altas temperaturas, y en casa que no proporcionaban las condiciones mínimas para ofrecer una educación de calidad.

Tasa Bruta De Cobertura Escolar Para Educación Básica Primaria

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	1.811
Total de la población entre 6 y 10 años	1.315
Indicador	137,7

La tasa de cobertura de atención en este nivel es de 137,7%.



✓ **DESERCION ESCOLAR**

Se estima que la tasa de deserción en básica primaria es de 1.5%, y se debe a múltiples factores, entre ellos, el acompañamiento a los padres en actividades económicas.

✓ **REPETENCIA.**

Se estima igualmente, que la repitencia en el año 211 alcanzó en este nivel el 2,0%.

✓ **RESULTADO PRUEBAS SABER**

Resultado Pruebas Saber Por Áreas

Municipios	Lenguaje	Matemáticas	C. Naturales
	Grado 5	Grado 5	Grado 5
Manatí	77%	83%	89%
Atlántico	67%	76%	76%

Más del 85% de los estudiantes que realizaron las pruebas saber de 5 grado obtuvieron resultados ubicados en los niveles de desempeño insuficiente o mínimo.

3.8.3. ADOLESCENCIA

3.8.3.1. NINGUNO SIN EDUCACIÓN

Tasa Bruta De Cobertura Escolar Para Educación Básica Secundaria

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	1.181
Total de la población entre 11 y 14 años	1.037
Indicador	113,80%

La tasa de cobertura bruta en el nivel de básica secundaria es de 113,8%. En las instituciones educativas del municipio de Manatí se atiende a la población del

área rural dispersa (fincas) y las zonas marginales del municipio de Sabanalarga, lo cual justifica la tasa de cobertura bruta superior del 100%.

Tasa Bruta De Cobertura Escolar Para Educación Media

VARIABLES	2011
Número de adolescentes de 15 y 16 años de edad matriculados en educación media.	469
Total de la población entre 15 y 16 años de edad	518
Indicador	90,51

83

La tasa de cobertura bruta en educación media, correspondiente a niños, niñas y adolescentes entre 15 y 16 años alcanzó una cobertura bruta de 90,5%.

Tasa De Repitencia Y Deserción Intra Anual De Preescolar A Undécimo Grado

REPROBACIÓN Y DESERCIÓN	2009	2010
Tasa de Reprobación	4,5	0,6
Tasa de Deserción	4,3	0,5

Las tasas de repitencia y deserción escolar general de las Instituciones educativas estuvieron en promedio en el 4,5%. Sin embargo, en el año inmediatamente siguiente se redujeron para ubicarse en el 0,5% promedio.

La situación en el año 2011 se manejó con un criterio totalmente diferente dado la situación de inundación que sufrió el territorio y la infraestructura educativa se utilizó para albergar a la población a las cuales sus viviendas quedaron sumergidas bajo el agua.

Resultado Pruebas Saber Noveno Grado

Municipios	Lenguaje	Matemáticas	C. Naturales
	Grado 9	Grado 9	Grado 9
Manatí	90%	92%	97%
Atlántico	72%	86%	76%

Más del 92% de los estudiantes que realizaron las pruebas saber de 9 grado obtuvieron resultados ubicados en los niveles de desempeño insuficiente o mínimo.



3.8.3.2. TODOS JUGANDO

"Que todos los niños, niñas y adolescentes puedan jugar mucho"

La actividad fundamental para cualquier niño, niña, adolescente es el juego, a través de el se desarrollan física, psicológicamente y socialmente, al permitirle identificarse con su entorno y reconocer los acuerdos y las reglas del espacio social en el que vive.

Porcentaje De Niños, Niñas Y Adolescentes De 5 A 17 Años Matriculados O Inscritos En Programas De Recreación Y Deportes

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	1.237
Total de población entre 5 y 17 años	3.414
Indicador	36,2

El municipio de Manatí cuenta con escenarios de recreación y deporte, como son seis canchas de futbol y microfútbol, las zonas recreativas (parques), se encuentran en mal estado.

No existen programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural.

El 36,2% de los niños y niñas entre las edades de 5 a 17 años están vinculados a programas de recreación y deportes coordinados por el Instituto de deporte municipal.

3.8.3.3. TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD

"Que todos los niños, niñas y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones"

Con el ánimo de disminuir las cifras de Embarazos precoces en adolescentes, enfermedades de trasmisión sexual, la comisaria de familia y la Secretaria de Salud viene adelantando campañas en las diferentes instituciones educativas sobre planificación familiar, ETS, prevención de embarazos en adolescentes,



Utilización de preservativos, VIH. Actualmente se puso en servicio en la ESE, las SAS (Servicios Amigables de Salud) que pretende atender a la población adolescente sobre las inquietudes que tengan en cuanto a salud sexual y reproductiva, planificación familiar, orientación en las diferentes aéreas de la salud.

En el año 2011 se adelantaron por parte de la Comisaria de familia charlas, capacitaciones a 650 niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio.

Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

VARIABLES	2011
Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	650

Así mismo en las instituciones educativas los docentes brindan asistencias en estos temas a la población estudiantil, a través de talleres y charla. Factores que tienen su incidencia en la falta de orientación a los adolescentes por parte del núcleo familiar, costumbres.

3.8.3.4. TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

“Que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades y espacios para participar en la vida de la comunidad”.

La participación real de niños, niñas y adolescentes en los proyectos hace posible el ejercicio y el aprendizaje sobre sus derechos, ya que les permite conocerlos y vivirlos dentro de su entorno en estrecha interrelación con los adultos y con el debido reconocimiento y respeto por parte de estos.

En las instituciones educativas se encuentra funcionando los Gobiernos escolares, los cuales permiten la participación e interacción de la comunidad educativa, les permite tener voz y voto en los procesos que les atañen, siendo parte activa en ellos y no simples receptores.



Existe un Consejo de juventud, del cual dos de sus integrantes activos que forman parte del Consejo Directivo a nivel Departamental. Cada año se hace elección del personero estudiantil, encargado de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.

VARIABLES	2011
Número de Gobiernos escolares y Personero estudiantil conformados y funcionando.	2
Total de Establecimientos Educativos.	2
Indicador	100%

3.8.3.5. TODOS REGISTRADOS

A través de la oficina de Registraduría se realiza el registro de los menores que nacen vivos y de la Red Unidos se identifican los menores fuera del sistema.

Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes

La participación de adolescentes y jóvenes en los Consejos de Política Social es activa, representa un espacio democrático y de motivación para involucrarse en los temas sociales del municipio asumiendo un pensamiento crítico y propositivo frente al tema. En el consejo territorial de planeación municipal tiene un espacio para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el plan de desarrollo.

3.8.3.6. NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

En el año 2011 se presentaron 4 casos de abusos sexuales, provenientes de los alojamientos temporales considerándose estos como una zona de generatividad y vulnerabilidad de derechos de los niños, niñas y adolescentes y de los valores de la familia, en estos casos las niñas fueron abusadas algunas por padrastro y por vecinos.

Estos casos de abuso sexual fueron denunciados por las madres, es decir se está logrando romper el silencio y la comunidad lo rechaza mediante el aumento de las denuncias.



Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

VARIABLES	2011
Número de casos denunciados de maltrato de niños, niñas y adolescentes (0-17).	12
Total de la población de (0-17) años	4.789
Indicador	0,25

En el año 2011 se presentaron 12 casos de denuncias de maltratos de niños y niñas y adolescentes entre 0 a 17 años.

VARIABLES	2011
Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años de edad.	5
Total de la población de (0-17) años	4.789
Indicador	0,10%

En el año 2011, se adelantaron 5 informes periciales sexológicos en menores de 18 años, para una tasa de 0,10%.

El municipio de Manatí, se encuentra al margen del fenómeno del conflicto interno, del desplazamiento, por lo tanto no existen casos reportados de niños, niñas, adolescentes, víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.

3.8.3.7. NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no

Es totalmente inaceptable que un menor de edad sea expuesto a condiciones riesgosas, no hay condición que justifique aprovecharse de las debilidades de niños, niñas, adolescentes o de su necesidad de afecto o protección.

En el Municipio de Manatí no existen casos de trabajo y/o explotación infantil, mendicidad infantil, vinculación a actividad de riesgo a niños, niñas, adolescentes.

3.8.4. JUVENTUD.

El municipio de Manatí cuenta con 2.291 jóvenes que representan el 15.1% de la población total, de los cuales 1.192 son hombres y 1.099 son mujeres.

Uno de los principales problemas la juventud Manatiera está relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas, además, el alto consumo de bebidas alcohólicas, la causa de esta problemática se le atribuye a la poca oferta institucional que se le ofrece a los jóvenes, especialmente en el campo de la generación de empleo y el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica, la falta de eventos recreativos, deportivos y culturales, que se utilicen para el aprovechamiento al máximo de su tiempo libre.

Llama también la atención es el número de jóvenes en estado de embarazo, ocasionado fundamentalmente por el hacinamiento que se presenta en los alojamientos temporales, truncando de esta manera los proyectos de vida de estos jóvenes y afectando la convivencia familiar.

También es notoria la cantidad de jóvenes, que no encuentran opciones para la generación de ingresos y muchas deciden emigrar hacia otras ciudades y países extranjeros especialmente Venezuela y Estados Unidos.

Con relación a la organización formal para la participación juvenil, el municipio cuenta con un Consejo de Juventud, el cual está integrado por siete jóvenes, seis del género masculino y una del género femenino. Es necesario apoyar e incentivar la gestión que desarrolla esta organización aumentando la participación de los jóvenes en los eventos y actividades que se realicen y así mejorar la situación de la juventud Manatiera.

En la actualidad en el municipio hay cerca de 4 cupos juveniles, que a causa de la ola invernal, la emigración y la falta de apoyo institucional no están operando, por lo se hace necesario incentivarlos.

3.8.4.1. TODOS VIVOS

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, Suicidio, Accidentes, Violencia Intrafamiliar)



Al ser revisadas las estadísticas vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE y el Instituto Nacional de Medicina Legal, se concluye que en el periodo 2010 - 2011, se presentó solamente tres (1) casos de muertes por causas externas.

3.8.5. MUJER

El municipio actualmente adolece de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer.

Según el estudio realizado por la comisaria de familia, los casos son reportados por la esposa, mujer, la cual es considerada por el hombre, sumisa, en estado de inferioridad, y este es considerado como la autoridad, quien ejerce poder, (decisión y elección).

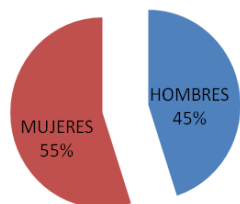
Muchos de los casos son denunciados por las víctimas, o por el I.C.B.F. Los cuales son atendidos inicialmente mediante la unidad móvil.

En nuestro municipio no existen estímulos creados a las empresas para la vinculación de la mujer en la actividad laboral, igualmente, no existen programas para lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

En el municipio existen cerca de 850 mujeres cabeza de hogar, las cuales son el sustento y la base de su familia; por lo que necesitan un apoyo especial y capacitación para crear asociaciones y microempresas.

3.8.6. ADULTO MAYOR

ADULTO MAYOR HOMBRES Y MUJERES



Nuestro municipio cuenta con 3.163 adultos mayores el 45% de los adultos mayores son hombres y el 55% son mujeres en la actualidad 472 adultos mayores reciben el subsidio por el ministerio de la protección social y hay un 7% de adultos mayores que reciben pensiones.

En la actualidad hay un listado de 400 adultos mayores priorizados para ingresar al programa del Adulto Mayor.



Los programas del adulto mayor buscan el rescate de los valores tradicionales que establecen el patrimonio cultural. A través de los mitos y leyendas, juegos tradicionales, poesías, relatos de la vida cotidiana de nuestros ancianos.

El gobierno nacional años tras año los incentiva con un subsidio bimestral y los hace intervenir en actividades realizadas en diferentes programas tales como una mirada para nuestros mayores, tradiciones de la navidad, encuentros recreativos y culturales del adulto mayor y otros encuentros que se hacen con los otros municipios como son:

- ✓ La semana cultural del adulto mayor.
- ✓ Nuevo comienzo.
- ✓ Otro motivo para vivir.
- ✓ La recreación en los centros de vida
- ✓ Gestores de vida digna
- ✓ Voluntariado del adulto mayor
- ✓ Cursos de alfabetización
- ✓ Cursos de manualidades
- ✓ Viejo teca.



Estos programas y actividades son el punto de partida y la oportunidad para el rescate de la tradición para construir vida digna a los adultos mayores de nuestro municipio.

El gobierno municipal se encarga de apoyar los programas en los centros de vida y conforman cada mes un cronograma de actividades para que ellos se motiven y tengan sentido de pertenencia y se sientan útiles en la sociedad. el lema del gobierno es quien tenga un adulto mayor en su hogar sepa que tiene el máspreciado baúl de recuerdos. Los programas proyectos y actividades que se desarrollan para los adultos mayores constituyen la mejor inversión social por ejemplo el concursos de los reinados del adulto mayor en carnaval donde se comparte con otros municipios como Santo Tomas, Sabanagrande, Ponedera , Campo de la Cruz , Palmar de Valera hemos ocupado puestos en composiciones de canciones inéditas, tenemos 4 años consecutivo de ocupar el primer lugar en los zonales nacionales que cada año se hacen en distintos departamentos de Colombia.



3.8.7. DISCAPACITADOS



En el Municipio de Manatí, se maneja un alto grado de vulnerabilidad de las personas con discapacidad física y mental, frente a esto se está planteando la implementación y ejecución de políticas públicas, que garanticen el pleno cumplimiento de los derechos fundamentales de esta población.

Personas Discapacitadas Del Municipio De Manatí

Discapacidad	No. De Personas	Índice
Sistema nervioso central	153	48%
Visual	45	14%
Auditiva	73	23%
Multi discapacidad	50	16%
Total	321	100%

Fuente: Secretaria Salud Municipal, Censo 2008.

En el Municipio de Manatí, se creó el comité municipal de atención a la discapacidad, Mediante el Decreto 041 de 2009, en el año 2010 fueron elegidos los integrantes de dicho comité, pero a la fecha se encuentra inactivo en el ámbito del cumplimiento de sus funciones de "deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de las estrategias, políticas y programas que garanticen la integración social de las personas con y situación de discapacidad".

3.8.8. DESPLAZADOS.

El municipio de Manatí es un territorio receptor de desplazados y cuenta con 26 familias desplazadas equivalente a 201 personas desplazadas víctimas de la violencia. El municipio cuenta con un Comité Territorial de Justicia Transicional integrado por la Comisaria de Familia, la Secretaria de Salud, el Jefe de Núcleo, el ICBF y el SENA y fue creado en Febrero del 2004.

La problemática de la población desplazada en el municipio de Manatí es la siguiente:



No.	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES POBLACION DESPLAZADA
1	Solo el 7% de las familias desplazadas tienen acceso a la generación de ingresos
2	Pocas viviendas propias y poco acceso a programas de vivienda
3	El 60% de las familias viven en condiciones de hacinamiento(promedio de 8 personas por vivienda)
4	La cobertura en educación es del 96% en los niños

Fuente. Alcaldía municipio de Manatí.

3.8.9. GRUPOS ÉTNICOS

En el municipio no se evidencia claramente las minorías de afro descendientes y negritudes, por lo que se hace necesario hacer un estudio detallado al respecto y organizar actividades relacionadas con estos grupos, donde ellos tengan un espacio para su cultura y costumbres.

Además en la población no hay grupos indígenas establecidos.

3.8.10. EXTREMA POBREZA – RED UNIDOS

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de



su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Esta sección diagnostica la situación de la pobreza y la desigualdad en Colombia y plantea una estrategia de reducción de la pobreza enfocada en el Sistema de Promoción Social, la focalización y la Red para la superación de la pobreza extrema, llamada Red Unidos buscando que 350.000 Familias salgan de la pobreza absoluta y 1.150.000 familias mejorando sus condiciones en la consecución de logros Básicos.

La Red para la superación de la - Unidos articula los esfuerzos de 24 entidades nacionales y los focaliza en las familias con puntajes más bajos, del nivel 1 del Sisben y Familias en situación de Desplazamiento Forzado.

A diciembre 31 de 2011, Ocho (8) Cogestores sociales han acompañado a 1.483 familias (el 94% de la meta) y conformado una línea de base de información sobre su situación. En la Tabla No 1 mostramos la situación de La Red Unidos en el Municipio de Manatí.

Porcentaje De Pobreza Con Población Proyectada 2012 Dane

Tabla 1

Variable	Total
Población total del Municipio	15141
Personas vinculadas a la Red para la Superación de la Pobreza Extrema	5069
Porcentaje de Pobres extremos VS Población Total del Municipio	33,48%
Familias vinculadas a la Red	1483
Familias por vincular	90
Familias con LBF	1483

Distribuida La Población Vinculada A La Red Unidos

Tabla 2

Personas	Cantidad	%
----------	----------	---



Hombres	2529	49,90%
Mujeres	2540	50,10%
Total por Sexo	5.069	100%
Menores de 18	2327	45,90%
Entre 18 y 60	2227	43,90%
Mayores de 60	515	10,20%
Total por edad	5.069	100%
Indígenas	3	0,10%
ROM o Gitano	0	0,00%
Afro descendiente	678	13,40%
Palanquero	1	0,00%
Raizal del Archipiélago	0	0,00%
Ninguna de los anteriores	4387	86,50%
Total por Etnias	5.069	100%

Mapa de Pobreza Extrema del Municipio.

Luego de realizar el levantamiento de línea de base y caracterizar la población vinculada este es el estado de logros básicos, esta información se obtuvo del Sistema de Información - SIUNIDOS. Cabe resaltar que se ha revisado el estado de avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS, el cual contiene una caracterización general de la población que hace parte del municipio, indicadores de pobreza y un análisis del cambio en los logros por dimensión.

En la tabla No 3 se muestra el estado del municipio, el avance obtenido y las Familias/personas que tienen Logros básicos Por Alcanzar.



Logros RED UNIDOS

Dimensión	Logro Básico	Por Familia (PF)	Total que aplican	Personas Por Alcanzar	%	Avance No Personas	% Avance No Personas	Per. Por Alcanzar al 2012
IDENTIFICACION	Logro No 1 " Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tiene tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cedula o contraseña certificada"	PP	4817	325	6,70%	300	92%	25
	LOGRO No 2 "Los Hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar"	PP	828	813	98,20%	133	16%	680
	LOGRO No 3 "La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad"	PP	4817	2696	6,70%	2083	77%	613
INGRESOS Y TRABAJO	LOGRO No4 "Todos los Adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar"	PF	375	243	64,80%	0	0%	243
	LOGRO No 5 "Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma"	PF	1.084	398	36,70%	0	0%	398
	LOGRO No 6 "Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrollo"	PP	2.400	2007	83,60%	899	37%	1108
	LOGRO No 7 "El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla"	PF	1.044	1024	98,10%	25	2%	999



EDUCACION Y CAPACITACION	LOGRO No 8 "Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial"	PP	446	143	32,10%	137	96%	6
	LOGRO No 9 "Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9 Grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de su competencias."	PP	1.595	133	8,30%	107	80%	26
	LOGRO No10 "Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados."	PP	2.244	412	18,40%	127	31%	285
	LOGRO No 11 "Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo."	PP	767	422	55,00%	114	27%	308
	LOGRO No 12 "Los niños y niñas las menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales."	PP	1.425	37	2,60%	37	100%	0
SALUD	LOGRO No 13 "Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS."	PP	4.817	586	12,20%	446	76%	140
	LOGRO No 14"La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud."	PP	4.817	632	13,10%	152	24%	480
	LOGRO No 15 "Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar"	PP	3.222	717	22,30%	218	30%	499



	LOGRO No16 "Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tiene tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubeola y paperas)"	PP	405	184	45,40%	184	100%	0
	LOGRO No17 "Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a controles prenatales, o reciben atención institucional del parto"	PP	27	6	22,20%	6	100%	0
	LOGRO No18 "Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo"	PP	1.102	369	33,50%	300	81%	69
	LOGRO No 19 "Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno, y conocen los resultados"	PP	1.165	867	74,40%	10	1%	857
	LOGRO No 20 "Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y las ayudas técnicas necesarias para su autonomía."	PP	327	208	63,60%	0	0%	208
NUTRICION	LOGRO No 21 "La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos"	PF	1.171	1042	89,00%	322	31%	720
	LOGRO No 22 "La Familia Consume alimentos variados y de manera saludable"	PP	4.774	4754	99,60%	2123	45%	2631
	LOGRO No 23 "Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna"	PP	41	19	46,30%	19	100%	0
HABITABILIDAD	LOGRO No 24 "La vivienda cuenta con abastecimiento de agua y un sistema de desagües."	PF	1.171	701	59,90%	0	0%	701
	LOGRO No 25 "La familia dispone o transforma las basuras"	PF	1.171	420	35,90%	0	0%	420



	LOGROS No 26 "La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa"	PF	1.171	32	2,70%	0	0%	32
	LOGRO No 27" La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	PF	1.171	769	65,70%	0	0%	769
	LOGRO No 28 "En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto y los niños duermen separados de los adultos"	PF	1.171	758	64,70%	0	0%	758
	LOGRO No 29. "La vivienda no posee pisos de tierra."	PF	1.171	130	11,10%	0	0%	130
	LOGRO No 30 "Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse"	PF	1.171	418	35,70%	14	3%	404
	LOGRO No 31 "La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones"	PF	1.171	314	26,80%	204	65%	110
	LOGRO No 32 "La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud"	PF	1.171	947	80,90%	0	0%	947
	LOGRO No 33 "La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad"	PF	1.171	856	73,10%	0	0%	856
DINAMICA FAMILIAR	LOGRO No 34 "La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar"	PF	1.171	1171	100%	199	17%	972
	LOGRO No 35 "La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual."	PP	4.817	2849	59,10%	1753	62%	1096



	LOGRO No 36 "Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos."	PP	3.655	2023	55,30%	1081	53%	942
	LOGRO No 37 "La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada"	PF	394	226	57,40%	126	56%	100
	LOGRO No 38 "La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos."	PF	1.171	825	70,50%	352	43%	473
	LOGRO No 39 "La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona con discapacidad"	PP	346	225	65,00%	92	41%	133
BANCARIZACION Y AHORRO	LOGRO No 40 "La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales"	PF	1.171	1135	96,90%	1	0%	1134
	LOGRO No 41 "La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro y seguros."	PF	1.171	139	11,90%	0	0%	139
	LOGRO No 42 "Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito"	PF	172	140	81,40%	0	0%	140
GARANTIZAR EL ACCESO A LA	LOGRO No 43 "La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada para la resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos"	PP	2.830	1579	55,80%	1.579	100%	0



LOGRO No 44 "La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia y accede a los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos-MASC."	PP	58	13	22,40%	13	100%	0
LOGRO No 45 "La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de los derechos"	PF	16	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. VIVIENDA

La vivienda en el municipio de Manatí ha recibido un duro golpe por la ola invernal, la cual con la inundación del canal del dique dejó bajo agua al 87.70% de las viviendas urbanas y al 46.75% de las viviendas rurales.

Como consecuencia de esto la población se vio obligada a hacinarse en las viviendas restantes, desplazarse hacia otras localidades y algunos a vivir de forma infrahumana en casuchas o alojamientos temporales.

Según censo realizado por la alcaldía de Manatí a 6 de enero del 2012 aún se encontraban bajo el agua 1493 viviendas correspondientes a 1784 familias, lo cual nos da un número de damnificados aproximado de 8510 personas.

PROYECCION 2012				
AREAS	%	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	87,70%	2.801	2.860	15.141
Resto	12,30%	393	396	1.709
Total	100,00%	3.194	3.255	16.850
HOGARES INUNDADOS 2012				
AREAS	%	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Cabecera	46,75%	1.493	1.784	8.510
Resto	6,52%	208	210	1.709
Total	53,27%	1.701	1.994	10.219



DEFICIT DE VIVIENDA 2012				
AREAS	%	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
Reubicación	53,21%	1.493	1.784	8.510
Veredas	9,62%	270	270	1.539
Nuevos	37,17%	1043	543	3.095
Total	100,00%	2.806	2.054	13.144

Teniendo en cuenta la siguiente tabla se hace necesario la construcción de 2.806 viviendas nuevas, las cuales 1493 pertenecen a reubicación, 270 a reubicación de la vereda las compuertas y 1043 al déficit de vivienda propio del crecimiento poblacional.

Estas nuevas edificaciones hacen necesario una nueva infraestructura de servicio y un cambio radical en el esquema de ordenamiento del municipio, además de todo el equipamiento urbano necesario para tales cambios.

Se hace necesario también programas de mejoramiento de vivienda rural, para poder reparar las viviendas afectadas en las fincas.



3.10. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE



Manatí cuenta con aproximadamente 28 Kms de vías en la cabecera municipal, de las cuales sólo el 20% (5.6 Kms) están pavimentadas en concreto rígido de baja capacidad y en mal estado; el 80% restante (22.7 Kms) son vías destapadas, en mal estado y con la inundación su estado empeora.

Este mal estado de las vías a traído como consecuencia accidentes y daños mecánicos en

los vehículos.

El servicio de transporte urbano se presta a través de motos por medio del sistema popularmente conocido como Moto Express, el cual tiene una tarifa de \$700.00 por trayecto.

A nivel regional se comunica con Sabanalarga, Carreto, Campo de la Cruz, Arenal, Santa Lucia y San Cristóbal.

Existe un servicio de buses de transporte intermunicipal, que dispone de 8 buses que cubre la ruta hasta la capital del departamento.

Vía Manatí – Barranquilla: Carretera en pavimento asfáltico, tiene unos 72Kms de longitud en buen estado, aunque el tramo que cubre manatí Sabanalarga es un poco estrecho y con muchas curvas lo que lo hace peligroso. El servicio se presta desde las 4:00 a.m., hasta las 5:00 p.m. (salida de Manatí) y desde las 4:00 a.m., hasta las 7:30 p.m. (salida de Barranquilla) el trayecto es aproximadamente de dos (2) horas promedio.

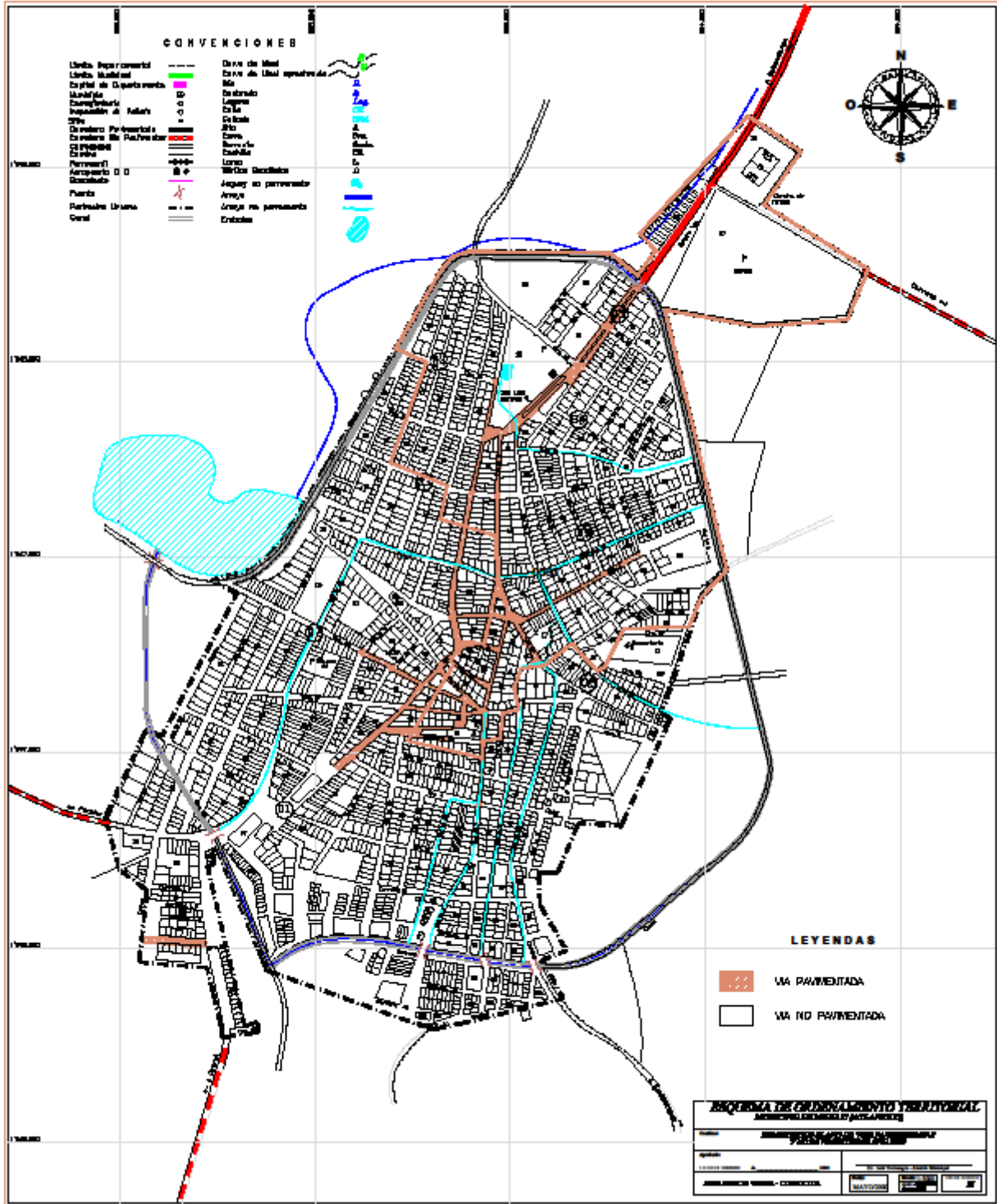
Entre la vereda las compuertas al Municipio de manatí hay 12 km de vía destapada, lo que dificulta el traslado de los ocupantes al casco urbano; por lo que se hace necesario la pavimentación de esta vía. Esto le daría un impulso al turismo es este correg

imiento que se encuentra a orillas del embalse del Guájaro.



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO

"Construyendo Futuro" 2012 - 2015





3.11. GARANTIA DE SERVICIOS DE TRANSITO Y MOVILIDAD

En la actualidad no existen agentes de tránsito en el municipio, lo que trae como consecuencia que no se respete ninguna norma de tránsito y que las personas manejen todo tipo de vehículos sin licencias de conducción.

Tampoco está debidamente señalizada la malla vial, no hay pares, ni sentidos viales y mucho menos avisos informativos, todo esto ayuda a aumentar los niveles de accidentalidad.

A todo esto se le suma la falta de andenes y senderos peatonales, por lo que las personas transitan por la mitad de las calles exponiendo su seguridad.

En los accesos de las escuelas no hay señalización ni reductores de velocidad, por lo que se pone en riesgo la vida de los estudiantes.

Todo esto es también el mal estado de las vías y la falta de cultura vial de los habitantes del municipio.



3.12. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



El municipio se encuentra exento del conflicto armado que vive el país, la problemática que se presenta son más de índole local.

Denuncias en los últimos 4 años.					
ITEM	DENUNCIAS RECIBIDAS POR AÑO	2008	2009	2010	2011
1	Abigeato	17	21	21	23
2	Abuso de confianza	1	4	1	4
3	Accidente de transito	31	32	30	38
4	Acoso		1	1	6
5	Amenazas	7	13	8	6
6	Amparo Policivos	3	1	3	33
7	Atraco			4	1
8	Daño en bien ajeno	8	15	19	22
9	Escándalo en vía publica		4		
10	Estafa	3	2		5



11	Falsa denuncia				1
12	Falsedad en moneda		1		
14	Hurto	8	8	24	22
15	Injuria y Calumnia	4	1		2
17	Lesiones Personales	12	13	7	9
18	Perturbación tranquilidad Publica		1		
19	Responsabilidad Civil Extracontractual		1		
20	Vertimiento aguas negras	1			
TOTAL		95	118	118	172
%		18,89%	23,46%	23,46%	34,19%
TOTAL DE DENUNCIAS		503			

Teniendo en cuenta la anterior tabla podemos concluir como a afecto negativamente a la convivencia emergencia ambiental, social, económica provocada por la ruptura del canal del dique y el desbordamiento del canal occidental el paso 18 de octubre.

RESUMEN TOTAL DE CONCILIACIONES REALIZADAS AÑO 2008-2011

AÑOS	CONCILIADAS	NO CONCILIADAS
2008	28	2
2009	52	3
2010	38	2
2011	28	5

En lo que respecta a conciliaciones durante el periodo 2008 al 2011, se llevaron a cabo un total de 154 conciliaciones las cuales según la tabla y los gráficos, se refleja el alcance de la conciliación o no entre las partes.

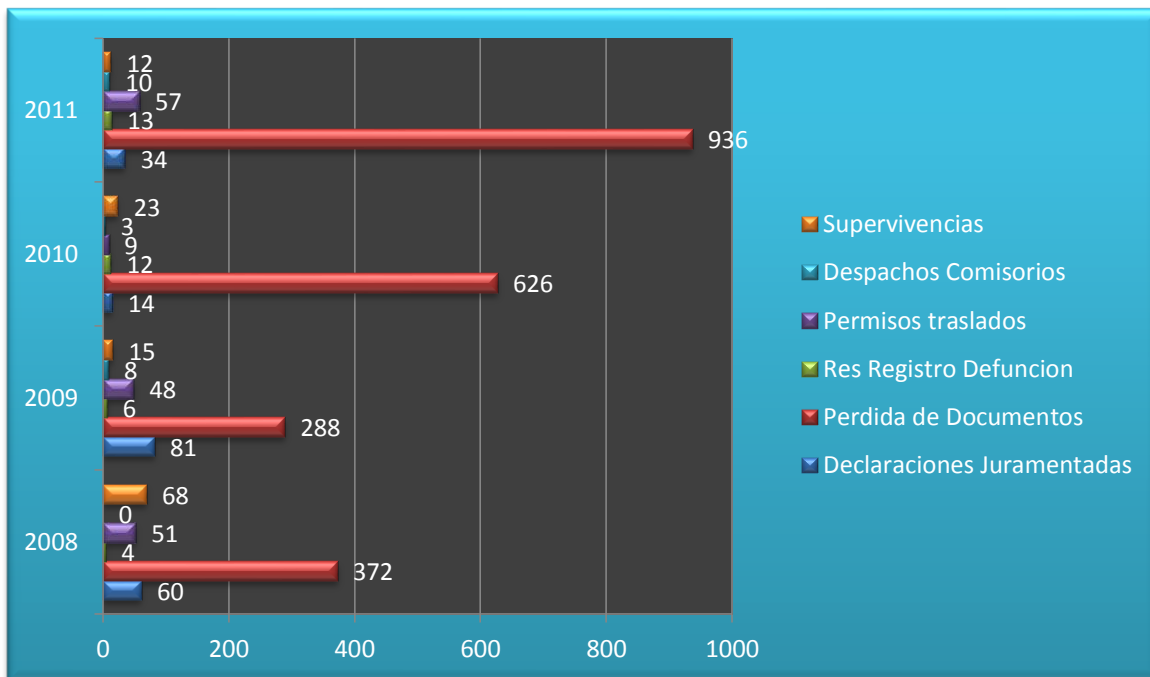
Además de conocer contravenciones y querellas civiles, la Inspección de Policía a recibido denuncias de pérdida de documentos, de equipos, de libretas de ahorros y otros, resoluciones por la cual se ordena Registro de defunción, permisos para el transporte de Carnes y Enseres, Declaraciones Juramentadas de Diferentes Ciudadanos, Despacho Comisorios de diferentes despachos judiciales, para la realización de embargos y secuestros y otras de tipo administrativo y civil.



Las actividades se resumen de acuerdo a la Tabla anterior

AÑO	Declaración. Juramentada	Perdida de documentos	Resolución ordena Registro de defunción	Permisos de traslado	Despachos Comisorios	Supervivencias
2008	60	372	4	51	0	68
2009	81	288	6	48	8	15
2010	14	626	12	9	3	23
2011	34	936	13	57	10	12

La Frecuencia de las actividades en el cuatrienio se refleja de acuerdo a la Grafica anterior



En coordinación con las demás autoridades del Municipio y en especial con la Policía Nacional, la Inspección Municipal ha realizado labores encaminadas a salvaguardar el espacio público, estando siempre atentos ante cualquier infracción por parte de conductores de vehículos automotores, del mismo modo la realización de los croquis e informe en cualquier accidente de tránsito, además de desplazarnos al lugar de ocurrencia de los hechos junto con la autoridades policiales al instante.



Problemática y causas		
ITEM	problemática	causas
1	Expendio y consumo de sustancias alucinógenas	Falta de educación y orientación familiar al respecto
2	hurto a residencias, personas y entidades comerciales, abigeato	falta de empleo a causa de la emergencia
3	Violación a las normas de tránsito	Falta de autoridad de tránsito y manejo de vehículos por parte de menores de edad
4	Violencia intrafamiliar	Desempleo, alcoholismo y medidas de convivencia difíciles en los albergues
5	Niños niñas y adolescentes en billares y discotecas	falta de educación y una cultura enraizada en el consumo de bebidas alcohólicas
6	Riñas callejeras	Se dan la mayoría en estado de embriaguez
7	Lesiones personales	resultado de riñas y violencia familiar
8	lesiones en accidentes de tránsito	Consumo de alcohol mientras se conduce en especial menores de edad los fines de semana.

En todo lo expuesto en la temática de la convivencia se puede notar los efectos negativos de la catástrofe que aun hasta la fecha sigue afectando al municipio, todos los niveles sociales.



4. DIMENSION ECONOMICA



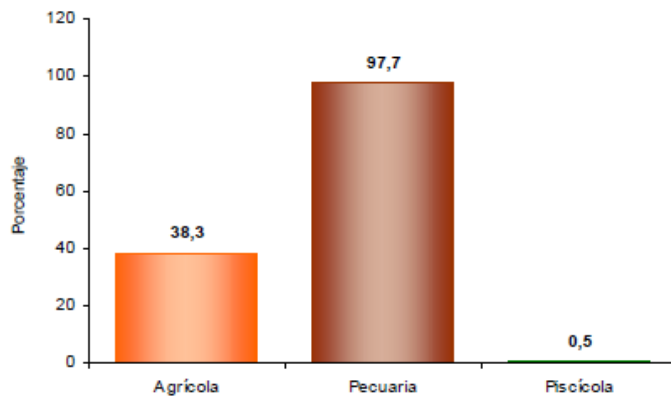
La economía del municipio de Manatí actualmente se encuentra en una profunda crisis, debido a una serie de factores externos, que han alterado su dinámica de desarrollo, y se agudizó aun más con la presencia de la denominada “fenómeno de la niña”, que se manifestó fuertemente el 30 de noviembre del 2010, generando estragos en la zona urbana y la zona rural.

Sin embargo el municipio presenta una ubicación geográfica estratégica al contar con dos grandes fuentes de agua, como son el embalse del guajaro y el canal del dique que favorecen la producción agrícola, pecuaria y pesquera. Lo que se aprovechó en la década de los años 70 y 80, cuando el municipio fue considerado como el mayor productor agrícola del atlántico en cultivos tales como; el tomate, ajonjolí, sorgo y algodón.



Los efectos climáticos y las inundaciones de los predios rurales, hicieron que el municipio fuera cambiando el enfoque agrícola por un enfoque ganadero, convirtiendo al municipio en un gran territorio pecuario, como lo evidencia el siguiente grafico elaborado por el DANE, en el año 2005.

Unidades censales con actividades agrícola, pecuaria y piscícola asociadas



El grafico nos indica que para las viviendas rurales ocupadas y con personas presentes el día del censo: el 97.7% realizan actividades pecuarias, el 38.3% actividad agrícola y el 0.5% piscícola.

El municipio cuenta con un área disponible para la producción agropecuaria

de 20.600 hectáreas, distribuidas en una zona aluvial susceptible a inundaciones y una parte de alto relieve denominado tierra firme en la cual se concentra la producción ganadera y algunas áreas aptas para la agricultura como son las parcelaciones de Membrillar y Castillejo.

Nuestro municipio cuenta con dos asociaciones de pequeños ganaderos, ASOGAMA Y ASOPAGAMA, las cuales agremian a más de 500 productores de leche y cuentan con instalaciones para la atención de los asociados, para la comercialización del producto, venta de medicamentos veterinarios y productos para las actividades del campo. Además, existen pequeños productores no asociados que comercializan sus productos de manera independiente y también producenderivados de la leche como el queso, la mantequilla y demás...





También es importante resaltar que el municipio de Manatí cuenta con personal técnicamente capacitado y experimentado en el tema agropecuario que le permite liderar un proyecto para la recuperación del campo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Con la ruptura del canal del dique, a finales del año 2010, resultaron afectadas 14.111,5 hectáreas de producción agropecuaria totalizando 1.403 predios reportados como afectados, las áreas afectadas representan el 68.50% del área disponible para producción agropecuaria, afectando los pequeños productores ganaderos y agrícolas en la totalidad de las parcelaciones como Ciénaga de Manatí, Boquitas, Loro, El Esfuerzo, La Loca, Sabanagrande, Boquerón, El Chinglar, Calle Larga, Ponche, Castillo, Isla del Olivar, Madre Teresa, El Gato, Aguardientero, Tinajón, Las Bateas, entre otras...

También se afectaron 837 viviendas en los predios rurales y 672 corrales para el manejo de Hato.

El siguiente cuadro presenta una relación de las pérdidas en los cultivos de yuca, maíz, frijol, plátano, guineos, melón, ahuyama, patilla, guandú, guayaba, mango, ciruela, pasto de corte y pasto tradicional, totalizando 12.678.3 hectáreas.

Distribución Perdidas De Las Tierras Por Cultivo A Momento De La Ruptura Del Canal Del Dique

Nº	CULTIVO	HECTÁREAS	%
1	Cultivo de Yuca + Maíz	965,00	7,61%
2	Cultivo de Frijol	43,50	0,34%
3	Cultivo de Plátano + Guineo	103,30	0,81%
4	Cultivo de Melón	33,25	0,26%
5	Cultivo de Ahuyama	61,00	0,48%
6	Cultivo de Patilla	17,75	0,14%
7	Cultivo de Guandú	8,75	0,07%
8	Frutales Guayaba + Mango+ Ciruela	400,75	3,16%
9	Pasto de Corte	982,25	7,75%
10	Pasto Tradicional	10.062,75	79,37%
	TOTAL	12.678,30	100,00%

Fuente. Umata del municipio de Manatí.

Según el cuadro anterior las mayores pérdidas se tuvieron en pasto, que es el sustento de la ganadería.

Perdida De Animales De Corral Al Momento De La Ruptura Del Canal Del Dique

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	% CANT.	V. APROX. PERD.	% V. APROX. PERD.
1	Aves de corral	7.580	57,50%	\$ 113.700.000	1,68%
2	Bovinos	5.519	41,86%	\$ 6.622.800.000	97,58%
3	Porcinos	84	0,64%	\$ 50.400.000	0,74%
TOTAL		13.183	100,00%	\$ 6.786.900.000	100,00%

Fuente. Umata del municipio de Manatí.

Se observa en el cuadro que se perdieron por cantidad una gran cantidad de aves de corral, pero la verdadera perdida se presenta en los Bovinos generando al momento de la tragedia aproximadamente \$6.622.800.000.00 de perdidas, a esto hay que sumarle los otros 10.000 bovinos que se pierden por no tener tierras donde mantenerlos; así que se sacrificaban o simplemente de mal vendían hasta por menos de la mitad del precio real.

La producción lechera promedio en el municipio era de 28.000 litros diarios los cual era pagado al productor a un precio neto de \$980 lo que representa \$27.440.000 diarios en la temporada de invierno en época de verano la producción disminuía a 16.000 litros diarios registrando una disminución del 47.86%. En la actualidad la producción de leche es de 5.320 litros diarios que son pagados al productor a \$1.100 generando la cantidad de \$5.852.000 diarios, de los cuales las dos asociaciones acopian 4.100 litros diarios, 800 litros son acopiados y procesados por las microempresas que elaboran queso y sus subproductos. Se observa la disminución de \$ 21.588.000 que representa el 78.6% de diferencia.

A todo esto hay que sumarle las pérdidas por lucro cesante de las tierras durante ya más de dos años; lo que tiene sumido a la población en un total desempleo y quiebra económica.

Debido a esta serie de inconvenientes presentados el municipio se encuentra en la urgente necesidad de implementar medidas urgentes y trascendentales para evitar futuras inundaciones y mitigar el efecto de los cambios climáticos

El siguiente cuadro nos presenta la relación de los principales problemas y/o necesidades que presenta el sector agrícola en el municipio de Manatí

No.	PRINCIPALES PROBLEMA Y/O NECESIDADES SECTOR AGROPECUARIO
1	La falta de un sistema de prevención al riesgo de inundaciones
2	La falta de un sistema de riego que garantice la producción todo el año
3	La falta de tierras para un grupo significativo de campesinos y así aumentar la cobertura de la población en las actividades agropecuarias
4	Las grandes pérdidas ocasionadas por la ola invernal
5	Falta de un banco de maquinaria que mejore los procesos agropecuarios
6	La poca utilización de los predios rurales para el agro
7	La falta de viviendas rurales dignas que promueva el desarrollo agrícola
8	La poca disponibilidad de semillas por parte del municipio para la siembra
9	La deficiente de las vías para el acceso a los predios rurales
10	La implementación de técnicas artesanales no modernas
11	La falta de créditos para los campesinos y condonación de sus deudas por la incapacidad de pago por los efectos negativos de la ola invernal
12	La falta de un ente que se encargue de la comercialización de la producción agropecuaria
13	La falta de preparación administrativa y de gestión del campesinado
14	La fuerte orientación hacia la ganadería que actualmente presenta el campesino manatiero
15	El poco apoyo de parte de los gobiernos locales, departamentales y nacionales
16	La inseguridad que se genera por el robo de cultivos que se presentan en el municipio

Fuente. Umata, Asopagama, Asogama, Sindicato de agricultores, Asociación de usuarios campesinos y líderes campesinos.

En cuanto al sector pesquero a pesar de la gran ventaja de contar con el embalse del guajaro, el municipio de Manatí no ha sabido aprovechar esta oportunidad y presenta un gran rezago en la actividad pesquera, caracterizándose esta actividad por la implementación de técnicas artesanales y casi rudimentarias.

Gran parte de la producción es utiliza para el consumo doméstico local y muy poco utilizada para la comercialización que genere valor agregado. En el embalse del Guájaro las especies capturadas son: bocachico, cuatro ojos, arenque, tilapia plateada (mojara lora), bagre, barbul, moncholo, entre otros.

Los pescadores están representados por agremiaciones que reciben poco apoyo estatal, también existe un lote denominado AHUYAMAL que tiene cuatro estanque piscícolas inutilizados.

El siguiente cuadro resume la problemática del gremio pesquero en el municipio de Manatí.

No	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN EL SECTOR PESQUERO
1	Falta de implementos para el desarrollo de la actividad pesquera
2	Deficientes sistemas de transporte para los productos pesqueros
3	Falta de sistemas moderno de producción pesquera
4	Falta de capacitación para el gremio pesquero en lo relacionado con técnicas modernas y la parte administrativa
5	Falta de una entidad dedicada a la comercialización de los productos de la pesca
6	Deficiente el apoyo gubernamental y no gubernamental

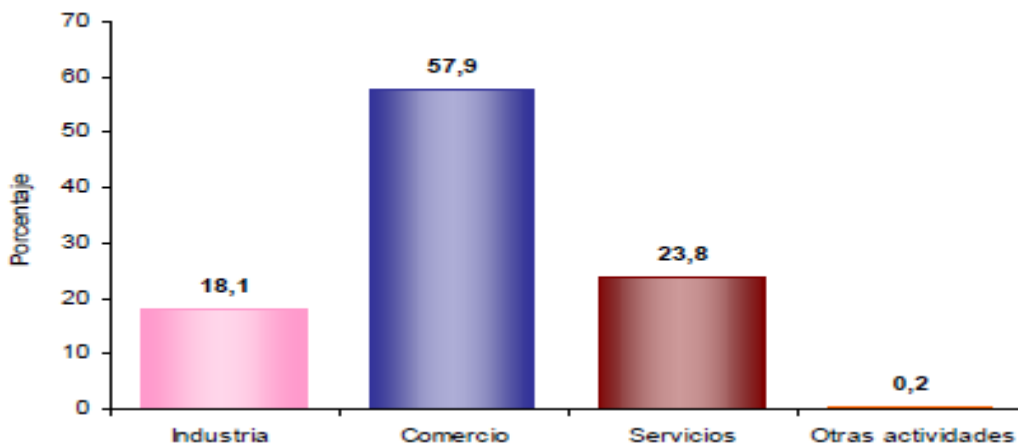
Fuente. Sindicato de agricultores y pescadores de Manatí, líderes del gremio pesquero.

Según el censo elaborado por el DANE, en el año 2005, el 57.9% de los establecimientos se dedican al comercio, el 23.8% al sector servicios, el 18.1% se dedican a la industria y un 0.2% se dedican a otra actividad diferente.

Según el censo elaborado por el DANE el 57.9% de los establecimientos se dedican al comercio, el 23.8% al sector servicios, el 18.1% se dedican a la industria y un 0.2% se dedican a otra actividad diferente.



Establecimientos según actividad



En la parte comercial en el municipio de Manatí existen una diversidad de negocios que también se encuentran atravesando la crisis general que vive la población, dentro de estos negocios encontramos; tiendas, misceláneas, ferreterías, restaurantes, cantinas, billares, funerarias, ventas de minutos y servicios de internet, almacén de repuestos, farmacias, galleras entre otras.

No.	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN EL SECTOR COMERCIAL
1	Deudas con los proveedores
2	Alta cartera por parte de los clientes
3	Bajo nivel de ventas por la situación económica que vive la comunidad
4	Malas condiciones de la infraestructura de los negocios
5	Necesidad de capital de trabajo en condiciones preferenciales para ellos
6	No pago de impuestos municipales
7	Falta de capacitación en administración y gestión de negocios
8	Financiación informal a altas tasas de interés
9	Alta presencia de vendedores ambulantes

Fuente. Dueños de establecimiento.



5. DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA



Colombia es un estado social de derecho así lo define nuestra constitución nacional, las actuaciones de todas las personas están determinadas por la constitución y las leyes colombianas, los objetivos de la función pública es cumplir con los fines del Estado señalados en el artículo segundo de nuestra carta

magna entre los que podemos mencionar los siguientes... servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación... asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades...la institucionalidad Estatal para cumplir con estos cometidos debe afinar los procedimientos administrativos que permitan alcanzar niveles de resultados óptimos todo antecedido de procedimientos eficaces y eficientes.

El Municipio de Manatí, denota unos bajos niveles de eficiencia administrativa, que se refleja en el antepenúltimo puesto que ocupa en el ranquin departamental, lo que conllevó la intervención de la asamblea departamental a través de un plan de mejoramiento cuyo objetivo principal era evitar que el Municipio se convirtiera en corregimiento por el desorden administrativo y por violar reiteradamente a la ley 617 de 2000.



Los bajos niveles de eficiencia administrativa se denotan en la falta de instrumentos técnicos que permitan ir identificados los resultados administrativos y sociales de una administración como son: Manual de funciones actualizado, manual de procedimiento, manual de contratación actualizado, planes de sectoriales para cumplir las metas del plan desarrollo, tampoco se encontró ningún acta de consejo de gobierno y de consejo de seguridad fueron muy pocas en cuatro años, de igual manera no se evidencio seguimiento al cumplimiento al plan de desarrollo ni por parte del consejo de gobierno, ni por parte del consejo Municipal de planeación.

En la secretaría general no tiene un procedimiento técnico para el manejo a los derechos de peticiones y el procedimiento de archivo no se lleva según la técnica apropiada, es igualmente notorio que no se lleva un inventario pormenorizado de todos los negocios jurídicos que el Municipio tiene en todos los juzgados y tribunales lo cual señala que no se tiene un informe real de las demandas en contra del Municipio que un futuro afectan enormemente las finanzas Municipales.

En la oficina de planeación no se planifica absolutamente nada no se encontró ni el más mínimo de estudio y mucho menos ningún proyecto, no se maneja el banco de proyectos.

A pesar que el Municipio aún persiste los efectos de la pasada ola invernal no se encontró en esta secretaria copia de ningún censo. Toda esta debilidad institucional también afecto enormemente la atención oportuna de nuestros damnificados ya que también es evidente que no se utilizó eficazmente el instrumento legal del CLOPAD para buscarle solución a los principales problemas que afectaron a nuestra población. El municipio presenta un excesivo gasto burocrático como el que presenta el acueducto Municipal donde se contrataron setenta personas por OPS, cuando normalmente esta área funciona con 15 o 16 personas, esto disparo los gastos de funcionamiento que sólo el año 2011 arrojó un déficit de \$600.000.000 y un déficit acumulado de \$3.800.000.000 lo cual tiene a este Municipio en unas condiciones críticas en materia fiscal y administrativo.

Con relación a la participación ciudadana en los procesos administrativo se nota dentro de la institucionalidad existente una serie de organizaciones sociales como: Defensa civil, ASOGAMA, ASOPAGAMA, asociación de usuarios campesinos, sindicato de pescadores, asociación de mujeres campesinas del atlántico , ASMUCAR, asociación de mujeres campesinas ANMUCIC, empresa comunitaria



de la reforma agraria AECRA, mujeres proactivas, asociación de mujeres campesinas y artesanas del atlántico, ASMUCAR, asociación de mujeres campesinas de Manatí, ASOMAPRAN, asociación de acciones comunales que a pesar de su existencia legal ya que todas tienen sus respectivas personerías jurídicas su accionar en cumplimiento de sus fines sociales no cuentan con el apoyo del municipio lo que hace que sus esfuerzos y sus proyectos no lleguen a un feliz término, además, su poca capacidad de autogestión.

Es importante resaltar que el cuatrienio anterior se organizó legalmente una veeduría ciudadana que dentro de sus accionar relacionado con el control a la actividad administrativa y formularon a los organismos de control del estado más de 120 denuncias por presunta irregularidades en los procesos de contratación estatal.

También tenemos que resaltar la poca actividad misional de los consejos municipal de cultura y del consejo municipal de juventud que a pesar de estar constituidos no están generando las acciones que le conlleven a lograr sus fines para lo cual están instituidos.

5.1. INFORME FINANCIERO TEORÍA MUNICIPAL

LIQUIDACION DE TESORERIA A DIC 31 DE 2011

LIQUIDACION DE TESORERIA A DIC 31 DE 2011			
EFFECTIVO DISPONIBLE A DIC 31 2011			39.924.561
CAJA			-
Caja General			
CUENTAS BANCARIAS	No.CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	39.924.561
Cuentas Corrientes SISTEMA GENERAL			
Proposito General	01634000401-5	B. Agrario Manatí	6.514
Funcionamiento	31634000046-2	B. Agrario Manatí	
Cultura	31634000047-0	B. Agrario Manatí	
Agua Potable y Saneamiento Básico	01634000027-2	B. Agrario Manatí	3.840.314
Fondo de Solidaridad y Redistribución	31634000042-1	B. Agrario Manatí	666.176
Calidad Educativa	01634000568-1	B. Agrario Manatí	59.465
Regimen SUBSIDIADO	7592300478-1	B. BBVA Sabanalarga	
Salud OFERTA	7592300539-5	B. BBVA Sabanalarga	
Comedor Escolar	01634000570-7	B. Agrario Manatí	12.300
Cuentas de Ahorro			
Salud Publica PAB	7592300538-5	B. BBVA Sabanalarga	35.339.792
Fondo Especial de Recaudos	41634201122-7	B. BBVA Sabanalarga	



PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO
"Construyendo Futuro" 2012 - 2015



OBLIGACIONES POR PAGAR EN TESORERIA			5.573.456.367
SUELDOS	INVERSION	Funcionamiento	
Nominas Diciembre 2011	5.754.787	26.380.717	32.135.504
Auxilio de Alimentación	255.168	1.020.672	1.275.840
Auxilio de Transporte	254.400	1.272.000	1.526.400
Gastos de Representación		777.170	777.170
	6.264.355	29.450.559	35.714.914
PRESTACIONES SOCIALES a Dic 31 de 2011			-
		72.879.715	
Primas de Navidad 2011	34.050.232		
Cesantías	31.581.114		
Int de Cesantías	3.789.734		
Vacaciones	3.458.635		
Bonificación Alcalde			
BIENES Y SERVICIOS			3.646.988.237
Honorarios Profesionales	22.163.000		
Retefuentes DIAN	2.079.503.000		
Personal Supernumerario	211.617.218		
Viaticos y Gastos de Viajes		-	
Materiales y Suministros	53.802.001		
Servicios Público	1.099.483.144		
ESE Hospital de Manatí	180.419.874		
PROYECTOS DE INVERSION			-



DEUDA PUBLICA IDEA		61.404.959	
Intereses	39.977.245		
Amortización de Capital	21.427.714		
ACREEDORES VARIOS		1.708.178.001	
Aportes de Pensión	42.839.424		
Aportes de Salud	12.614.602		
Parafiscales	14.723.975		
Retenciones en la Fuente			
Litigios y Demandas en cola	1.638.000.000		
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		48.290.541	
Concejo Municipal	23.332.732		
Personería Municipal	6.437.500		
IMDER	18.520.309		
DEFICIT DE TESORERIA A DIC 31 de 2011			-5.533.531.805

El déficit financiero del municipio a la fecha 31 de diciembre del 2011 presentado por la administración saliente asciende a **CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$5.533.531.805).**



CAPITULO II

ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR FUTURO



VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

Para el 2015, el municipio de Manatí contara con un sistema eficiente para la prevención del riesgo a las inundaciones y de un programa integral para la reactivación de la economía, garantizando de esta manera la generación de empleo, un menor índice de necesidades insatisfechas, una comunidad más educada, saludable y emprendedora, con menos hambre, sin personas damnificadas, recuperando la vocación agrícola, pecuaria y pesquera de antaño, que le permitan satisfacer las necesidades de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, el adulto mayor, discapacitados, población víctimas de la violencia, damnificados, grupos étnicos y así construir un futuro lleno de felicidad para los Manatieros.

CUATRO GRANDES RETOS

Nos hemos propuesto cuatro grandes retos para estos cuatro años que nos ayudaran a conseguir la visión compartida de futuro que tenemos todos.



1. CONSTRUYENDO FUTURO CON BUENA GOBERNABILIDAD

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el fortalecimiento institucional para lograr la eficiencia y eficacia administrativa con miras a mejorar la elaboración y aplicación de políticas que nos permitan llevar con éxito el proceso de reconstrucción integral del municipio de Manatí pos desastre natural.

123

1.2. PROGRAMAS PARA LA GOBERNABILIDAD

1.2.1. MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO 2012-2015.

- ✓ Aumentar los ingresos tributarios del municipio a través de la implementación de estrategia y acciones que permitan incrementar el recaudo de los tributos municipales.
- ✓ Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de acuerdo a lo señalado en las leyes 617 del 2000.

METAS

- ✓ Limitar los gastos a los señalado en la ley 617 de 2000.
- ✓ Disminuir en un 50% la cartera morosa.
- ✓ Aumentar en un 50% la facturación de los ingresos corrientes

1.2.2. MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO 2012-2015.

- ✓ Cualificación del recurso humano de la administración Municipal para desarrollar sus funciones.
- ✓ Actualización el manual de funciones, contratación y elaborar el manual de procedimiento y del estatuto anticorrupción municipal elaboración del esquema de ordenamiento territorial.
- ✓ Elaboración de una estrategia de seguimiento y evaluación del plan desarrollo.
- ✓ Creación de los comités territoriales para la atención integral de la población víctima de la violencia.
- ✓ Comité territorial de justicia transicional.
- ✓ Adecuación y dotación del Palacio Municipal.



METAS

- ✓ Elaborar 9 planes sectoriales por dependencia como instrumento para darle cumplimiento a los objetivos, programas, proyectos y metas del plan de desarrollo municipal 2012-2015.
- ✓ Realizar un consejo de gobierno por cada mes.
- ✓ Actualizar el manual de funciones y el de contrataciones
- ✓ Elaborar el manual de procedimiento y el estatuto anticorrupción municipal.
- ✓ Elaborar el esquema de ordenamiento territorial.
- ✓ Implementar una estrategia de seguimiento y evaluación del plan desarrollo.
- ✓ Creación de 2 comités territoriales para la atención integral de la población desplazada.

124

1.2.3. MEJORAMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD EN EL MUNICIPIO.

- ✓ Implementación del Método Estándar para el Control Interno, MECI en el municipio.
- ✓ Capacitación para los funcionarios municipales sobre la implementación del MECI en el municipio.

METAS

- ✓ Implementación el MECI en el municipio.
- ✓ Capacitar el 100% de los funcionarios municipales sobre el alcance del MECI en la administración municipal.

1.2.4. ALIANZAS ESTRATÉGICAS POR EL DESARROLLO

- ✓ Impulso para la creación de la asociación de municipios del sur (Campo de la Cruz, Suán, Candelaria, Santa Lucía y Manatí), para impulsar ante el gobierno nacional y departamental proyecto de impacto regional.
- ✓ Creación de la Asociación regional para la planeación y gestión del desarrollo integral de la laguna del Guájaro. (Eco subregión del Guájaro).

METAS

- ✓ Crear una asociación de municipio del sur.
- ✓ Crear una asociación de Eco subregión del Guájaro



2. CONSTRUYENDO FUTURO CON UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

2.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la calidad de vida de los Manatieros a través de un desarrollo humano integral con atención especial a la primera infancia, infancia, juventud, la mujer, la familia, discapacitados, víctima de la violencia, grupos étnicos y el adulto mayor.

125

2.2. PROGRAMAS SECTOR SALUD

2.2.1. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN

- ✓ Promoción de la afiliación al SGSSS, teniendo en cuenta la identificación y priorización de la población a afiliar.
- ✓ Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
- ✓ Fortalecer el recurso humano de la secretaria de salud municipal para llevar a cabo la auditoria del Régimen subsidiado.

METAS

- ✓ Lograr la cobertura del 100% del SGSSS.
- ✓ Dotar de un computador y contratar los servicios de un técnico para el manejo de las bases de datos de afiliados.
- ✓ Capacitación al 100% del talento humano de la secretaria de salud municipal para la realización de auditorías de contratos del régimen subsidiado.

2.2.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

- ✓ Mejoramiento de la calidad y accesibilidad a los servicios de salud.
- ✓ Mejoramiento de la eficiencia en la prestación del servicio de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
- ✓ Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- ✓ Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

METAS



- ✓ Disminuir la tasa de morbilidad por VIH SIDA en el municipio de Manatí.
- ✓ Disminuir el índice de COP en el Municipio de Manatí.
- ✓ Implementar proyectos y programas a través de las instituciones educativas que prevengan el consumo de drogas.
- ✓ Realizar campañas de promoción y prevención del consumo de drogas, violencia intrafamiliar, habilidades para vivir, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, uso de métodos modernos de anticoncepción, control prenatal, hábitos salud oral, cáncer cuello uterino, cáncer seno, enfermedades crónicas y estilos de vida saludables, alimentación sana.

2.2.3. PROMOCIÓN EN SALUD

- ✓ Promoción, prevención y atención en salud a víctimas de la violencia, discapacitados, adultos mayor, mujeres gestantes, población infantil, adolescentes y jóvenes.
- ✓ Actualización del censo de la población discapacitada del municipio.
- ✓ Crear el comité Municipal de discapacidad.

METAS

- ✓ Realizar la apertura y diligenciamiento del libro de avecindamiento.
- ✓ Actualizar el censo de la población discapacitada del municipio.
- ✓ Crear el comité Municipal de discapacidad.

2.2.4. ACCIÓN DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIEGOS PROFESIONALES

- ✓ Realización de campañas de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

METAS

- ✓ Realizar 4 campañas de prevención de los riesgos profesionales del Municipio de Manatí.

2.2.5. SALUD EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA Y DESASTRE

- ✓ Inclusión de la salud en el PLEC, identificando y previniendo los factores de riesgo a la salud en emergencias y desastres con el objetivo de mitigar sus efectos.



METAS

- ✓ Incluir, coordinar e implementar de dentro del plan local de emergencia y desastre lo referente salud física y mental.

2.2.6. FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITARIA

- ✓ Gestión para la reubicación y construcción del hospital municipal de Manatí.
- ✓ Gestión para la reubicación del centro de salud de las compuertas.
- ✓ Gestión para la consecución de una ambulancia para el hospital municipal.

127

METAS

- ✓ Construir un Hospital para el municipio de Manatí.
- ✓ Construir un centro de salud para la vereda de las compuertas.
- ✓ Dotar de una ambulancia al hospital municipal.

2.3. PROGRAMAS SECTOR EDUCACION

2.3.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

- ✓ Fomento para la implementación de un Programa de Calidad para las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Promoción para la realización de cursos preparatorios para las pruebas saber 5º, 9º y 11º.
- ✓ Gestión con el gobierno nacional y departamental para que los docentes realicen en el municipio post-grados, de acuerdo a las necesidades de capacitación de la respectiva institución; además de servirle de estímulo para el ascenso.
- ✓ Promoción para la ejecución de acciones para desarrollar la capacidad de leer, como una de las capacidades esenciales que contribuyen a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en lo personal, profesional y humano.
- ✓ Construiremos un aula inteligente de sistemas para todos los estudiantes del municipio y que sirva de hemeroteca y biblioteca a la vez.
- ✓ Dotación de libros actualizados para las bibliotecas institucionales y el mejoramiento de su infraestructura física.



- ✓ Apoyo a los diferentes programas académicos que desarrollen las instituciones educativas
- ✓ Empezaremos el programa de estímulos educativos denominado "el computador inteligente" que se entregarán a los mejores puestos en las pruebas saber.

METAS

- ✓ Montar dos programas de calidad educativa para las instituciones del municipio que nos permitan aumentar 2 puestos en los resultados de las pruebas saber 11^o a nivel departamental.
- ✓ Realizar 4 cursos preparatorios para las pruebas saber 11^o
- ✓ Especializar a 30 docentes de las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Elaborar un programa para desarrollar la capacidad lectora de los estudiantes del municipio.
- ✓ Realizar una cruzada entre las instituciones educativas y la comunidad en general para promover la lectura en el municipio.
- ✓ Construir un aula inteligente de sistemas para el municipio.
- ✓ Dotar de 600 libros para las bibliotecas de las instituciones educativas
- ✓ Entregar 8 computadores a los mejores puntajes de las pruebas saber.

2.3.2. MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA

- ✓ Dar cumplimiento a la constitución y la ley sobre la gratuidad de las matrículas en todos los niveles de educación.
- ✓ Garantizaremos el transporte gratuito de los estudiantes de las veredas las compuertas, la ceiba y los chivos, y a los niños especiales.
- ✓ Gestión de convenios con Cafam y otras instituciones educativas para graduar a analfabetas.

METAS

- ✓ Garantizar el 100% de la gratuidad escolar.
- ✓ Transportar el 100% de los estudiantes que habitan en las veredas y corregimientos hacia las instituciones ubicadas en el casco urbano.
- ✓ Alfabetizar a 200 personas del municipio.

2.3.3. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANATÍ.



- ✓ Ampliación y reconstrucción del colegio San Luis Beltrán.
- ✓ Ampliación y reconstrucción de la Escuela Normal Superior de Manatí.
- ✓ Gestión para la construcción de la institución educativa del barrio el Paso y la Alianza.
- ✓ Gestionar la dotación de aires acondicionados en los grados de educación especial y nivel preescolar.
- ✓ Construcción, adecuación de cocinas para los comedores escolares.
- ✓ Mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos de las instituciones educativas.

METAS

- ✓ Habilitar al 100% la infraestructura física del Colegio San Luis Beltrán
- ✓ Habilitar al 100% la infraestructura física Escuela Normal Superior de Manatí.
- ✓ Reubicar 2 instituciones educativas.
- ✓ Dotar el 100% de salones con aires acondicionados para los grados especiales y nivel escolar.
- ✓ Construcción y dotación de 4 cocinas para comedores escolares.
- ✓ Habilitar al 100% de los escenarios deportivos de las instituciones educativas.

2.3.4. MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA

- ✓ Realización de campañas para el buen uso del internet en el municipio.
- ✓ Gestión para la dotación de un centro de informática para las instituciones educativas con sede en la Escuela Normal Superior.
- ✓ Promoción e incentivo para el mejoramiento del aprendizaje del inglés en las instituciones educativas.
- ✓ Fomentaremos los procesos de investigación e innovación al interior de las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Organización de las ferias escolares que incentiven los procesos creativos e innovadores en los estudiantes.
- ✓ Creación de la banda show del municipio de Manatí.
- ✓ Gestión y dotación de una sala de bilingüismo para la institución educativa San Luis Beltrán.

METAS

- ✓ Organizar 4 campañas para el buen uso del internet



- ✓ Dotar con 20 computadores para el centro de informática en la Escuela Normal.
- ✓ Dotar de 100 textos de inglés para las instituciones educativas.
- ✓ Apoyar la realización de 4 proyectos de investigación para las instituciones educativas.
- ✓ Organizar 4 ferias escolares.
- ✓ Crear una banda musical en el municipio.
- ✓ Construir y dotar una sala de bilingüismo para la institución educativa San Luis Bertrán.

2.3.5. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICA Y TECNÓLOGA

- ✓ Firma de convenio con universidades publicas y privada para que estas ofrezcan sus servicios a la comunidad manatiera.
- ✓ Firma de convenios con instituciones de carácter tecnico y tecnologico para que ofrezcan sus servicios a la comunidad y asi aumentar la oferta academica.
- ✓ Promocion de los programas virtuales para la educacion superior, tecnicas y tecnologicas.

METAS

- ✓ Firma de 5 convenios con instituciones academicas de orden superior, tecnologicos y tecnico
- ✓ Lograr que 60 personas accedan a programas de educacion virtual.

2.4. PROGRAMAS SECTOR RECREACION Y DEPORTES

2.4.1. CRECIENDO JUGANDO

- ✓ Organización de actividades lúdicas para la primera infancia en compañía con los hogares comunitarios.

METAS

- ✓ Organizar 8 actividades lúdicas para la primera infancia.

2.4.2. TODOS JUGANDO



- ✓ Reactivación de la escuela de formación deportiva municipal- centro de iniciación deportiva para niño y niñas infantes.
- ✓ Organización de festivales deportivos para niños y niñas infantes.
- ✓ Apoyo a la organización de los juegos intercolegiales para niños y niñas infantes.

METAS

- ✓ Reactivar una escuela de formación deportiva municipal.
- ✓ Organizar 28 festivales deportivos para niñas y niños infantes.
- ✓ Realizar 4 juegos intercolegiales.

131

2.4.3. JUVENTUD EN DESARROLLO

- ✓ Apoyo para la organización y desarrollo de campamentos juveniles.
- ✓ Garantizar la participación de los jóvenes deportistas en los juegos departamentales.
- ✓ Organización y apoyo de torneos deportivos para jóvenes.

METAS

- ✓ Organizar y desarrollar 4 campamento juveniles anual.
- ✓ Asistir a los juegos departamentales.
- ✓ Organizar 7 torneos deportivos para jóvenes anualmente.

2.4.4. RECREACIÓN PARA ADULTOS

- ✓ Apoyo a la realización de eventos organizados por los clubes deportivos, promotores y la comunidad en general.
- ✓ Fomento de la actividad física con los hombres y mujeres del municipio.
- ✓ Apoyo para la realización de competencias de canotaje para hombres y mujeres.

METAS

- ✓ Apoyar el 100% de eventos deportivos para adultos.
- ✓ Garantizar la realización de las actividades física municipal.
- ✓ Realizar 4 competencias de canotaje.

2.4.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEPORTIVO

- ✓ Gestión y dotación de la oficina del instituto deportes y recreación.
- ✓ Capacitación a los dirigentes deportivos y los deportistas.
- ✓ Elaboración el manual de funciones y de contratación.



- ✓ Apoyo a los deportistas destacados.

METAS

- ✓ Hacer funcional la planta física de la oficina del instituto de deportes.
- ✓ Realizar 4 capacitaciones a los dirigentes deportivos y los deportistas.
- ✓ Elaborar un manual de funciones y contrataciones.

132

2.4.6. PARTICIPACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS EN LOS JUEGOS PARAOLÍMPICOS

- ✓ Participación de los discapacitados en los juegos paraolímpicos y otras actividades a nivel local.

METAS

- ✓ Participar anualmente de los juegos paraolímpicos y otras actividades a nivel local.

2.4.7. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- ✓ Gestión para la construcción centro de actividad física.
- ✓ Rehabilitación y remodelación el polideportivo del municipio que fue afectado por la ola invernal.
- ✓ Gestión del proyecto de construcción de la cancha de beisbol.
- ✓ Gestión y dotación de la oficina del instituto deportes y recreación.
- ✓ Gestión del proyecto de construcción de la piscina olímpica en la escuela normal.
- ✓ Construcción y remodelación del parque del mercado.
- ✓ Construcción y remodelación del parque lineal La Inmaculada.
- ✓ Gestionar la construcción de una cancha deportiva en el barrio buenos aires.
- ✓ Gestionar la construcción y dotación del coliseo deportivo.

METAS

- ✓ Construir centro de actividad física.
- ✓ Rehabilitar y remodelar el polideportivo del municipio que fue afectado por la ola invernal.
- ✓ Construir la cancha de beisbol.
- ✓ Dotar la oficina del instituto deportes y recreación.
- ✓ Construir la piscina olímpica en la escuela normal.
- ✓ Construir y remodelar el parque del mercado.



- ✓ Construir y remodelar el parque lineal La Inmaculada.
- ✓ Construir la cancha deportiva en el barrio buenos aires.
- ✓ Reconstruir y dotar el coliseo deportivo.

2.5. PROGRAMAS SECTOR CULTURA

2.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- ✓ Reorganización y dotación de la casa de la cultura.
- ✓ Reactivación del nuevo consejo municipal de cultura.
- ✓ Creación de la escuela de arte.
- ✓ Constitución de la fundación autónoma del carnaval de manatí.
- ✓ Creación y aprobación himno de manatí.
- ✓ Creación de la banda rítmica municipal.
- ✓ Creación de grupos folklóricos.
- ✓ Gestión para la reconstrucción, ampliación y dotación de la planta física de la Casa de la Cultura.
- ✓ Gestión para la recuperación de la iglesia San Luis Beltrán, como patrimonio histórico y arquitectónico.
- ✓ Gestión para la reconstrucción de la plaza y parque municipal.

METAS

- ✓ Reorganizar la Asociación Casa de la Cultura y Biblioteca Pública de Manatí y dotarla de instrumentos musicales, material didáctico.
- ✓ Reactivar, el Consejo Municipal de Cultura.
- ✓ Crear la escuela de artes y cultura.
- ✓ Crear la Fundación Carnaval de Manatí a fin de estimular la conservación de las tradiciones carnestoléndicas vernáculas, en el transcurso del primer semestre del año.
- ✓ Aprobar el Himno de Manatí.
- ✓ Crear la Banda Rítmica Municipal.
- ✓ Formalizar los grupos folklóricos con miras al fortalecimiento y enseñanza de los aires autóctonos de la región Caribe.
- ✓ Remodelar y ampliar la Casa de la Cultura.
- ✓ Recuperar la iglesia San Luis Beltrán, como patrimonio histórico y arquitectónico.
- ✓ Reconstrucción de la plaza y parque municipal.



2.5.2. FESTEJARTE MANATÍ

- ✓ Lectura y escritura creativa. Discurso oral y escrito
- ✓ Dibujo y pintura
- ✓ Teatro y títere.
- ✓ Música y danzas folklóricas.
- ✓ Cine club (difusión de cine, cine foro, cine a la calle)
- ✓ Apreciación y crítica literaria.
- ✓ Artes y oficios (bordado, tejido, costura y confección y estampado de tela).
- ✓ Reactivación del Grupo cultural Golondrina.
- ✓ Recreación y entretenimiento para la Primera Infancia.
- ✓ Fomento de las tertulias literarias.

METAS

- ✓ Realizar ocho (8) talleres de lectura, expresión oral y escritura creativa durante cuatro (4) años, para el fomento del gusto por la literatura en niños y jóvenes.
- ✓ Dictar ocho (8) talleres de dibujo y pintura en un período de cuatro (4) años con el objeto de estimular el cultivo de las artes plásticas en la población infantil y juvenil.
- ✓ Impartir un total de ocho (8) talleres de teatro y creación de títeres en un lapso de cuatro (4) años en los que se logre potencializar el talento actoral en todas las edades.
- ✓ Desarrollar un ciclo de ocho (8) talleres en cuatro (4) años de danzas y música folklórica, dirigido especialmente a niños y jóvenes.
- ✓ Organizar ciclos de cine y foros cuyo período de proyección sea de tres (3) o cuatro (4) películas por autor cada tres (3) meses durante cuatro (4) años, para un promedio de cuarenta y cinco (45) a cincuenta (50) filmes en el cuatrienio, dirigido a todo público.
- ✓ Dictar un taller anual de bordado, corte y confección y tejido, para un total de cuatro (4) durante cuatro (4) años, dirigido a mujeres jóvenes, adultas y adulto mayor femenino.
- ✓ Reactivar Grupos Literarios, en el segundo semestre del año para la promoción de la creación literaria y la edición de libros de autores jóvenes.
- ✓ Realizar ocho (8) jornadas de recreación y entretenimiento dirigida a la primera infancia: títeres, magia, juegos lúdicos, música, pintura y concursos de baile.
- ✓ Realizar tertulias literarias.



2.5.3. EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE MANATÍ

- ✓ Festival de danza "Alejandrina Matute"
- ✓ Encuentro regional de decimeros "Yamil Sandoval"
- ✓ Concurso de cuento y poesía "María Guerrero de Burgos".
- ✓ Bienal intermunicipal de artes plásticas
- ✓ Festival estudiantil de la canción.
- ✓ Café-palabra
- ✓ Noche de Bohemia, Vino y Guitarra

135

METAS

- ✓ Crear el Festival de Danza "Alejandrina Matute" Organizar el Encuentro Regional de Decimeros "Yamil Sandoval"
- ✓ Institucionalizar el Concurso de Cuento y Poesía "María Guerrero de Burgos".
- ✓ Realizar 2 bienales de Artes Plásticas en el municipio.
- ✓ Reactivar el Concurso Estudiantil de la Canción NOBA que se realiza anualmente en el Colegio de Bachillerato San Luis Beltrán.
- ✓ Coordinar el desarrollo de cuarenta (40) mesas Café – Palabra en un lapso de cuatro (4) años, dirigidas a público en general.
- ✓ Organizar cuatro (4) eventos durante el cuatrienio de gobierno de Noche de Bohemia, Vino y Guitarra.

2.6. PROGRAMAS SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

2.6.1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ACUEDUCTO

- ✓ Elaboración del manual de funciones y de procedimiento para el acueducto municipal.
- ✓ Organización y dotación de la oficina del acueducto municipal
- ✓ Definir el horizonte institucional para el acueducto municipal
- ✓ Implementación de un sistema de mantenimiento preventivo para el acueducto municipal.
- ✓ Capacitación para personal que presta sus servicios en el acueducto en lo administrativo y lo técnico.
- ✓ Gestión para la reubicación de la planta de tratamiento de aguas del acueducto municipal.

METAS



- ✓ Elaborar un manual de funciones y uno de procedimiento para el acueducto municipal.
- ✓ Dotar un computador, un escritorio, una silla ejecutiva, 6 sillas personales, un aire acondicionado y un archivador.
- ✓ Definir una misión, visión y objetivos corporativos para el acueducto.
- ✓ Implementar un programa de mantenimiento preventivo para el acueducto municipal.
- ✓ Capacitar 100% al personal del acueducto
- ✓ Construir y dotar una nueva planta de tratamiento de agua para el acueducto.

2.6.2. AUMENTO DE LA COBERTURA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL

- ✓ Adquisición y montaje de un sistema de tuberías, para las redes domiciliarias y ampliar el servicio.
- ✓ Adquisición de un transformador para el sistema de acueducto del municipio.

2.6.2.1. Metas

- ✓ Instalar 600 metros de tubería.
- ✓ Instalar un transformador.

2.6.3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

- ✓ Contrato de un técnico en manejo de químicos para el tratamiento del agua potable.
- ✓ Organización de un equipo eficiente para el manejo de las fugas en las redes del acueducto.

METAS

- ✓ Contratar y capacitar un técnico para el manejo de químicos en el tratamiento de las aguas del acueducto
- ✓ Organizar una cuadrilla encargada del manejo de fugas.

2.6.4. SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- ✓ Instalación de redes del sistema de alcantarillado.
- ✓ Reubicación de la laguna de oxidación para el alcantarillado municipal
- ✓ Entregar en concesión el manejo y funcionamiento del acueducto y alcantarillado a un operador especializado.



METAS

- ✓ Instalar el 40% faltante de las redes de tubería del alcantarillado.
- ✓ Construir una laguna de oxidación para el alcantarillado.
- ✓ Concesionar el manejo y funcionamiento del acueducto.

2.6.5. MEJORAMIENTO SERVICIO DE ASEO

- ✓ Gestión del aumento del subsidio para aumentar la cobertura en el corregimiento de las compuertas.
- ✓ Realización de una campaña para recalcar la importancia del servicio de aseo en el medio ambiente.
- ✓ Gestión la oficina de peticiones, quejas y reclamos para el servicio de aseo en el municipio de Manatí.
- ✓ Programa de sensibilización y manejo integral de residuos sólidos en las calles, incluye instalación de canecas es espacio público.

METAS

- ✓ Aumentar en el 100% la cobertura del servicio de aseo
- ✓ Realizar 4 campañas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del servicio de aseo.
- ✓ Abrir una oficina para prestar los servicios de peticiones, quejas y reclamos para el aseo de Manatí.
- ✓ Sensibilizar y crear conciencia sobre el manejo de los residuos sólidos en las calles.

2.6.6. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA

- ✓ Mejoramiento Integral del Servicio.
- ✓ Gestión para la ampliación de la cobertura urbana de la red eléctrica domiciliaria.
- ✓ Gestión del Plan de la red eléctrica Rural.

2.6.6.1. Metas

- ✓ Mejorar Integralmente el servicio.
- ✓ Aumentar la cobertura de la red eléctrica urbana en un 100%.
- ✓ Realizar el plan de red eléctrica rural en un 50%.

2.7. PROGRAMAS SECTOR FAMILIA



2.7.1. MANATÍ EN FAMILIA

- ✓ Realización de jornadas de integración para la familia.
- ✓ Apoyo a la realización del programa "Escuela de Padres" para mejorar la convivencia familiar.
- ✓ Hacerle seguimiento a los procesos de violencia intrafamiliar reportados.

METAS:

- ✓ Realizar una jornada de integración para las familias anualmente.
- ✓ Apoyar los programas de "Escuela de Padres" en las dos instituciones educativas del municipio.
- ✓ Seguir el 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados.

138

2.8. PROGRAMAS POBACIÓN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

2.8.1. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA PRIMERA INFANCIA

- ✓ Reducción de los índices de muerte de madres gestantes.
- ✓ Reducción de los índices de muerte de menores de un año.
- ✓ Reducción de los índices de muerte de niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Reducción de los índices de muerte de menores de 17 años por causas externas.
- ✓ Reducción de los índices de desnutrición en niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años.
- ✓ Erradicación de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Reducción del número de niños y adolescentes valorados como bajo de peso.
- ✓ Aumento de la cobertura de vacunación contra BCG en niños y niñas menores de 1 año.
- ✓ Reducción de los índices de embarazos en adolescentes.
- ✓ Reducción y control de enfermedades congénitas en los nacidos.
- ✓ Reducción de los índices de morbilidad, atacando las causas más comunes.
- ✓ Aumento de la cobertura en el programa de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Aumento de los niveles de vinculación de niños de 0-5 a programas de educación inicial.
- ✓ Disminución de los niveles de deserción estudiantil en la Primera infancia, infancia y la adolescencia.



- ✓ Organización de campañas de sensibilización y promoción sobre el maltrato infantil y el abuso al trabajo infantil.
- ✓ Construcción del Centro de Desarrollo para la primera Infancia.
- ✓ Identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio de Manatí.
- ✓ Organización del día del niño.
- ✓ Realización de campañas para el trámite del registro civil y tarjeta de identidad.
- ✓ Vigilancia de los niveles de indigencia de la niñez, infancia y juventud.
- ✓ Capacitación, sensibilización y promoción sobre el maltrato y el trabajo infantiles, adolescentes.

METAS

- ✓ Reducir a 0 los índices de muerte de madres gestantes.
- ✓ Reducir a 0 los índices de muerte de menores de un año.
- ✓ Reducir a 0 los índices de muerte de niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Reducir a 0 los índices de muerte de menores de 17 años por causas externas.
- ✓ Reducir en un 10% los índices de desnutrición en niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años.
- ✓ Erradicar la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ Reducir en un 10% el número de niños y adolescentes valorados como bajo de peso.
- ✓ Aumentar 100% la cobertura de vacunación contra BCG en niños y niñas menores de 1 año.
- ✓ Reducir a 0 los índices de embarazos en adolescentes.
- ✓ Reducir a 0 las enfermedades congénitas en los nacidos.
- ✓ Reducir un 10% los índices de morbilidad, atacando las causas más comunes.
- ✓ Aumentar en 100% de la cobertura en el programa de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Aumentar en 90% los niveles de vinculación de niños de 0-5 a programas de educación inicial.
- ✓ Disminuir un 5% de los niveles de deserción estudiantil en la Primera infancia, infancia y la adolescencia.
- ✓ Organizar campañas anuales de sensibilización y promoción sobre el maltrato infantil y el abuso al trabajo infantil.
- ✓ Construir el Centro de Desarrollo para la primera Infancia.
- ✓ Dar Identidad niños, niñas y adolescentes del municipio de Manatí.



- ✓ Organizar anualmente el día del niño.
- ✓ Realizar campañas anuales para el trámite del registro civil y tarjeta de identidad.
- ✓ Mantener el índice de indigencia de la niñez, infancia y juventud en 0.
- ✓ Organizar campañas anuales de sensibilización y promoción sobre el maltrato y el trabajo infantiles, adolescentes.

2.8.2. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA INFANCIA

- ✓ Mantenimiento y control de la cobertura educativa en Básica Primaria y Secundaria, mediante el comité de padres.
- ✓ Disminución de la tasa de deserción escolar en la infancia.
- ✓ Disminución de los índices de repitencia, motivando a nuestros alumnos.
- ✓ Implementación Preifes en las pruebas de 5 grado.
- ✓ Ampliación y dotación del bienestar infantil del municipio.

METAS

- ✓ Mantener el 100% de la población infantil en la escuela.
- ✓ Disminuir a 0.75% la tasa de deserción escolar.
- ✓ Disminuir a 1.0% el índice de repitencia en básica primaria y secundaria.
- ✓ Implementar el Preifes en 5 grado, con el objeto de aumentar el rendimiento en las pruebas saber.
- ✓ Ampliar y dotar el bienestar infantil del municipio.

2.8.3. CONSTRUYENDO FUTURO PARA LA ADOLESCENCIA

- ✓ Aumento de la cobertura de la educación en adolescentes.
- ✓ Disminución de la tasa de reprobación y deserción en adolescentes.
- ✓ Implementación Preifes en las pruebas de 9 grado.
- ✓ Aumento del número de Adolescentes inscritos en programas de recreación y deportes.
- ✓ Fomento de charlas de educación sexual, para la disminución de embarazos en adolescentes.
- ✓ Fomento e incentivo de los adolescente en la participación en el gobierno escolar y grupos juveniles, como parte de su desarrollo en la vida comunitaria.

METAS

- ✓ Aumentar al 95% la cobertura de la educación en los adolescentes.
- ✓ Disminuir el índice de deserción y aprobación a 0.2 en los adolescentes.



- ✓ Implementar el Preifes en 9 grado, con el objeto de aumentar el rendimiento en las pruebas saber.
- ✓ Conservar el 100% de la participación de los adolescentes en el gobierno estudiantil.

2.8.4. CONSTRUYENDO FUTURO POR UNA JUVENTUD LÍDER Y EMPRENDEDORA.

- ✓ Capacitación sobre liderazgo y emprendimiento juvenil
- ✓ Apoyo al Concejo Municipal de Juventud.
- ✓ Capacitación y asesoramiento a los jóvenes Manatieros para la creación de nuevas empresas.
- ✓ Realización de campañas para la prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes Manatieros.
- ✓ Gestión de la creación e implementos de hogares de paso.

METAS

- ✓ Capacitar 60 jóvenes anualmente sobre liderazgo, emprendimiento y procesos para la creación de nuevas empresas.
- ✓ Elaborar el plan municipal de juventud.
- ✓ Realizar 4 campañas para la prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes Manatieros.
- ✓ Realizar el programa hogar de paso.

2.8.5. CONSTRUYENDO FUTURO CON LA MUJER

- ✓ Gestión para el desarrollo de un proceso de formación innovador para la mujer Manatiera.
- ✓ Gestión para la realización de una campaña para promover el acceso de la mujer a VIS y/o mejoramiento de las condiciones de sus viviendas
- ✓ Gestión para la Capacitación de la mujer Manatiera en el conocimiento de sus derechos.
- ✓ Gestión para el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana de violencia de género, abuso sexual y violencia intrafamiliar
- ✓ Realización de mesas de trabajo para fomentar la prevención al acoso laboral e implementación de políticas de equidad de género.
- ✓ Capacitación y asesoramiento a mujeres para la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes
- ✓ Creación de micro negocios asociativos en el municipio.



- ✓ Gestión para la implementación del programa de mujeres ahorradoras en acción.
- ✓ Proyecto 9. Gestión para la formación de las mujeres en participación política y de liderazgo.
- ✓ Gestión para el fomento de un programa de transformación Manatiera que genere un estilo de vida saludable, disminución del embarazo a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual, la natalidad prudente y el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

METAS

- ✓ Beneficiar a 350 Mujeres en un proceso de formación innovador denominado "Transfórmate tu Mujer Manatiera" que inicia desde el ser y el empoderamiento, fortalece las capacidades individuales, promueve la acción colectiva, las asociaciones productivas y es conducente a la réplica y difusión de la transformación y el cambio de contexto y la realidad de la Mujer en el municipio.
- ✓ Realizar 1 jornada de orientación a las mujeres para acceder a VIS y/o mejoramiento de las condiciones de sus viviendas.
- ✓ Realizar 1 Jornada de capacitación a mujeres con enfoque diferencial e inclusión social en el conocimiento de sus derechos.
- ✓ Diseñar y poner en Marcha un sistema de alerta temprana de Violencia de género, abuso sexual y violencia intrafamiliar.
- ✓ Realizar 1 mesa de trabajo para fomentar y difundir en empresas públicas y privadas normas que busquen prevenir y sancionar el acoso laboral e implementar políticas de equidad de género en la actividad laboral.
- ✓ Desarrollar 10 micronegocios asociativos orientándolos al acceso a fuentes de financiación e incentivándolos en el proceso de comercialización para mujeres desde un enfoque de ruralidad y productividad
- ✓ Implementación del programa "Mujeres Ahorradoras en Acción "
- ✓ Desarrollar 1 proyectos de formación y cualificación de participación política y liderazgo de las mujeres.
- ✓ Fomentar en el 100% de las familias beneficiaras del programa Transfórmate tu Mujer Manatiera un estilo de Vida saludable, la disminución del embarazo a temprana edad, las enfermedades de transmisión sexual, la natalidad prudente y el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos



2.8.6. CONSTRUYENDO FUTURO CON EL ADULTO MAYOR POR UNA VEJEZ DIGNA Y FELIZ

- ✓ Gestión y realización de eventos recreativos y culturales con el adulto mayor.
- ✓ Creación de la estampilla del adulto mayor para apoyar el centro de vida municipal
- ✓ Gestión para la ampliación, adecuación y dotación del centro de vida para el adulto mayor.
- ✓ Apoyo para la participación del adulto mayor en programas nacionales y departamentales, culturales, deportivos y recreativos.

143

METAS:

- ✓ Incluir la participación del adulto mayor en 4 eventos recreativos y culturales.
- ✓ Crear la estampilla para el adulto mayor.
- ✓ Habilitar el centro de vida para la tercera edad.
- ✓ Apoyar 100% los programas nacionales y departamentales que beneficien al adulto mayor.

2.8.7. CONSTRUYENDO FUTURO POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

- ✓ Apoyo a los programas nacionales y departamentales que beneficien a la población discapacitada.
- ✓ Inclusión de los discapacitados dentro de las actividades deportivas y culturales.

METAS:

- ✓ Participar los discapacitados en los programas nacionales y departamentales.
- ✓ Participar los discapacitados en los programas deportivos y culturales del municipio.

2.8.8. CONSTRUYENDO FUTURO CON UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA



- ✓ Apoyo para la creación del Comité Territorial para la atención Integral de la Población Desplazada.
- ✓ Capacitación y asesoramiento a las familias desplazadas para la creación de nuevas empresas.
- ✓ Aumentar la cobertura en educación para la población desplazada.
- ✓ Promover el acceso a programas de vivienda para la población desplazada.

METAS

- ✓ Crear el Comité Territorial para la atención Integral de la Población Desplazada.
- ✓ 100% de la población desplazada atendida.
- ✓ 100% de la población desplazada con vivienda propia.
- ✓ 100% de la población desplazada en la cobertura de servicios educativos y de salud.

2.8.9. GRUPOS ETNICOS

- ✓ Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica
- ✓ Promoción de la participación y realización de encuentros de los encuentros étnicos municipales
- ✓ Apoyo e incentivo a los programas sociales dirigidos a las comunidades afro descendientes.

METAS

- ✓ Divulgar, valorar, proteger y reconocer de la diversidad étnica
- ✓ Participar y realizar de encuentros de los encuentros étnicos municipales
- ✓ Apoyar e incentivar a los programas sociales dirigidos a las comunidades afro descendientes.

2.8.10. CONSTRUYENDO FUTURO SIN POBREZA EXTREMA - RED UNIDOS

- ✓ Realización de campañas de identificación con la registraduría municipal para el registro de la población de RED UNIDOS.
- ✓ Gestión para conseguir que los adultos mayores de 60 años tengan un sustento económico o una fuente de ingreso.
- ✓ Gestión para conseguir un programa de capacitación que permita el desarrollo de la capacidad laboral de las familias UNIDOS.



- ✓ Gestión para la consecución de un programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial
- ✓ Desarrollo de una campaña para impulsar el acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad
- ✓ Gestión con universidades y otras instituciones educativas para el acceso de los bachilleres a la educación superior, técnica y tecnológica.
- ✓ Desarrollo de actividades para que los niños y niñas de la población red unidos no estén vinculados a trabajo infantil.
- ✓ Realización de campañas para la vinculación de las personas de extrema pobreza del municipio se vinculen al sistema de Seguridad Social en Salud
- ✓ Promoción de actividades para lograr que la población de red unidos practiquen hábitos saludables de alimentación
- ✓ Gestión para conseguir subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios de las familias en pobreza extrema
- ✓ Promoción de un programa para que las familia de la red cuenten con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.
- ✓ Desarrollo de campañas para promover la cultura de ahorro a la población de red unidos.
- ✓ Desarrollo de programa de capacitación que garantice a la familia el acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

METAS

- ✓ Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.
- ✓ Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.
- ✓ Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva



- ✓ Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.
- ✓ Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.
- ✓ Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados
- ✓ Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
- ✓ Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
- ✓ Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- ✓ Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.
- ✓ Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.
- ✓ Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.
- ✓ Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.
- ✓ Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.
- ✓ Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.
- ✓ Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar
- ✓ Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.
- ✓ Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.

2.9. CONSTRUYENDO FUTURO CON VIVIENDA PARA TODOS

- ✓ Gestión para el mejoramiento de las viviendas afectadas por la ola invernal.
- ✓ Gestión para la reubicación de 1493 viviendas afectadas por la ola invernal.



- ✓ Gestión para la reubicación de 270 viviendas afectadas por la ola invernal ubicadas en la vereda de las compuertas.
- ✓ Gestión para la construcción de 1043 viviendas.
- ✓ Gestión para el mejoramiento de la vivienda rural afectada por la ola invernal.

METAS

- ✓ Mejorar 1500 viviendas afectadas por la ola invernal.
- ✓ Reubicar 1.763 viviendas.
- ✓ Construir 1500 nuevas viviendas.
- ✓ Mejorar y reparar las viviendas rurales afectadas por la ola invernal.
- ✓ Mejorar 600 viviendas rurales afectadas por la ola invernal.

147

2.10. CONSTRUYENDO FUTURO CON VÍAS PAVIMENTADAS

- ✓ Gestión para el Pavimentación en Concreto rígido de la malla vial urbana.
- ✓ Gestión para la construcción en asfalto de la vía Manatí – Las Compuertas.
- ✓ Gestión para el mejoramiento de las vías de acceso rurales.
- ✓ Gestión para el mejoramiento y embellecimiento del entorno urbano en general.

METAS:

- ✓ Pavimentar el 80% de la malla vial urbana.
- ✓ Construcción en asfalto de la vía Manatí las Compuertas.
- ✓ Mejoramiento del 100% de las vías rurales afectadas por la ola invernal.
- ✓ Mejorar en entorno urbano del municipio.

2.11. CONSTRUYENDO FUTURO CON SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones institucionales en el ámbito de la integración arcadia y policía.
- ✓ Promoción de la participación ciudadana en los procesos de convivencia y seguridad.
- ✓ Campaña de sensibilización e integración de la comunidad en las prácticas de actividades culturales y recreativas.
- ✓ Elaboración de un plan estratégico encaminado a la prevención del consumo de sustancias alucinógenas así moco a la erradicación de los expendios.



- ✓ Implementación en compañía con las autoridades departamentales de operativos de tránsito en el municipio y gestionar la asignación de un policía de tránsito para este.
- ✓ Programa de sensibilización de la juventud Manatiera en el consumo de bebidas alcohólicas.
- ✓ Gestión para el mejoramiento de las instalaciones de la policía del municipio.

2.11.1. METAS

- ✓ Fortalecer las relaciones interinstitucionales entre la policía y la alcaldía.
- ✓ Integrar a la comunidad a los procesos de seguridad.
- ✓ Realización de actividades culturales y recreativas que ayuden a la formación integral del individuo.
- ✓ Erradicar los expendios de drogas en el municipio.
- ✓ Llevar a 0 los accidentes de tránsito causados por consumo de alcohol.
- ✓ Realizar talleres sobre alcoholismo con los grupos juveniles.
- ✓ Remodelar la Sede de la policía.



3. CONSTRUYENDO FUTURO POR LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA

3.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Reactivar la economía del municipio de Manatí, encaminándola a la tecnificación del campo y la reactivación del comercio.

149

3.2. PROGRAMAS SECTOR ECONOMÍA

3.2.1. REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

- ✓ Apoyo y acompañamiento para el establecimiento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, tradicionales, forestales y autoconsumo.
- ✓ Gestión del banco de maquinarias necesarias para las actividades del sector agropecuario.
- ✓ Creación del banco de semillas para estimular la agricultura.
- ✓ Gestión ante el gobierno nacional para la condonación de las deudas de los campesinos con el banco agrario y lograr unos subsidios que les permitan a nuestros campesinos, salir pronto de la crisis generada por la pasada ola invernal.
- ✓ Impulso de proyectos que permitan la tecnificación de las actividades del sector agropecuario.
- ✓ Desarrollo de la capacidad de servicio de los productores agrícolas.
- ✓ Fortalecimiento de la asistencia técnica a través de las Umatas.
- ✓ Gestión ante el Sena y la Universidad del Atlántico de convenios que nos permitan fortalecer las actividades agroindustriales.
- ✓ Promoción de la diversificación de los productos agropecuarios.
- ✓ Apoyo a la institución educativa San Luis Beltrán en su énfasis agropecuario.
- ✓ Promoción para la creación de un ente que se encargue de la comercialización y distribución de los productos agropecuarios.
- ✓ Impulso y gestión de proyectos regionales para el desarrollo del sector agropecuario.
- ✓ Gestión del programa de mejoramiento y rehabilitación de tierras.
- ✓ Gestión para la creación e implementación del distrito de riego para el municipio.



3.2.1.1. Metas

- ✓ Disponer de 400 Ha para la siembra de cultivos agroindustriales, biocombustibles, tradicionales, forestales y autoconsumo
- ✓ Conseguir un banco de maquinarias para el sector agropecuario.
- ✓ Crear un banco de semillas en el municipio.
- ✓ Capacitar 200 productores agropecuarios.
- ✓ Asistir técnicamente a 500 campesinos.
- ✓ Firmar 2 convenios con el SENA y la Universidad del Atlántico.
- ✓ Realizar una campaña para el fomento de la diversificación en la producción agropecuaria
- ✓ Crear una cooperativa para comercializar productos agropecuarios.
- ✓ Tierras afectadas por la inundación 100% recuperadas.
- ✓ Distrito de riego funcionando y atendiendo a la totalidad de los campesinos.

3.2.2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

- ✓ Gestión de un programa de construcción de grandes jagüeyes para incentivar la cría de alevinos.
- ✓ Repoblamiento de alevinos en el embalse del Guájaro
- ✓ Gestión de un proyecto de canoas para pescadores y utensilios para la pesca incluyendo salvavidas.
- ✓ Desarrollo de la capacidad empresarial para los pescadores
- ✓ Fortalecimiento de la asistencia técnica para los pescadores a través de las Umatas.
- ✓ Promoción para la creación de un ente que se encargue de la comercialización y distribución de los productos derivados de la pesca.
- ✓ Implementación de un sistema de vigilancia para la pesca ilícita en el embalse del Guájaro

3.2.2.1. Metas

- ✓ Construcción de 8 jagüeyes para la siembra de alevinos.
- ✓ Sembrar 100.000 alevinos en el embalse del Guájaro
- ✓ Dotar con 60 canoas y sus respectivos utensilios para la pesca.
- ✓ Capacitar a 100 pescadores en emprendimiento.
- ✓ Asistir técnicamente a 100 pescadores.
- ✓ Crear una cooperativa para la comercialización de los pescados.
- ✓ Construir una subestación de policía en el corregimiento de las compuertas.



3.2.3. REPLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA

- ✓ Gestión de un programa de inseminación artificial con el fin de recuperar el hato perdido por la inundación y mejorar la producción de leche en ASOGAMA, ASOPAGAMA, las queseras y los demás ganaderos.
- ✓ Apoyo a los proyectos de Asogama, Asopagama y demás agremiaciones de productores agropecuarios.
- ✓ Fortalecimiento de la asistencia técnica para el sector pecuario a través de las Umatas.
- ✓ Apoyo para la reactivación y producción de las especies menores
- ✓ Impulso y gestión de proyectos regionales para el desarrollo del sector pecuario.
- ✓ Gestión de los recursos necesarios para la reubicación y construcción de un nuevo matadero municipal.

151

3.2.3.1. Metas

- ✓ Crear un banco de esperma para mejorar la especie bovina
- ✓ Recuperar las dos asociaciones ganaderas del municipio
- ✓ Asistir técnicamente a las dos asociaciones ganaderas del municipio
- ✓ Realizar 6 proyectos de cría de especies menores
- ✓ Construir un nuevo matadero municipal

3.2.4. REACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL

- ✓ Gestión del distrito de riego o en su defecto programas con motobombas para el riego por aspersión
- ✓ Gestión a nivel departamental, nacional e internacional en compañía de los alcaldes y gobernadores ribereños del canal del dique y del río Magdalena para que se construyan las obras de infraestructura necesarias para evitar nuevas inundaciones y limpieza y reforzamiento de la ciénaga del Guájaro.
- ✓ Gestión de un programa agresivo de vivienda rural y acompañarlos de pequeños proyectos productivos como pequeñas granjas agrícolas.
- ✓ Gestión del alzamiento y construcción en asfalto de la vía Manatí, vereda de las compuertas, con el fin de mejorar la pesca y convertir en sitio turístico este sector como generador de empleo y alimentos para toda Colombia.
- ✓ Gestión para la rehabilitación de las vías terciarias afectadas por la ola invernal.



- ✓ Apoyo a los convenios de compra de tierras tratadas por los mismos campesinos ante el INCODER, con sus respectivos proyectos productivos.
- ✓ Gestión de proyectos para la electrificación rural del municipio.

METAS:

- ✓ Construir un distrito de riego para el sur del departamento del atlántico.
- ✓ Construir un muro de contención contra las inundaciones desde el municipio de Calamar hasta el corregimiento de Villa Rosa y dragar el canal del dique desde el municipio de Calamar hasta el municipio de Pasacaballo (Bolívar).
- ✓ Construir 1000 viviendas rurales.
- ✓ Construir en asfalto la vía Manatí las Compuertas.
- ✓ Rehabilitar el 100% de las vías terciarias afectadas por la ola invernal.
- ✓ Realizar 2 convenios para la compra de tierras ante el INCODER.
- ✓ Ampliar al 100% la electrificación rural del municipio.

3.2.5. EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- ✓ Capacitación y asesoría para la creación de nuevas empresas asociativas que generen empleo en la comunidad, y gestión para realizar convenios con el gobierno nacional, departamental, internacional y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales para el apoyo a este proceso.
- ✓ Organización de eventos, encuentros y talleres para promocionar el emprendimiento en el municipio.
- ✓ Gestión de cursos o carreras técnicas con el Sena, en distintas disciplinas como agropecuarias, refrigeración, albañilería, modistería, belleza, mecánica, sistemas, etc.
- ✓ Gestión con el sector privado, el sector público y bolsas de empleo para tengan en cuenta a los jóvenes Manatieros, especialmente a los damnificados en sus vacantes.

METAS:

- ✓ Capacitar y asesorar a 100 personas para la creación de nuevas empresas de 10 nuevas empresas asociativas.
- ✓ Contribuir con el 0.5% sobre todo contrato que suscriba el municipio para apoyar a los negocios instalados en el municipio.
- ✓ Organizar 4 eventos para promocionar el emprendimiento en el municipio
- ✓ Realizar 8 cursos técnico con el SENA para la población Manatiera.



3.2.6. DESARROLLO TURÍSTICO

- ✓ Impulso de un programa para convertir a las compuertas en un sitio turístico, local, departamental, regional, nacional e internacional y volverlo apto para las faenas de pesca y el deporte acuático, con el apoyo del sector público y privado.
- ✓ Apoyo para la consecución de un sistema de transporte de propios y turistas que integre la Eco Sub región del Guájaró.
- ✓ Impulso y gestión proyectos de gran impacto regional para el desarrollo del sector turístico en embalse del Guájaró.

153

METAS

- ✓ Realizar un programa para convertir a las compuertas en un sitio turístico.
- ✓ Conseguir 2 lanchas con motor para transportar personal en las compuertas
- ✓ Realizar un proyecto regional para el desarrollo del sector turístico.



4. CONSTRUYENDO FUTURO CON SEGURIDAD Y UN DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE.

4.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Fomentar la implementación un sistema de gestión integral ambiental articulado a nivel local y departamental que propicie la sostenibilidad, mitigue los efectos de los cambios climáticos y riesgos de desastres a nivel urbano y rural.

154

4.2. PROGRAMAS SECTOR AMBIENTAL

4.2.1. GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

- ✓ Elaboración e implementación del plan local de emergencia y contingencia PLEC's.
- ✓ Gestión ante los gobiernos nacional, departamental y organismos internacionales, la realización de obras para la mitigación y prevención de inundaciones.
- ✓ Canalización de los arroyos al interior del municipio.
- ✓ Gestión ante el gobierno nacional las obras para el dragado del canal del dique.
- ✓ Gestión para la construcción del muro de protección del canal occidental del municipio.
- ✓ Limpieza y canalización de los canales de drenaje.
- ✓ Rehabilitación de la estación de bombeo de boquitas.
- ✓ Crear un centro de atención y prevención del riesgo.
- ✓ Fomento de un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Gestión para la construcción del jariyon que protegerá al casco urbano del municipio de futuras inundaciones del canal del dique.
- ✓ Reubicación de las familias damnificas por el invierno.
- ✓ Reubicación de las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigables.

4.2.1.1. Metas

- ✓ Elaborar un plan de emergencia y contingencia PLEC's para el municipio.
- ✓ Garantizar el 100% de las obras para la mitigación y prevención de las inundaciones.
- ✓ Canalizar el 100% de los arroyos del municipio.
- ✓ Dragar el canal del dique.



- ✓ Construir un muro de contención para el canal occidental del municipio.
- ✓ Limpiar y canalizar el 100% de los canales de drenaje.
- ✓ Rehabilitar una estación de bombeo.
- ✓ Crear un centro de atención y prevención del riesgo.
- ✓ Fomentar un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Construir el jariyon que protegerá al casco urbano del municipio de futuras inundaciones del canal delo dique.
- ✓ Reubicar las familias damnificas por el invierno.
- ✓ Reubicar las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigables.

4.2.2. MANATÍ VERDE

- ✓ Promoción de un programa de reforestación en el territorio municipal.
- ✓ Promoción para el surgimiento de líderes ambientales.
- ✓ Promoción de la conservación de los ecosistemas y los procesos hidrológicos del territorio.
- ✓ Apoyo para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
- ✓ Apoyo a la política nacional de producción y consumo sostenible.
- ✓ Apoyo a los proyectos escolares ambientales PRAES.
- ✓ Creación de zonas de reserva forestal en el casco urbano.

METAS:

- ✓ Sembrar 15.000 árboles para reforestación rural y urbana.
- ✓ Reactivar e incentivar a los gestores ambientales del municipio.
- ✓ Garantizar la conservación y protección del medio ambiente municipal.
- ✓ Implementar un Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
- ✓ Apoyar 100% la política de producción y consumo sostenible
- ✓ Apoyar 100% los proyectos escolares PRAES.
- ✓ Crear zonas de reserva forestal en el casco urbano.

4.2.3. DEFENSA CIVIL MUNICIPAL

- ✓ Gestión para la dotación de equipos de comunicación, búsqueda, rescate, incendios, extinción de abejas, primeros auxilios, rescate acuático, rescate de vehicular.
- ✓ Remodelación y dotación de la sede de la defensa civil municipal.
- ✓ Apoyo a la capacitación de la defensa civil del municipio.



METAS:

- ✓ Dotar al 100% de los equipos necesarios para el buen desempeño de las labores de rescate de la defensa civil municipal.
- ✓ Remodelar y dotar la sede de la defensa civil.
- ✓ Apoyar la capacitación de la defensa civil municipal.



5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE CONSTRUYENDO FUTURO



6. ANEXOS

- 6.1. VISTO BUENO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
- 6.2. VISTO BUENO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
- 6.3. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN.